

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



**Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Social
Barinas**



La Universidad que Siembra

**MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE
UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:
UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA.**

Autora: Gladys Santos
C.I: V-9.389.682

Tutora: PhD. Norma Josefina Pinto Bolívar
C.I: V-12.904.570

Barinas, Febrero de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



La universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados
Doctorado en Educación
UNELLEZ-BARINAS

**MODELO TEORICO "COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE
UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:
UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA"**

*Requisito parcial para obtener el título en Doctora en Ciencias de la
Educación*

Autora: Gladys Santos

C.I: V-9.389.682

Tutora: PhD. Norma Josefina Pinto Bolívar

C.I: V-12.904.570

Barinas, Febrero de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



La universidad **que siembra**

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados
Doctorado en Educación
UNELLEZ-BARINAS

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Norma Josefina Pinto Bolívar**, titular de la cédula de identidad **V-12.904.570**, hago constar que he leído la tesis doctoral, titulada: **MODELO TEÓRICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA**, presentada por la ciudadana: **MSc. Gladys Schineider Santos Ortiz**, titular de la cédula de identidad **V- 9.389.682**, para optar al grado de Doctora en Educación.

Por lo tanto, Apruebo la Tesis Doctoral y considero que reúne las condiciones necesarias para ser evaluado por el jurado examinador que se designe.

En Barinas a los 17 días del mes enero de 2025

Nombre y Apellido: PhD. Norma Josefina Pinto Bolívar
C.I: V-12.904.570

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Pinto', is shown next to the printed name.

Firma de Aceptación de la tutora

Fecha de entrega: 17/01/2025

Celular: 0414-0333367

Email: normap142@gmail.com

ACTA DE ADMISIÓN



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez
La universidad que siembra

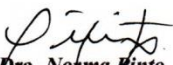


VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 10:00 a.m. del día 14 de Febrero del 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Norma Pinto** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **Dra. Olga Hidalgo** (Jurado Principal UNELLEZ), **Dra. Blanca Pérez** (Jurado Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: **C.I. 12.904.570, 17.203.152, 8.189.876** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/11/47 DE FECHA: 29/11/2024 ACTA N°13 ORDINARIA N°47** como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **"MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, UNA VISIÓN HACIA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA"** presentado por la Doctorando: **GLADYS SANTOS** titular de la Cédula de Identidad N° **9.389.682**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTORA EN EDUCACIÓN**, quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2021, **ADMITIR** la Tesis Doctoral presentada y fijar la fecha de defensa pública, para el día **24 de Febrero de 2025** a las **09:00 a.m**

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


Dra. Norma Pinto
C.I. N° 12.904.570

(Tutora Coordinadora UNELLEZ)


Dra. Olga Hidalgo
C. I. N° 17.203.152
(Jurado Principal UNELLEZ)




Dra. Blanca Pérez
C. I. N° 8.189.876
(Jurado Externo UFT)

ACTA DE VEREDICTO



Universidad Nacional Experimental de los Andes
Unellez
La universidad que siembra



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

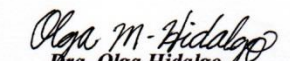
ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 09.00 a.m. del día 24 de Febrero de 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Norma Pinto** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **Dra. Olga Hidalgo** (Jurado Principal UNELLEZ), **Dra. Blanca Pérez** (Jurado Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: **C.I. 12.904.570, 17.203.152, 8.189.876** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/11/47 DE FECHA: 29/11/2024 ACTA N°13 ORDINARIA N°47** como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **"MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, UNA VISIÓN HACIA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA"** presentado por la Doctorando: **GLADYS SANTOS** titular de la Cédula de Identidad N° **9.389.682**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTORA EN EDUCACIÓN**. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó el veredicto: Aprobada la Tesis Doctoral aquí mencionado.

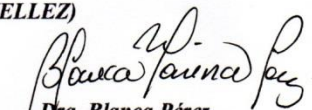
Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


Dra. Norma Pinto
C.I. N° 12.904.570

(Tutora Coordinadora UNELLEZ)


Dra. Olga Hidalgo
C. I. N° 17.203.152
(Jurado Principal UNELLEZ)




Dra. Blanca Pérez
C. I. N° 8.189.876
(Jurado Externo UFT)



Universidad Nacional Experimental de los
Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez
La universidad que siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



ACTA MENCION PUBLICACION

Los Miembros del Jurado Evaluador designado por la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2024/11/47 DE FECHA: 29/11/2024 ACTA N°13 ORDINARIA N°47 para la presentación y defensa de la Tesis** Doctoral titulada **“MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, UNA VISIÓN HACIA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA”** presentada por la Doctorando: **GLADYS SANTOS** titular de la Cédula de Identidad N° **9.389.682**, para optar al Grado Académico de **DOCTORA EN EDUCACIÓN**, tras la exhaustiva revisión de la Tesis Doctoral aquí señalada, acuerda por unanimidad **APROBAR** y otorgar mención **PUBLICACION** de conformidad con el Artículo 53 del Reglamento de Estudios Avanzados en concordancia con los Artículos 7 y 42 de la Normativa de los Trabajos- Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado Tesis. Esta decisión se fundamenta en los siguientes criterios:

1. **Originalidad del Trabajo:** La Investigación aborda una temática de gran relevancia y actualidad, con estrategias de Competencias Digitales en los docentes universitarios para la modalidad semipresencial en el Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas del VPDS Unellez- Barinas con enfoque Fenomenológico hermenéutico, centrado en su originalidad, por lo cual aporta una nueva visión hacia la educación personalizada, tema de gran relevancia en la era digital en el contexto universitario.
2. **Cientificidad de la Investigación:** El estudio se caracteriza por su rigurosidad metodológica, empleando un diseño de investigación descriptiva con técnicas de análisis de información adecuadas. La Investigación se apoya en una exhaustiva revisión de Referentes epistémicos y ontológicos de Tesis Doctorales a nivel nacional e internacional, con un marco teórico pertinente al Modelo de Competencias Digitales lo que garantiza la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos.
3. **Claridad en la presentación de los Resultados:** La Tesis Doctoral se distingue por su claridad y coherencia en la presentación de los resultados de las entrevistas a los informantes clave. El discurso empleado es preciso y riguroso, lo que facilita la comprensión de los hallazgos y su relevancia en el contexto universitario.



Universidad Nacional Experimental de los Andes Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez
La universidad que siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



4. **Importancia del Tema y contribución al contexto educativo universitario:** La investigación aborda las TIC adaptadas a nuevas competencias digitales a través de la formación permanente del docente con apoyo de recursos tecnológicos y educación personalizada.
5. **Innovación:** La tesis se distingue por su enfoque innovador al abordar las Competencias del Docente en educación semipresencial, arraigada a los valores de corresponsabilidad y ética profesional en la praxis educativa.
6. **Pertinencia:** La temática abordada es pertinente en este contexto universitario moderno, por lo cual es imperioso el manejo de competencias digitales, pedagógicas, comunicativas con el uso de las TIC en virtud de fortalecer y contribuir con la enseñanza aprendizaje de los estudiantes con modalidades en línea o semipresenciales.
7. **Profundidad:** La investigación se caracteriza por su profundidad y rigurosidad científica a través de las entrevistas realizadas en la Técnica de Análisis de la Información y sus resultados.
8. **Presentación:** La Tesis presenta una estructura clara y organizada con una redacción clara y precisa de acuerdo a la normativa con basamentos legales y científico. Por consiguiente, la Defensa oral y pública realizada fue clara, concisa y convincente, demostrando con rigor su postura al respecto del conocimiento del Tema y destacando la capacidad de la doctorando para comunicar de manera efectiva los resultados de la investigación.

Por todo lo expuesto los miembros del Jurado evaluador consideran que la Tesis Doctoral titulada **“MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, UNA VISIÓN HACIA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA”**, reúne los méritos suficientes para ser distinguida con la Mención Publicación, lo que supone un reconocimiento a la calidad y relevancia de la investigación realizada.

Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman.

Dra. Norma Pinto
C.I. N° 12.904.570

(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

Dra. Olga Hidalgo
C. I. N° 17.203.152
(Jurado Principal UNELLEZ)



Dra. Blanca Pérez
C. I. N° 8.189.876
(Jurado Externo UFT)

“La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Liberación Permanente de la Humanización del Hombre”
DIRECCIÓN: AV. 23 DE ENERO, FRENTE A REDOMA DE PUNTO FRESCO, FINAL MODULOS BARINAS II, BARINAS EDO. BARINAS

DEDICATORIA

Dedico mi Tesis Doctoral principalmente a Dios, por guiarme cada día, al esfuerzo y dedicación profesional, GRACIAS Padre Celestial, así mismo por permitirme cumplir esta meta, Doctora en Educación.

¡También la dedico a mi Madre! Desde el cielo eres mi luz para seguir adelante

A mi familia, por todo su amor y comprensión para lograr esta meta.

¡A mis hijos! Para que cada día sigan el ejemplo

AGRADECIMIENTO

¡Quisiera comenzar mis palabras de Agradecimiento a Dios por sus infinitas bondades en mi vida! Así mismo expreso mi más sincero agradecimiento a mi Tutora de Tesis, Dra. PhD. Norma Pinto, gracias a su experiencia, y apoyo continuo fue el pilar fundamental para la realización de esta Tesis doctoral. Igualmente agradezco a mis Jurados Dra. Olga Hidalgo y Dra. Blanca Pérez de Rodríguez y Dr PhD. José Rodríguez, Gracias a todos por su apoyo pude impulsarme con confianza, ya que fue para mí fue un gran reto.

A mi familia, esposo, hijos, yerna, les agradezco profundamente su amor incondicional y su apoyo constante. A mis hermanos, por sus palabras de aliento, y a mi gran amiga quien impulso siempre que siguiera estudiando, ella es Graciela Cano, sin ustedes, este logro no habría sido posible.

¡Agradezco a mi amada UNELLEZ, gracias por brindarme la oportunidad de crecer académica y profesionalmente en varias oportunidades, ¡Mi gratitud también va al Programa de Estudios Avanzados, siempre dispuestos a la atención requerida y a sus Profesores que gracias a ellos y a su gran conocimiento hoy logro esta meta, infinitas gracias!

A mis amigos y compañeros especialmente a Daniel y Eliana, gracias por su compañía y apoyo en los momentos de estrés y alegría, siempre los tres, gracias a su amistad me dieron ánimo para seguir adelante. Cada uno de ustedes aportó a que este proceso fuera más llevadero y significativo.

Finalmente, agradezco a todos los colegas y participantes que aportaron información a esta investigación; sus asistencias en la recopilación de datos en las entrevistas realizadas enaltecieron esta Tesis Doctoral. Ella es el resultado de un trabajo enaltecedor.

A todos, gracias por ser parte de este gran logro.

ÍNDICE GENERAL

	PP
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	lii
ACTA DE ADMISIÓN.....	lv
ACTA DE VEREDICTO.....	v
MENCIÓN PUBLICACIÓN.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	lx
LISTA DE FIGURAS.....	xii
LISTA DE GRÁFICOS.....	xiii
LISTA DE TABLAS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
MOMENTO I REFERENTE DE APROXIMACIÓN.....	5
1.1 Acercamiento a la Realidad.....	5
1.2 Contextualización Epistemológica y Bioética de la Investigación.....	6
1.3 Propósitos de la investigación.....	16
1.3.1 Propósito General.....	16
1.3.2 Propósitos Específicos.....	17
1.4 Justificación y Línea de Investigación.....	17
1.4.1 Justificación.....	17
1.4.2 Línea de Investigación.....	20
MOMENTO II REFERENTES EPISTEMICOS Y ONTOLOGICOS.....	22
2.1 Referentes de Estudios Previos.....	22

2.2 Referentes Legales.....	23
2.2.1. Referente Ley Orgánica de Educación.....	35
2.2.2 Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación.....	37
2.2.3 Ley de Infogobierno.....	38
2.3 Referentes Teóricos.....	39
2.3.1 Competencia.....	39
2.3.1.1 La Competencia Digital.....	44
2.3.1.2 Competencias Digitales Docentes.....	48
2.3.1.3 Importancia de las competencias digitales docentes.....	50
2.3.1.4 Bases de formación docente.....	55
2.3.1.5 Estrategias de enseñanza del docente.....	57
2.3.1.6 Estrategias aplicadas al desarrollo de competencias digitales.....	58
2.3.2 Docente Universitario.....	59
2.3.2.1 Uso de Herramientas Digitales.....	60
2.3.2.2 Transversalidad.....	61
2.3.2.3 Universidad.....	65
2.3.2.4 Educación.....	65
2.3.3. Modalidades de Aprendizaje en la Educación.....	67
2.3.3.1 Modalidades de Aprendizaje.....	67
2.3.3.2 Modalidad Semipresencial y o en Línea.....	68
2.3.3.3 Sistema Multimodal de Educación Universitaria para la enseñanza aprendizaje.....	69
2.3.3.4.-Educació Distancia.....	70
2.3.3.5 Modalidades: Modalidad presencial.....	70

2.3.3.6 Modalidad en Línea.....	71
2.3.3.7 Modalidad Virtual como proceso de Enseñanza.....	71
2.3.3.8 Entorno de Aprendizaje.....	73
2.3.4 Educación Personalizada.....	75
2.3.4.1 Persona.....	75
2.3.4.2 Educación personalizada.....	75
2.3.4.3 Educación presencial.....	80
2.3.4.4 Educación Virtual.....	81
2.3.4.5 Equilibrio entre lo presencial y lo virtual.....	82
2.3.4.6 Herramientas Tecnológicas.....	82
2.4 Teorías que Sustentan el Hecho Investigativo.....	83
2.4.1 Teoría del Conectivismo.....	83
2.4.2 Teoría del Aprendizaje Social.....	87
2.4.3 Teoría del Constructivismo.....	91
2.5 Matriz de Categorías Previas Apriorísticas.....	93
MOMENTO III REFERENTE METODOLÓGICO.....	94
3.1. Naturaleza del Enfoque de Investigación.....	94
3.2. Descripción del Paradigma de Investigación.....	96
3.3. Tipo de Investigación.....	97
3.4. Nivel de la Investigación.....	98
3.5. Pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico.....	98
3.5.1 Pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico.....	99
3.6. Selección de los Informantes Clave.....	101
3.7. Técnica e Instrumento de la Investigación.....	102
3.8. Técnica de Análisis de la Información.....	103

MOMENTO IV CODIFICACIÓN.....	105
4.1 Codificación Abierta de la Información.....	105
4.2 Técnicas de Análisis de la información.....	106
4.2.1 Presentación, análisis e interpretación de entrevistas realizadas a los actores sociales.....	106
4.2.2 Categorización y subcategorización según el discurso de los Actores Sociales.....	109
4.2.3 Matriz de Triangulación y Subcategorización de la Categorías Emergentes.....	119
4.2.3.1 Triangulación de las Categorías Emergentes.....	119
MOMENTO V CONFIGURACION DIALOGICA.....	124
5.1 Estructuración y Contrastación de las categorías y subcategorías previas y emergentes.....	124
5.2 Comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías.....	125
MOMENTO VI MODELO DE COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA.....	131
6.1 Sujeción Epistemológica del Modelo.....	131
6.2 Objetivos del Modelo.....	132
6.2.1 Objetivos del Modelo Teórico.....	132
6.3 Aportes del Modelo a contexto objeto de estudio.....	134
6.3.1 Aportes a la Educación Transformadora e Inclusiva.....	134
6.3.2 Aportes a la Educación Colaborativa y Tecnológica.....	135
6.3.3 Aportes a la Formación Docente.....	135
6.3.4. Relación con la Educación Personalizada.....	135
MOMENTO VII CONSIDERACIONES FINALES Y SUGERENCIAS.....	136
7.1 Consideraciones Finales.....	137

7.2 Sugerencias.....	138
BIBLIOGRAFÍA.....	142
ANEXOS.....	149
A Entrevista Semiestructurada.....	152

LISTA DE FIGURAS

		PP
1	Competencias Digitales y Habilidades del Docente Universitario Bajo la Modalidad Semipresencial mediadas por las Tic.....	10
2	Estructura para la creación de la Carrera de Derecho.....	12
3	Contextualización de la Investigación.....	14
4	Competencias Digitales Docentes para la enseñanza en la Modalidad Semipresencial	52
5	Competencias del Docente Universitario bajo la modalidad Semi-presencial (CDUMSP.....	53
6	Teoría del Conectivismo de George Siemens.....	87
7	Teoría del Aprendizaje Social.....	90
8	Teoría del Constructivismo.....	92
9	Pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico.....	100
10	Fases de la Planeación Investigativa.....	104
11	Codificación de Categorías y Subcategorías Emergentes.....	121
12	Configuración Dialógica.....	128
13	Modelo Teórico.....	135

LISTA DE GRAFICOS

		PP
1	Línea de Tiempo del termino Competencia/ Competencia digita.....	43
2	Diagrama estructural del Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial.....	132

LISTA DE TABLAS

		PP
1	Aproximación al Contexto Justificativo.....	18
2	Matriz de Bases Teóricas relacionadas a la investigación.....	79
3	Matriz de Categorías Previas Apriorísticas.....	93
4	Naturaleza del Enfoque de Investigación.....	95
5	Triangulación Metodológica de la Información.....	102
6	Desarrollo de las Entrevistas.....	107
7	Matriz utilizada para procesar el discurso de los Actores Sociales.....	108
8	Categorización abierta del discurso del actor social AS1 realizada el martes 03/09/2024, a las 10:00 a.m.....	109
9	Categorías y Subcategorías emergentes del discurso del Actor Social No. 1.....	111
10	Categorización abierta del discurso del actor social AS2 realizada el miércoles 25/09/2024, a las 02:00 p.m.....	112
11	Categorías y Subcategorías emergentes del discurso del Actor Social No. 2.....	114
12	Categorización abierta del discurso del actor social AS3 realizada el jueves 17/10/2024, a las 04:00 p.m.....	115
13	Categorías y Subcategorías emergentes del discurso del Actor Social No. 3.....	118
14	Matriz de codificación categorías y subcategorías emergentes.....	120
15	Comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías.....	126
16	Comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías.....	127
17		

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



La universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados
Doctorado en Educación
UNELLEZ-BARINAS

**MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO
LA MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL: UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN
PERSONALIZADA**

Autor: Gladys Santos
Tutora: PhD. Norma Pinto
Fecha: Febrero 2025

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito fundamental, Crear un Modelo Teórico de Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial una Visión hacia la Educación Personalizada. El estado de la Investigación está inscrito en la Línea de Investigación del Doctorado en Educación de la Unellez: Tecnologías, Formación, Investigación y Modos de Aprendizaje, enmarcada en la naturaleza cualitativa con enfoque Fenomenológico-Hermenéutico, utilizando la interpretación para deducir y percibir la realidad social del contexto epistémico de la problemática, en virtud de presentar las causas, factores e incidencias del sujeto objeto de estudio que coadyuven al fortalecimiento de Competencias Digitales del Docente; asimismo, el diseño se orientó bajo los postulados teóricos descriptivo interpretativo de los textos seleccionados para ser antecedentes teóricos y de tipo fenomenológico hermenéutico dirigido a establecer la esencia del proceso de comunicación eficaz con tres (03) informantes clave seleccionados bajo criterios de: Perfil profesional, Experiencia, Cargos y Aportes Universitarios. Como acciones de acopio de información se utilizó la entrevista semiestructurada, el análisis y el procesamiento de la información se realizó a través de la Codificación, Categorización y Triangulación, en cuanto a la fiabilidad y validez se consideró las grabaciones como elementos claves para hacer la investigación creíble y confiable. En los Hallazgos se revelaron las potencialidades intelectuales, emocionales y sociales. Como reflexión final desde el ámbito ontológico, tiene la capacidad de reflejar las experiencias de los docentes en el ámbito universitario, tal y como se presenta en el escenario.

Palabras claves: competencias digitales docentes, docente universitario, modalidad semipresencial, educación personalizada.



ABSTRACT

The present research has as its fundamental purpose, to generate a Theoretical Model of Digital Competencies of the University Teacher under the Semi-presential Modality a Vision towards Personalized Education. The state of the question is registered in the Research Line of the Doctorate in Education of Unellez: Technologies, training, research and learning modes, framed in the qualitative nature with a Phenomenological-Hermeneutic approach, using interpretation to deduce and perceive the social reality of the epistemic context of the problem, by virtue of presenting the causes, factors and incidences of the subject object of study that contribute to the strengthening of Digital Competencies of the Teacher; Likewise, the design was oriented under the descriptive-interpretive theoretical postulates of the texts selected to be theoretical antecedents and of a phenomenological-hermeneutic type aimed at establishing the essence of the effective communication process with three (03) key informants selected under criteria of: Professional profile, Experience, Positions and University Contributions. The semi-structured interview was used as information gathering actions, the analysis and processing of the information was carried out through coding, categorization and triangulation, in terms of reliability and validity, the recordings were considered as key elements to make the research credible and trustworthy. The findings revealed the intellectual, emotional and social potentialities. As a final reflection from the ontological field, it has the capacity to reflect the experiences of teachers in the university environment, as it is presented in the scenario.

Keywords: digital teaching skills, university professor, blended learning, personalized education

INTRODUCCIÓN

Los nuevos desafíos de la globalización de una sociedad cada vez más digitalizada ha permitido el desarrollo de grandes competencias para el avance de diversas actividades, tarea que no es fácil, sin embargo hay que estar de la mano con los nuevos retos que éstos presentan, asimismo hay un interés elevado en mejorar los sistemas de enseñanza aprendizaje virtuales en el mundo tecnológico, a fin de fortalecer el intercambio científico y su producción intelectual, acelerar el fortalecimiento del empoderamiento en las distintas poblaciones del mundo, en virtud de esto, nacen las políticas educativas a fin de satisfacer las necesidades de formación requeridas dentro de un contexto globalizado para la ejecución de competencias digitales en el que hacer docente universitario por consiguiente el proceso de formación se presenta reciproco enseñar desde la nueva modalidad semipresencial

Ciertamente, la transformación educativa es una permanente adaptación a los procesos sociales, que resuelven las necesidades que presentan en un espacio o periodo de la historia, lo cual trae consigo beneficios a las generaciones de ese momento y a las futuras. El continuo humano construye cada día nuevos aprendizajes enfocándolos desde lo creado, desarrollando innovaciones transformando su espacio y estilo de vivir, conservando un continuo evolucionar en las distintas actividades. La informática y las comunicaciones han sido un elemento dinamizador de la humanidad, que en dos siglos ha superado los avances y conocimientos acumulados en todos los tiempos preexistentes.

Todo ha cambiado, inicialmente la comunicación con el telégrafo, luego el teléfono, la radio, la TV, la Internet y sus generaciones que, junto a las demás tecnologías, cada vez se superan generando consigo la transmisión de la información desde diversas fuentes ampliando las perspectivas ante la realidad de un hecho o fenómeno. Esto implica la necesidad generalizada de adquirir y desarrollar diferentes competencias. En primer lugar, la competencia digital que permita el acceso a la información y la competencia cognitiva para digerirla y

transformarla en conocimiento; luego la competencia comunicativa para transmitirlo y ejecutarlo de una manera positiva para la sociedad.

Así mismo, debido al vertiginoso cambio tecnológico y la amplitud de su influencia se requiere de un proceso de formación constante y continua de los actores sociales. Convirtiéndose en necesidad fundamental en todos los ámbitos la integración de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje, como eje transversal en todos los niveles educativos. La integración de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito educativo es una realidad inexorable, pues se ha convertido en un gran reto en el sistema educativo superior debido a las exigencias enmarcadas para el logro de la ejecución y adecuación de estas, en un contexto álgido y dinámico.

Este cambio vertiginoso, ha dado pie a explotar el uso de las Tic para el aprendizaje, siempre y cuando se tenga el acceso a un internet de calidad y los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, gracias a la conectividad generando también la adquisición de competencia en el estudiante, para esta tarea el docente de hoy debe adquirir competencias digitales para el logro de los objetivos en la enseñanza aprendizaje, aunque los llamados nativos digitales son capaces de adaptar nuevos medios pedagógicos innovadores de manera que fluya el conocimiento para ambos actores, es decir que el cambio innovador es paralelo en el desarrollo de habilidades y estrategias académicas.

En consecuencia, el surgimiento de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, las “Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), como herramienta colaborativa de contenido en la red, surgen con el fin de interactuar de manera productiva con actitud crítica y constructiva en instituciones de carácter educativo y cultural, destacando sus grandes ventajas en productividad y comunicación, cuya adaptación europea, llamamos hoy la sociedad del conocimiento y productores de información

Sin embargo, las instituciones de educación superior, vienen produciendo un mayor cambio impulsado por la globalización de las redes, en la que existe una nueva realidad de la que cada día se hace imperioso el desarrollo de nuevos

conocimientos en los docentes universitarios, desarrollando habilidades y competencias digitales con el uso del computador y la red de redes de manera pedagógica, para la cual deban preparar nuevos diseños de contenidos y planificación adaptada a estos nuevos entornos, con el fin de adquirir competencias digitales que le permitan crear estrategias didácticas soportadas en las bondades del Internet; evaluando los aprendizajes mediados por el computador.

Dichos sistemas de aprendizaje, permiten transmitir de forma masificada, cursos didácticos, incorporación de habilidades y la utilización de herramientas multifuncionales, experiencias, bases de datos, bibliografías, agendas de trabajo, actualizaciones, blogs, enciclopedias virtuales, noticias, sistemas de telemática y multimedia, entre muchos otros beneficios que brindan su aplicabilidad, es por esto que los mismos han sido introducidos en los programas de educación en muchas partes del mundo como una herramienta de primera necesidad para el progreso de la calidad educativa de las naciones.

De allí que, la situación objeto de estudio, se presenta ante la docencia modalidad semipresencial o B-learning, para alcanzar nuevas transformaciones educativas a través de las competencias digitales, buscando calidad educativa a través de la educación personalizada. Por lo tanto, se expresa una razón teleológica de la investigación, se orienta a generar un Modelo Teórico.

En resumen, el presente estudio está orientado hacia el Modelo de Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la modalidad semipresencial: una visión hacia la Educación personalizada en el Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNELLEZ Barinas. Por lo cual, la presente Tesis doctoral se desarrolló en (seis) 06 momentos estructurados de la siguiente manera: Momento I: Referente de Aproximación en él se describe el contexto donde se ubica el objeto de estudio, como los argumentos teóricos epistemológicos que describen el acercamiento a la realidad, Momento II: Referentes Epistémico y Ontológico contiene la fundamentación epistemológica y teórica de la investigación, Momento III: Referente Metodológico se ofrece el abordaje metodológico de la investigación, Momento IV: Parametrización de las Unidades de Análisis, Momento V:

Configuración Dialógica, Momento VI: Modelo: Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la modalidad semipresencial una visión hacia la Educación personalizad, Momento VII: Consideraciones Finales y Sugerencias. Referencias y Anexos.

MOMENTO I

REFERENTE DE APROXIMACIÓN

1.1.- Acercamiento a la Realidad

Las Universidades en el mundo entero están experimentando cambios pedagógicos virtuales de gran transcendencia, los mismos que repercuten en los sistemas de aprendizaje enseñanza, por lo que es indispensable desarrollar en las universidades nuevos modelos de aprendizaje bajo la modalidad virtual, de manera que se adapten a estos cambios novedosos, tanto docentes como estudiantes. La Educación Universitaria, ha sufrido una transformación importante en los últimos años, especialmente la Educación Universitaria semipresencial que han repercutido en las aptitudes de los Docentes y los Estudiantes.

En este contexto, se suma la educación personalizada como una estrategia visionada hacia un modelo, ese que Víctor García Hoz utiliza aportando un valor agregado a los procesos educativos y TPACK Tecnological, Pedagogical, Content Knowledge, el encargado de dimensionar la educación virtual, soportes necesarios para generar el Modelo Personalizado de Educación Universitaria semipresencial que presenta la autora. Situado en esta realidad, se propone desarrollar un modelo sustentado en: 1.- Desarrollar las habilidades tecnológicas necesarias, 2.- Aumentar la comprensión en las estrategias de enseñanza aprendizaje, 3.- Aplicabilidad de los contenidos a proyectos de aprendizaje, según la rama de interés, permitiendo orientar el transcurso académico. Evidentemente, el profesional preparado para el modelo de país necesario.

Por consiguiente, el mejoramiento profesional del desempeño docente como señala Martínez (2017) “la universidad de nuestros días, en un mundo globalizado, no puede permanecer cerrado en sí mismo” (p.38), ser moldeable a todos los sistemas educativos. A esas expectativas investigativas, se plantea contemplar una universidad consciente de su labor docente, investigadora, responsable con la innovación, desarrollo social y transmisión de conocimientos.

1.2.- Contextualización Epistemológica y Bioética de la Investigación

El contexto Universitario de la UNELLEZ, ha venido implementando diversas políticas institucionales a fin de dar respuesta a la comunidad y a sus estudiantes en virtud de fortalecer el sistema educativo universitario a través de las distintas modalidades de estudio, lo cual ha sido pionera a nivel estatal y nacional asumiendo las políticas asociadas a la calidad educativa diseñadas con la finalidad de gestionar la perspectiva formal y política, es decir que se cumpla con la formalidad inmersa en la academia como lo es la investigación, extensión y docencia, donde, estas se direccionen en la capacitación política referida a los valores democráticos del ciudadano, aunado a ello es importante resaltar los aportes a la educación en la UNELLEZ:

- 1.- Inclusión social.
- 2.- Estimulo a la enseñanza dinámica.
- 3.- Aplicación de prácticas pedagógicas multidisciplinarias.
- 4.-Educacion colaborativa. Por lo que se observa a la UNELLEZ, una de las universidades más destacadas por el uso de los entornos de aprendizaje, rompiendo paradigmas, connotándose en gran relevancia.

Es de hacer notar, las instituciones de educación superior en Venezuela vienen produciendo un mayor cambio impulsado por la globalización de las redes, en la que existe una nueva realidad de la que cada día se hace imperioso que los docentes universitarios desarrollen habilidades y competencias digitales con el uso del computador y la red de redes de manera pedagógica; el sistema educativo procuró a través de la dotación de herramientas tecnológicas en los últimos 20 años a esta generación, impulsarla linealmente y en colectivo a la era del conocimiento producto de las TIC, al respecto se evidencian que son de la actual generación, pero persisten en la utilización superficial de los medios tecnológicos sub utilizados y estancados en los niveles de obtención de información sin adaptarse a procesar y generar nuevos conocimientos. Y en muchos casos, en lugar de manejar las TIC

y emplearlas en forma racional y creativa, son manejados por ellas, desaprovechando el recurso tecnológico.

Sin duda, la educación actual coloca al Docente con un nuevo rol en el que debe preparar nuevos diseños de contenidos y planificación adaptada a estos nuevos entornos, este planteamiento conlleva a reflexionar sobre la importancia de la modalidad semipresencial en los ambientes virtuales, con el fin de adquirir un conjunto de experiencias que permitan la formación y desarrollo intelectual del individuo que aprende como ser social identificando sus propias ideas.

En este mismo sentido, es extraordinario denotar cómo la tecnología ha transformado el universo y ha dado lugar a nuevas formas de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles de educación; si bien es cierto el aprendizaje tradicional viene perdiendo fuerza para imponerse el conocimiento colectivo a través de redes educacionales de mayor amplitud.

No obstante, el hecho de ir en pos del avance tecnológico, ha experimentado que se vayan insertando herramientas más avanzadas y de mucho más fácil acceso a través de las páginas de internet, de hecho cabe resaltar que la modalidad semipresencial nace en la UNELLEZ, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de Barinas, en el año 2016, con el periodo lectivo 2016-I, iniciando con el Curso Introductorio de carácter obligatorio, según el Artículo 33 del Reglamento de Estudios a Distancia de la UNELLEZ, con la finalidad de familiarizarse con la Plataforma Tecnológica de Moodle y las Aulas Virtuales es entonces que inicia la carrera de derecho con Proyecto emprendido por el Equipo de la Secretaria Ejecutiva de Estudios a Distancia SEE@D del Programa Ciencias Sociales, Oficina de Planificación y Evaluación Institucional (OPEI), Darse y el Equipo de profesores formados con el Curso de formación Facilitación en los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizajes de PFEVEA para la modalidad semipresencial, el cual consta de tres (3) Fases: Formación de Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (FEVEA) denominado, (FEVEA), Gestión de los Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje, (GEVEA) y Diseño Instruccional en los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizajes (DIEVEA).

El proyecto fue realizado en virtud de dar respuesta a las diferentes peticiones solicitadas por empleados públicos que laboran en el área jurídica y profesionales de carrera afines, interesados en graduarse como abogados y abogadas de la República Bolivariana de Venezuela a través de la modalidad semipresencial, lo que impacto notablemente en todo el territorio Barines y sus vicerrectorados: Barinas, Portuguesa, Apure y Cojedes.

En el año 2016, la UNELLEZ se engalana con los nuevos patrones de aprendizaje y nuevos hábitos de estudio a través de la plataforma Moodle, en este sentido la UNELLEZ consolida el proceso de transformación universitaria establecidos en el II Plan Socialista de la Patria donde se garantiza la inclusión social y la contribución al desarrollo de nuevas capacidades vinculadas a las nuevas necesidades del contexto universitario. Desde esta perspectiva señalan: (Hernández y Mogollón, 2017:56):

En Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología (MPPEUCT) es el ente rector de las políticas de la educación superior en el país, el cual se define como: El órgano del Poder Ejecutivo Nacional encargado de formular, promover, adoptar y hacer el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos que impulsan la Revolución del Conocimiento consolidando la capacidades científico- tecnológicas, y el acceso a una educación universitaria gratuita en el marco de la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI, mediante la rectoría y transformación del Subsistema de Educación Universitaria, y la definición de un modelo científico-tecnológico propio que oriente y rija el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), en articulación con las instancias del Poder Popular.

Al respecto el Sistema de Ciencias, Tecnología e innovación en Venezuela promueve el desarrollo y la difusión del conocimiento a través de diversas modalidades de estudio, tal es la modalidad semipresencial, la cual combina la educación presencial con la educación a distancia, permitiendo a los estudiantes acceder a diversos contenidos y materiales de estudio a través de las diversas plataformas en línea y sus diversas aulas virtuales previamente configuradas, para el acceso a las actividades

académicas, al respecto de Aulas presenciales aulas virtuales, señala: Lugo, Díaz, & Silva (2017):

Aula virtual es un sitio creado dentro de una plataforma educativa virtual “mediante la cual los profesores y alumnos disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, proporciona otras herramientas de carácter general que facilitan una comunicación más flexible y permiten el acceso a la información y los recursos digitales de las asignaturas.

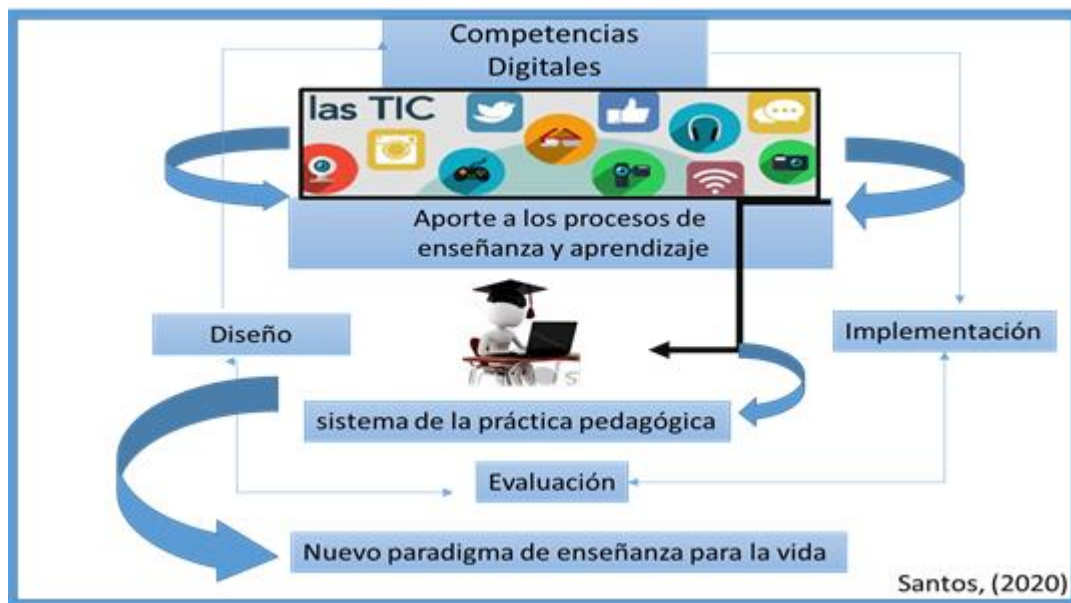
Es entonces que para la creación de la carrera de Derecho en la Unellez, se tomó la plataforma Moodle por sus grandes bondades para el aprendizaje en línea utilizada en un innumerable de entornos educativos, con la finalidad de crear cursos a distancia, semipresenciales u otros, su utilidad es de gran relevancia para el desarrollo intelectual del país por lo que fortalece la investigación, la formación y la comunicación de saberes, al respecto señala Santos (2020) Moodle y sus grandes Competencias en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrolla capacidades cognitivas que permiten el empoderamiento del conocimiento a través del aprendizaje colaborativo, lo que permite una mayor adaptación a estos nuevos paradigmas tecnológicos.

De forma similar, el empoderamiento de conocimiento fortalece la investigación y la difusión del conocimiento en construcción de los nuevos paradigmas tecnológicos, gracias al creador de esta plataforma como lo es Martin Dougiamas y el autor Helen Foster quien ha contribuido significativamente con el desarrollo de esta plataforma, la cual cuenta con Acreditación WCAG 2.1, Por lo que puede obtener Moodle oficialmente en varias maneras:

1. Descargar el software gratuito de código abierto dentro de su propio servidor web si tiene las capacidades técnicas
2. Moodle particularmente está hecho para individuos o para organizaciones educativas y de mercado laboral.

3. Conectarse a un proveedor de servicios Certificado Moodle quien le aconsejará a usted y configurará Moodle a sus especificaciones exactas.
4. También puede proporcionarle Moodle Workplace, un LMS empresarial que combina lo mejor de Moodle LMS con herramientas más avanzadas para aprendizaje en ambientes educativos y de trabajo.
5. Gestiona documentación y facilita la enseñanza aprendizaje a través de foros.
6. Permite personalizar la estructura y el diseño de los recursos para adaptarlos a diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje.

Figura 01: Competencias Digitales y Habilidades del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial Mediadas por las Tic



Fuente: Elaboración propia (2020)

Por consiguiente, Moodle ofrece ventajas al permitir al docente universitario crear su propio sitio web con la configuración de aulas virtuales, apoyado en recursos y actividades, que permiten la interacción entre docentes y estudiantes, resaltando:

- a) El Chat: Permite la comunicación en tiempo sincrónico entre docentes y estudiantes.

- b) El Foro: Permite la comunicación en tiempo asincrónico entre docentes y estudiantes facilita, las discusiones y debates,
- c) Cuestionario: Permite realizar evaluaciones online.
- d) Hot potatoes: Es una herramienta externa que permite hacer ejercicios interactivos multimedia.
- e) Juegos: Permite incluir juegos con fines educativos,
- f) Taller: Facilita el trabajo grupal y el diseño de una serie actividades para ser resueltas.
- g) Tarea: Facilita de forma online la entrega y subida de trabajos o tareas.
- h) Wiki. Facilita la interacción online de trabajo colaborativo de los estudiantes y docentes.
- i) Archivo: Permite la subida online de archivos digitales.
- j) Carpeta. Facilita la organización y manejo de archivos digitales por carpetas.
- k) Etiqueta: Puede usarse como espaciador, adjuntar imágenes, videos, textos, etc.
- l) Pagina: Permite crear una página de manera individual y adjuntar al aula virtual.
- ll) Paquete contenido IMS: Facilita la inclusión de material multimedia elaborado en otras fuentes.
- m) URL: Permite pegar enlaces que puedan usarse como material complementario, desde este enfoque se presenta un aula virtual de la carrera de Derecho de la UNELLEZ.
- n) Diseñar y estructurar cursos de acuerdo a las necesidades y preferencias, utilizando formatos y recursos educativos.
- ñ) Subir y organizar todo tipo de materiales educativos, como documentos, videos, enlaces y otros recursos, en un solo lugar accesible para todos los estudiantes, lo que simplifica el acceso a la información.

Figura 02: Estructura para la Creación de la Carrera de Derecho



Fuente: Elaboración propia Santos (2024)

En un contexto más amplio, a nivel mundial se han venido experimentando nuevos enfoques y desafíos científicos, tecnológicos, históricos, filosóficos y teóricos enmarcados en la dinámica social que demandan los países en el mundo; como bases fundamentales del conocimiento y los cambios tecnológicos a través

de la historia, éstos están apoyados en las nuevas tecnologías digitales, como un corolario eficiente de empoderamiento del conocimiento transversalizado por las tecnologías de la comunicación y la información (TIC); desde diferentes ámbitos y escenarios, denotándose la capacidad dinámica de habilidades en el manejo de éstas; dejando de lado las limitaciones de espacios físicos, lo que resulta necesario y de gran innovación el equilibrio en el trabajo de grandes empresas, instituciones, organismos y entes.

Éste empoderamiento tecnológico produce grandes cambios, generando una nueva sociedad del conocimiento basada en la información y la interacción del conocimiento, desde una perspectiva transdisciplinaria y multidisciplinaria para lograr almacenar, procesar, intercambiar y evaluar la productividad en el desarrollo de las actividades educativas, generando nuevos modelos y desafíos en las planificaciones para el desenvolvimiento en actitudes y estrategias educativas y laborales desde diversos enfoques enmarcados en nuevas modalidades virtuales de enseñanza para la educación en general.

En otras palabras, la realidad pide enfrentarse a un mundo nuevo no conocido, no hay tiempo para exteriorizarlos a fin de poder comprenderlos y adaptarlos a los nuevos retos de la nueva sociedad sigue avanzando, aun mas en la información del conocimiento relacionando el aprendizaje mediante la informática en el ámbito de producción intelectual y cognitivo para el estudio del derecho y otras áreas con amplio enfoque axiológico de análisis crítico y reflexivo.

Así mismo, la transformación de las formas de hacer las cosas en el ámbito educativo, ha transformado positivamente el crecimiento global tecnológico en la sociedad exigiendo mayor capacitación para resolver conflictos sociales, para ello es imperante el dominio tecnológico en busca de diversas posturas y diálogos que generan diferentes miembros de la comunidad científica. De ésta manera, la informática hace el despliegue de diversas actitudes para aplicarlas a un determinado problema, el docente debe poseer las habilidades necesarias para la enseñanza en la modalidad semipresencial.

Cabe resaltar, la instrucción mediada por las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), ha tomado auge, es por ello que desde hace varios años, se viene platicando sobre competencias digitales docentes a nivel mundial, como herramientas necesarias para el ejercicio de la profesión docente, lo que deduce que el sistema de educativo se convierte en el eje central como mecanismo de innovación de la enseñanza aprendizaje de la era digital actual, de manera flexible como impulso de capacidades y actitudes tecnológicas enmarcadas dentro de una formación participativa y significativa para el desarrollo de la nación.

Figura: 03: Contextualización de la Investigación.



Fuente: Elaboración propia Santos (2024)

Para los autores Motezuma & Márquez (2020) describen a la bioética como el sistema del estudio de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y cuidado de la salud, en base a valores y principios morales, al igual que estudia los aspectos éticos vinculados a las ciencias, como la medicina y biología, además de las relaciones del hombre con otros seres vivos.

En este orden de ideas, los principios: autonomía, beneficencia, no maleficencia y la justicia, representan la bioética en la investigación presente, por el objeto de brindar el conocimiento de valores, el estudio es realizado a personas en sus más intrínsecas experiencias vividas, la investigadora es garante del respaldo a la honestidad, valores y principios, seguidos a lo largo de la indagación documental.

Es importante resaltar, los principios bioéticos son primordiales para la práctica docente y la investigación científica de manera ética. A los efectos de los autores Beauchamp y Childress (2013) señalan cuatro principios determinantes: a) Autonomía: enfatiza el respeto por la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre su propia vida y salud, sin coerción ni influencia indebida, b) Beneficencia se refiere a la obligación de actuar en beneficio de los demás promoviendo el bienestar y evitando el daño, c) No Maleficencia este prohíbe causar daño intencionalmente, basado en el juramento hipocrático “primero no hacer daño” y d) Justicia implica la distribución equitativa de los beneficios y cargas, asegurando que todos tengan acceso igualitario a los recursos y tratamientos disponibles.

En este orden de ideas, se pueden considerar principios bioéticos de la educación basada en competencias digitales las utilizadas en la educación semipresencial, que vienen a permitir un acceso equitativo a la educación. Según la UNESCO (2018), "la educación debe ser accesible para todos, sin discriminación de ningún tipo"(p.4). Significa entonces, las competencias digitales permiten a los docentes crear entornos de aprendizaje inclusivo y accesible para todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o situación socioeconómica.

Así mismo, los docentes tienen la responsabilidad ética de actualizar sus competencias para ofrecer una educación de calidad. Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2017), la competencia digital es un elemento clave para el ejercicio docente en la virtualidad. Es decir, los

docentes deben estar formados y capacitados para utilizar herramientas digitales de manera efectiva y ética.

Aunado al aprendizaje es importante, la educación personalizada como el enfoque directo y ético que reconoce y valora con empatía las diferencias individuales de los estudiantes; en su orden de ideas señala Perdomo (2020), la personalización del aprendizaje permite adaptar los contenidos y métodos de enseñanza a las demandas individuales de los estudiantes, permitiendo conocer y valorar el conocimiento del estudiante, respetando su ideología, manera de aprender en aras de hacer la enseñanza de calidad y efectiva. De este modo, los principios representan la base ética para asegurar que las decisiones-acciones del profesional respeten la dignidad y los derechos de las personas al momento de aprender.

1.3.- Propósitos de la Investigación

Sobre la base de las reflexiones, se desprenden las interrogantes: ¿Qué elementos deben tomarse en cuenta para la enseñanza en la modalidad semipresencial?, ¿Qué estrategias debe implementar el Docente para captar la atención de los Estudiantes? Entonces, se define la interrogante central ¿Un Modelo Teórico competencias digitales del docente universitario bajo la modalidad semipresencial con visión hacia la educación personalizada fortalecerá la formación del docente de este nuevo contexto?

1.3.1.- Propósito General

Crear un Modelo Teórico de Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad semipresencial una Visión hacia la Educación Personalizada en el Programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas (VPDS).

1.3.2.- Propósitos Específicos

Develar los elementos epistemológicos, axiológicos y ontológicos de las Competencias Digitales Docentes en el ámbito Universitario como empoderamiento

epistémico bajo la modalidad semipresencial en el programa Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNELLEZ Barinas (VPDS).

Estimar los significados de las Competencias Digitales Docentes en el ámbito Universitario bajo la modalidad semipresencial en la formación del docente de hoy.

Categorizar las competencias digitales docente en el ámbito universitario bajo la modalidad semipresencial

Trazar un Modelo Teórico de Competencias Digitales Docentes en el ámbito universitario bajo la modalidad semipresencial en el programa Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNELLEZ Barinas (VPDS).

1.4.- Justificación y Línea de Investigación

1.4.1.- Justificación

Crear un Modelo Teórico va a contribuir a enriquecer la línea del Doctorado en Educación de la UNELLEZ, circunscrito en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, educación de calidad concebida en una representación diseñada desde las analogías de la conexión directa entre los actores sociales y las competencias digitales en el contexto universitario. Cabe resaltar, la necesidad de considerar los comportamientos individuales, por ello se utiliza como autor de la temática al profesor Víctor García Hoz, con su educación personalizada en la universidad, aportando un verdadero cambio a la enseñanza y aprendizaje, un valor agregado que garantiza la educación de calidad y necesaria para el modelo de país que se establece en el Plan de la Patria. En concordancia con UNELLEZ (2021) artículo 7:

La Tesis Doctoral constituye un aporte inédito y novedoso, sobre un área de conocimiento determinada o sobre un tema de naturaleza interdisciplinaria o transdisciplinaria, que signifique una contribución original al conocimiento en el campo científico, humanístico y/o tecnológico, siguiendo orientaciones filosóficas, praxiológicas, epistemológicas y metodológicas, que sean consistentes con la teoría y los hechos observados, que demuestren a su vez las competencias en investigación de su autor.

Asimismo, un soporte de armonía entre la redacción y los axiomas existentes, se centra en la línea de investigación concebida como una sucesión ordenada de actividades de estudio, reflexión, indagación, problematización y discusión creativa alrededor de un eje problema realizan docentes-estudiantes-investigadores con dedicación, ética y corresponsabilidad.

Desde ese sustento, se evidencia claramente: Crear un Modelo Teórico “Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: Una Visión Hacia La Educación Personalizada”, en el Programa Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNELLEZ Barinas (VPDS), la cual, está en concordancia con UNELLEZ (2017) “Generar conocimientos en el corpus ontológico, epistemológico y metodológico de la educación a nivel local, regional, nacional e internacional”(P.10), un aporte al conocimiento de significancia en el contexto educativo, para lo cual la autora considera la Línea de Investigación del Doctorado en Educación: Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje.

Tabla 01: Aproximación al Contexto Justificativo

Autor Metodológico	Libro Metodología de la Investigación Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) Y Max Van Manen 2014 Fenomenológica-Hermenéutica	Interpretación de textos y Experiencias vividas
Autor Temática	Víctor García Hoz Educación personalizada Universitaria	Contexto
Aporte Autor	Modelo Teórico	Objeto

Fuente: Elaboración propia Santos (2024)

Para llevar a cabo esta investigación, la autora centra sus esfuerzos en resolver las interrogantes y propósitos, justificada por la pertinencia, por una necesidad de manejar la modalidad semipresencial a través de competencias digitales y habilidades que todo docente universitario debe conocer para adaptar los

contenidos, fortaleciendo el aprendizaje a través de la personalización de cada estudiante, en medio de las complejidades de la educación superior actual; asimismo valorar la atención individualizada de cada estudiante, reconociendo de esta manera su aprendizaje e importancia. En las realidades señaladas se trata de indicar cómo la modalidad semipresencial enfrenta nuevos desafíos en el mundo universitario, con ello numerosas resistencias al nuevo cambio, muchas de las cuales desdibujan su alcance y esencia.

En este orden de ideas, el Modelo Teórico proporciona a los investigadores un marco estructurado, integrando las tecnologías a la educación personalizada, adaptada a las necesidades individuales del estudiante. La utilización de las tecnologías, facilita la creación de entornos de aprendizaje flexible y dinámico, permitiendo acceder a recursos educativos organizados en la semipresencialidad plagados de autonomía, autoconocimiento e integración de herramientas digitales.

Así mismo, en el área de la investigación se amplía el espectro de acción, creando líneas que aseguran la continuidad en los procesos de creación de saberes, aportando y mejorando continuamente las prácticas educativas universitarias en el área de la semipresencialidad, diseñado con creatividad ofreciendo experiencias de aprendizaje más efectivas y atractivas. La exploración en esta área es perentoria, porque los modos de aprendizaje personalizados apoyados por las tecnologías digitales, permiten conocer y estudiar el intelecto, las necesidades y estilos de instrucción de los estudiantes, optimizando los resultados académicos y la satisfacción estudiantil.

En fin, generar un Modelo Teórico de Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial una Visión hacia la Educación Personalizada, moderniza la educación superior y la delinea hacia la inclusión efectiva.

1.4.2.- Línea de Investigación

La línea de investigación de la presente investigación, está circunscrita en UNELLEZ (2017) Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje, citada desde el documento rector del Doctorado en Educación, permite ampliar el

conocimiento tecnológico, pluralizando los planteamientos de investigación en concordancia con las normas de divulgación intelectual en el desarrollo nacional del ámbito educativo del sector universitario, promoviendo cada día el uso de herramientas tecnológicas a nivel local, nacional e internacional.

Sobre la base de esta información, en el desarrollo de competencias digitales docentes, la autora identifica y desarrolla la inclusión de competencias en la modalidad semipresencial. Al respecto señalan Salazar y López (2022) “Es crucial que los docentes universitarios adquieran habilidades digitales para mejorar la calidad de la enseñanza y adaptarse a los cambios tecnológicos” (P.15).

Por consiguiente, es de gran relevancia la huella que deja la Educación Personalizada, ya que ejecutada a través de competencias digitales, promueve el rendimiento y la satisfacción del estudiantado, en este sentido Perdomo (2020) asevera que “la personalización del aprendizaje permite a los docentes adaptar contenidos y métodos de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, mejorando así los resultados educativos” (P.8), es decir que a través de las competencias digitales facilita la ejecución docente.

Entre tanto se hace necesaria la integración de las Tecnologías Educativas en la modalidad semipresencial, para el fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje, tal como lo estipula el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2017), la integración de tecnologías educativas es esencial para el desarrollo de competencias digitales en los docentes y para la mejora de la calidad educativa.

Sin duda, esta línea de investigación orienta los procesos interdisciplinarios desde una visión orientada a las tecnologías su formación e investigación con la finalidad de crear modos o modelos de aprendizaje, asumiendo las necesidades de cada estudiante, en aras de contextualizar la producción científica y tecnológica del desarrollo nacional atendiendo la diversidad, inclusión y el desarrollo cultural de los estudiantes en concordancia con las políticas del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2030.

En este orden de argumentos la línea de investigación Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje permite la ampliación del conocimiento tecnológico desde lo plural hasta diversos planteamientos de investigación para la divulgación intelectual en el desarrollo nacional del ámbito educativo y socio productivo del sector universitario, promoviendo cada día el uso de herramientas tecnológicas a nivel nacional y mundial.

A tal efecto, es imperante la formación continua y desarrollo de los docentes en la formación académica digital, el fundamento de la Unesco (1998) destaca que "la formación continua es fundamental para que los docentes se mantengan actualizados y puedan ofrecer una educación de calidad en un entorno virtual, de igual forma señala que "los profesores deben invertir tiempo y recursos en su capacitación continua para adaptarse a los cambios en el entorno educativo" a tal efecto es imperante el uso de competencias digitales en la modalidad semipresencial. En consecuencia, es trascendental desarrollar, implementar y validar instrumentos para la evaluación de las competencias digitales de los docentes universitarios en virtud de medir de manera efectiva las habilidades digitales de los docentes y su impacto en la enseñanza.

Desde una visión orientada hacia las tecnologías, se crean modelos de aprendizaje, asumiendo las necesidades del educando, en aras de contextualizar la producción científica y tecnológica del desarrollo nacional atendiendo la diversidad, inclusión y el desarrollo cultural de los estudiantes en concordancia con las políticas del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2030. Asimismo, Cabero (2014) enuncia que las competencias digitales docentes permiten constituir la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje fomentando una educación innovadora y adaptada a las necesidades de los estudiantes adaptada a la educación personalizada.

Así pues, la autora al generar un Modelo Teórico de Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial, una Visión hacia la Educación Personalizada, centra e identifica las necesidades de conocimientos en el área de la semipresencialidad, concibe la estructura de análisis de los procesos

investigativos como actividades de estudio reflexivo y creativos, incentivando la creación de nuevas líneas, socializando los saberes ya adquiridos, propagando redes de exploración académica, enfoques interdisciplinarios propicios al nuevo orden mundial.

A su vez, con gran deseo de abarcar y cumplir las normas, la autora se apropia de UNELLEZ (2020) línea de Creación Intelectual número 9.- Cultura y Educación, incluida en las 30 líneas prioritarias de esta casa de estudios, una forma de investigación maleable, metódica y crítica que circundan los hechos problemáticos educativos más actualizados.

MOMENTO II

REFERENTES EPISTEMICOS Y ONTOLOGICOS

2.1. Referentes de Estudios Previos

Con el fin de crear unas bases sólidas para argumentar, se consulta a Torres-Flórez, D., Rincón-Ramírez, A. V., & Medina-Moreno, L. R. (2022) el artículo determina el nivel de competencias digitales de los docentes lo que permite a los docentes desarrollar habilidades y hacer frente a los desafíos de la globalización; la constante evolución de las tecnologías ha influido en los sistemas educativos en el mundo, obligándose los profesores a desarrollar rápidamente nuevas habilidades para hacer frente a estos desafíos.

El objetivo de este trabajo fue determinar el nivel de competencias digitales de los profesores de la Universidad de los Llanos (Villavicencio, Colombia) y analizar los factores que influyen en la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta investigación utilizó una metodología que combina enfoques cuantitativos y cualitativos. Para diagnosticar las competencias docentes en saberes digitales de profesores en educación superior, se aplicó un test durante el primer semestre del año 2021 a 180 profesores de cinco facultades. Las competencias digitales se analizaron en cuatro dimensiones: (1) Información, (2) Comunicación y colaboración, (3) Uso de dispositivos y herramientas digitales y (4) Creación de contenido.

Los resultados mostraron que los profesores presentan un nivel de apropiación de medio a medio-alto en todas las dimensiones, siendo la más baja la Creación de contenido. Las conclusiones destacan la importancia de implementar nuevas medidas en el entorno institucional para el fortalecimiento de competencias digitales y la adaptación a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo a la postura del autor, es imperante el manejo de competencias digitales para la enseñanza en la modalidad semipresencial, permitiendo la combinación del aprendizaje, tanto virtual como presencial, promoviendo el desarrollo tecnológico en la educación desde todos los niveles educativos, de allí la necesidad de la formación docente desde la era digital en virtud de lograr ejecutar un aprendizaje significativo, gracias a las habilidades que maneje el docente en la ejecución educativa, al respecto es importante resaltar la teoría del Cognitismo que se centra en el estudio de la mente humana para comprender e interpretar la información en la memoria, su objetivo principal es descubrir cómo la mente es capaz de pensar y aprender con las tecnologías, en este sentido la era digital hace que el docente aplique el conocimiento de la mente en función de crear nuevas estrategias de aprendizaje a través de las competencias digitales.

Es importante resaltar el proceso que conlleva una planificación para realizar actividades con el uso de las tecnologías para lograr una enseñanza aprendizaje eficaz, también favorecen la recreación de ambientes, o el diseño de estrategias, reconociendo al docente y estudiante como agentes educativos en un mundo virtual en el que se desarrolla el sentido de aprendizaje con mucha imaginación y creatividad con corresponsabilidad.

Es necesario afirmar la relación con la investigación actual, radica porque ambos enfoques predeterminan el estilo hacia la experiencia vivida, muy concreta y práctica del docente ofreciendo una visión de las competencias digitales en el entorno semipresencial de la práctica educativa.

Además, al considerar el contexto semipresencial de la formación docente, se destaca la importancia de las competencias digitales para asegurar una educación personalizada y efectiva. Se evidencia inicialmente a Torres-Flórez, D., Rincón-Ramírez, A. V., & Medina-Moreno, L. R. (2022), porque proporcionan un marco práctico que puede ser adaptado y ampliado en la modalidad semipresencial, subrayando la necesidad que los docentes desarrollen habilidades tecnológicas en

competencias digitales para facilitar la interacción, evaluación y seguimiento de los estudiantes. Esencialmente, la fecha del desarrollo de la investigación es bastante adecuada al contexto actual, deja en el la continuidad, permitiendo el avance en la conceptualización y aplicación de competencias digitales, asegurando que los docentes busquen incansablemente la preparación para enfrentar los desafíos del entorno educativo moderno.

Seguidamente Sarango, C. (2021), Tesis Doctoral trabajo de investigación titulado “Competencia Digital Docente como contribución a estimular procesos de innovación educativa” El objetivo de esta investigación educativa consistió en indagar la relación entre la capacidad percibida de la competencia digital de información y la adopción de las acciones de innovación educativa basada en evidencia de docentes universitarios.

La pregunta de esa investigación fue la siguiente: ¿Cuál es la relación entre la capacidad percibida de la competencia digital de información y el cumplimiento de las acciones de innovación con base en la evidencia (IEBE)? Para el presente estudio, se llevó a cabo el método de investigación mixto de tipo secuencial-explicativo con predominio en la parte cuantitativa (CUAN →cual) que siguió dos fases, la primera fase fue de tipo cuantitativa y se recolectaron los datos mediante el instrumento cuestionario, una vez obtenidos los datos, permitieron llevar a cabo la segunda fase que fue de carácter cualitativa con orientación fenomenológica, con el apoyo de los instrumentos como la entrevista y la rejilla de observación.

La muestra objeto de estudio de la fase uno la constituyeron docentes universitarios bimodales (es decir, docentes en modalidad presencial y a distancia) de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)-Ecuador, que participaron de un curso de innovación educativa basada en evidencias con Recursos. Educativos Abiertos (REA). La muestra objeto de estudio de la fase dos la constituyeron 15 docentes bimodales participantes del curso de innovación educativa en el aula y que también fueron parte de la fase 1. Los datos cuantitativos se analizaron mediante pruebas de estadística descriptiva e inferencial. Mientras que los datos

cualitativos se analizaron mediante la identificación de categorías analíticas que emanaron de la fundamentación teórica de la investigación.

Con los resultados obtenidos se confirma los supuestos de investigación planteados (1) la escala de competencia digital de información y el uso de recursos educativos abiertos (CD-REA) se muestra como un instrumento válido y consistente para medir las competencias digitales. Además, y a pesar de estar constituida por cuatro factores, existen grandes relaciones entre éstos, por lo que la puntuación global en la escala puede ser un buen indicador de competencia.

Adicionalmente, las puntuaciones proporcionadas por la escala explican de qué manera las características del docente (personales, académicas, laborales y de desempeño profesional) se asocian con la competencia digital lo que refuerza aún más su utilidad, (2) en el segundo estudio se comprueba la validez del modelo correspondiente a la metodología de Innovación Educativa con base en la evidencia (IEBE), obteniendo como resultado la confirmación de este, con una elevada dependencia entre pasos, que se acrecienta a medida que se desarrolla el proceso; además, la presencia del doctorado aparece como un factor que favorece la completitud del proceso.

Por lo tanto, la presente investigación contribuye al conocimiento científico con un instrumento de calidad, tanto a nivel de validez como de fiabilidad para evaluar las competencias digitales de información y con un modelo validado de innovación educativa que puede apoyar prácticas docentes innovadoras.

Seguidamente se consulta a los autores Aguirre & Ruiz, (2012) “Competencias digitales y docencia: una experiencia desde la Práctica Universitaria”, el artículo señala a los docentes prepararse para el desarrollo de Competencias Digitales, Didácticas y Disciplinarias; y las instituciones educativas comienzan a generar ambientes de aprendizaje propicios para la generación del conocimiento en la actual sociedad de la información.

Determinando la postura de los autores es importante la práctica en el manejo de competencias digitales para promover el avance tecnológico en la educación universitaria, de allí la necesidad de la adaptación del docente a los nuevos

paradigmas educativos de la era analógica para lograr ejecutar un aprendizaje revelador para el profesional del mañana.

El autor antes mencionado, señala como conclusiones que las TIC no resuelven la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, sino que favorecen la recreación de ambientes, o el diseño de estrategias, reconociendo al docente y estudiante como agentes educativos en un mundo virtual en el que se desarrolla el sentido de aprendizaje con imaginación, y creatividad. Es necesario resaltar, la relación con la investigación actual radica porque ambos enfoques predeterminan el estilo hacia la experiencia vivida, muy concreta y práctica ofreciendo una visión de las competencias en el entorno semipresencial, se evalúa y definen los significados de las competencias digitales para mejorar la práctica educativa.

Asimismo, UNESCO (2022) plantea que los docentes deben conocer toda una serie de aplicaciones e instrumentos, ser capaces de utilizarlos con flexibilidad las herramientas tecnológicas, en diferentes situaciones basadas en problemas y proyectos. De igual manera, señala que los docentes poseen preparación para utilizar redes de recursos en virtud para ayudar a los estudiantes a acceder a la información ayudados con expertos externos, a fin de analizar problemas de enseñanza aprendizaje. Se considera que los docentes tienen que saber utilizar las TIC para crear proyectos a los estudiantes de grupos o de estudiantes solos.

En congruencia, propone una renovación pedagógica centrada en el docente, empoderándolo para repensar su práctica en un mundo digital. Al conectar estos puntos deja en el camino del saber, las competencias digitales habilidades técnicas, herramientas aliadas para reconfigurar el conocimiento nuevo. Un aporte a la presente tesis Doctoral de consulta obligatoria, convergen en la idea de que la tecnología puede ser un catalizador para transformar la enseñanza, utilizada de manera reflexiva, alineada con los principios pedagógicos y los valores de la UNESCO.

Por ello, se asegura directamente el aporte al propósito: *Develar los elementos epistemológicos, axiológicos y ontológicos de las Competencias*

Digitales Docentes en el ámbito Universitario como empoderamiento epistémico bajo la modalidad semipresencial. En esencia, el informe de la UNESCO promueve un docente autónomo, capaz de diseñar experiencias de aprendizaje significativas, pertinentes en un mundo digital, promovido desde el empoderamiento epistémico que vaya más allá de la simple adquisición de herramientas tecnológicas.

Es evidente entonces considerar asimismo el contexto de la formación docente, destacando la importancia de las competencias digitales para asegurar una educación personalizada y efectiva. Así mismo Aguirre y Ruiz (2012) proporcionan un marco práctico, amplio en la modalidad semipresencial, soporte para el propósito: *Estimar los significados de las Competencias Digitales Docentes en el ámbito Universitario bajo la modalidad semipresencial en la formación del docente de hoy.* Reforzando la necesidad de poseer una planta profesoral con habilidades tecnológicas para facilitar la interacción, evaluación y seguimiento de los estudiantes, correspondiendo significativamente al presente propósito al ofrecer un marco detallado y empírico para la evaluación y desarrollo de competencias digitales, alineado con las exigencias del entorno educativo moderno y la necesidad de personalización en la educación superior.

Los autores antes mencionados a través del dinamismo evolutivo de las sociedad moderna dejan en el contexto la continuidad del manejo de las competencias, permitiendo el avance en su conceptualización y aplicando a las competencias digitales el cumulo de habilidades y estrategias, comunicativas, tecnológicas, a fin de asegurar que los docentes busquen incansablemente la preparación para enfrentar los desafíos del entorno educativo moderno.

Seguidamente Salazar (2012), en el trabajo de investigación titulado “El Uso de las TICS en la Praxis Pedagógica del Docente Universitario” Caso: Universidad de los Andes Estado Mérida, trabajo que se desarrolló con la finalidad de analizar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la praxis pedagógica de este centro educativo. Tuvo su origen en un estudio de campo de carácter descriptivo, que permitió diagnosticar los conocimientos teóricos que poseen los y

las docentes universitarios del uso educativo de las TICS y así describir la importancia en los diferentes roles de la praxis pedagógica.

En relación a lo expuesto, es importante destacar el nivel de conocimiento de competencias que debe tener un docente universitario al impartir la docencia en el ámbito tecnológico para formar a los estudiantes de la nueva era digital, siendo estos los mayores desafíos que enfrenta la educación universitaria de hoy.

En este orden de argumentos y en relación con la presente investigación, se alinea con el propósito: categorizar *las Competencias Digitales Docentes en el ámbito Universitario como empoderamiento epistémico bajo la modalidad semipresencial*. Esta revisión sistemática, proporciona un marco teórico y empírico para ser utilizado en el desarrollo de las competencias digitales bajo la semipresencialidad. Estas investigaciones subrayan la necesidad de formación continua y específica para que los docentes puedan integrar eficazmente las tecnologías digitales en su práctica educativa, promoviendo una educación más personalizada y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, García, Ortiz & Chávez (2021), revelan en su estudio titulado "Relevancia y dominio de las competencias digitales del docente en la educación superior", presenta como objetivo principal evaluar el nivel de competencias digitales que poseen los docentes universitarios, su relevancia en el contexto educativo actual. Esta investigación identifica las principales competencias digitales necesarias para el desempeño docente, áreas donde los educadores muestran mayor necesidad de desarrollo y formación. Al enfocar estos objetivos, la investigación proporciona una base sólida para entender cómo las habilidades digitales impactan en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior.

Para alcanzar estos objetivos, se utilizó una metodología mixta que combinó enfoques cualitativos y cuantitativos. La recolección de datos se realizó mediante encuestas estructuradas y entrevistas en profundidad a una muestra representativa de docentes universitarios. Los datos obtenidos fueron analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas, de análisis temático, permitiendo una

comprensión amplia y detallada de las competencias digitales de los docentes. Esta metodología garantizó la validez y confiabilidad de los hallazgos, proporcionando una visión integral de las necesidades formativas en el ámbito universitario.

En consecuencia, las conclusiones de la investigación acentúan la importancia crítica de las competencias digitales para los docentes universitarios, destacando que un alto nivel de dominio en estas competencias es esencial para mejorar la efectividad y la calidad de la enseñanza.

Por tanto, tributa al propósito *Categorizar las competencias digitales docentes en El Ámbito Universitario Bajo la Modalidad Semipresencial*, porque desde la búsqueda de la información hasta crear materiales interactivos ameritan la gestión de la información digital.

Es fundamental, el desarrollo de destrezas para adaptarse a las demandas de los estudiantes.

En concordancia, el uso de las TIC se asume a través de las competencias en el uso educativo de ellas. Se infiere, la importancia de adquirir competencias digitales docentes, porque estas impactan en aspectos como: ampliar la cobertura y oferta de los servicios de educación a través de sus diversas modalidades, fortalecer el sistema educativo en las modalidades semipresenciales mediante el acceso a contenidos en línea, promueve el uso de las TIC en el contexto educativo y atender la demanda de servicios formativos.

Es por ello la necesidad de adquirir competencias digitales docentes, ya que no todos los docentes están preparados para ejecutar actividades en línea, se necesita una preparación continua y de gran vocación para hacer de la enseñanza un aprendizaje efectivo; en este mismo sentido señala Torres, (2004) citado en Guanipa & Urdaneta (2008):

En la actualidad se ha detectado en los docentes que se desempeñan como tutores en línea en las universidades venezolanas, debilidades en cuanto a competencias que puedan medir aspectos comunicativos, pedagógicos, psicológicos y técnicos para poder tener la habilidad de establecer los objetivos de aprendizaje que los estudiantes deben lograr, así como la metodología para alcanzarlos, establecer actividades,

debates y prácticas que contribuyan a consolidar los contenidos de la asignatura, redactar de manera adecuada los mensajes dirigidos a los estudiantes, estimular la participación y el seguimiento de la evaluación continua, la participación activa de los estudiantes en las diferentes actividades del curso: debates, prácticas y pruebas de evaluación continua.

En este mismo orden, Pozos & Tejada (2018), en su trabajo titulado “Competencias digitales en docentes de educación superior: niveles de dominio y necesidades formativas”. Señalan un dominio medio-bajo en las competencias digitales que corresponden con el rol de docencia (planificación, el desarrollo y conducción de experiencias de aprendizaje y la evaluación con apoyo de las TIC). Las competencias digitales que más domina el profesorado universitario mexicano son las que están vinculadas al compromiso y la responsabilidad social de los docentes con el uso de las TIC. Lo antes expuesto, permite visualizar claramente, el poco dominio en competencias digitales y el desarrollo de un país estrechamente ligado al desarrollo de las TIC.

En congruencia, la educación participa como eslabón necesario y su compromiso de actualización mediante el incremento de las capacidades cada día en competencias para captar, procesar, analizar, asimilar y difundir saberes pre existentes y más aún, creados espontáneamente o como fruto del proceso formativo. El abordaje de esta nueva finalidad de la educación implica, desarrollar en el currículo una secuencia y organización, siendo lo fundamental en el recorrido del trayecto de los estudiantes y docentes durante su formación en el tiempo que perduren en el sistema y les brinde herramientas suficientes para mantener un desarrollo de saberes permanentes.

Con el desarrollo de las TIC, la nueva educación está presente, en constante adecuación para alcanzar las sociedades emergentes con diversidad cultural sin raíces de territorios tangibles, sin ancestros, sin presencia, pero de impacto mundial, el carácter académico unidireccional caducó, apresurando la convergencia de saberes que se nutren entre sí, para conducir al conocimiento holístico alcanzable

a través de la educación a distancia formada para buscar, obtener, procesar y comunicar el conocimiento.

En los casos particulares ambas investigaciones destacan, la importancia de contar con un conjunto definido de competencias digitales que los docentes deben desarrollar para enfrentar los desafíos de la educación moderna, tributando directamente al enfoque investigativo de la presente investigación aumentando la comprensión de las diversas estrategias pedagógicas que los docentes puedan adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes.

Del mismo modo, la categorización de las competencias digitales en la modalidad semipresencial se orienta a identificar las habilidades críticas necesarias para una enseñanza efectiva que combine métodos presenciales y en línea, promoviendo una educación personalizada y adaptable para los estudiantes en el entorno universitario.

Por ende, Certad (2018) señala la implementación de estrategias para desarrollar competencias en los distintos niveles educativos, en especial de las TIC, tendrá resultado al manejar el precepto de la integración, ser permanente y ampliar el aprendizaje direccionándolo al estudiante. Lo indicado será incompleto de no incorporar al docente, quien junto al estudiante construyen de manera autónoma de acuerdo a los requerimientos el currículo; en concordancia con las políticas nacionales, estrategias de complementariedad que permitan llevar a los estudiantes al empleo eficiente y eficaz del conocimiento.

En este contexto, se actualiza información de referencia siguiendo los aportes de Melgarejo, Puma, & Cadenillas (2024) "Competencias digitales en docentes universitarios. Una revisión sistemática con el objetivo de identificar competencias digitales en docentes universitarios, abordando dimensiones como el dominio de las tecnologías digitales, su uso en la producción científica, sostenibilidad social, importancia de los estándares y las estrategias de formación docente. El estudio utiliza un enfoque cualitativo y documental, aplicando el método PRISMA para la selección de artículos. En cuanto al contenido, se realizó una búsqueda en bases de datos como ProQuest, EBSCOhost, Scopus, ERIC, Latindex

y Dialnet, seleccionando 20 artículos publicados entre 2021 y 2022. Los resultados muestran un bajo dominio de estas competencias por parte de los docentes universitarios.

Finalmente, las conclusiones del artículo destacan, necesidad en mejorar la calidad de la enseñanza mediante una formación personalizada, respaldada por una documentación adecuada. Además, se sugiere que el dominio de las competencias digitales por parte de los docentes puede conducir a la creación de una red de aprendizaje enriquecedora que beneficie a los estudiantes universitarios.

Seguidamente, desde el ámbito universitario Márquez (2001) citado en revista para la difusión y el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación INFOBIT (2007) en una ubicación titulada las TIC como respuesta al nuevo paradigma en la educación superior define lo siguiente: "Ha quedado en evidencia la imperiosa necesidad de incorporar las TIC en todos los ambientes inherentes a esta nueva praxis educativa universitaria como elemento esencial que permita acortar las distancias enormes y facilite la consolidación de una cultura universitaria cónsona con el paradigma emergente" (pág. 16).

Según, plantea la revista tecnológica en la cita anterior, conduce a enfatizar en la relevancia de la integración en el proceso educativo del tic con la intención de afianzar el aprendizaje a través de la práctica de estrategias innovadoras de enseñanza, tan necesarios para el logro de una educación vinculante con la realidad global. Soto (2015) se refiere a este ámbito al deducir:

En este contexto se encuentra el ámbito educativo, especialmente en los actores fundamentales que no escapan de la incidencia del avance tecnológico que se ve en la necesidad de reformular sus prácticas pedagógicas ampliando la percepción en el uso de nuevos medios tecnológicos y complejizando el que hacer educativo, de esta forma el tic presenta grandes beneficios y desafíos (p.7)

Al respecto el autor, establece la educación no vincula en sus praxis los procesos tecnológicos, se queda atrás, los involucrados podrían denominárseles analfabetas debido al desconocimiento y uso de estas herramientas, logrando

penetrar en todos los quehaceres de la sociedad. El bombardeo informativo y las nuevas tecnologías envuelven vertiginosamente la cotidianidad del ser humano, es un factor marcando la diferencia e incide en la competitividad.

Por otro lado, Gardner (2005) “califica de hegemónico el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual, a la vez que reconoce la realidad plantea múltiples desafíos al campo educativo” (p.43). Puesto que, las nuevas generaciones se han caracterizado por ser nativos tecnológicos, lo que ha ocasionado el surgimiento de un nuevo modelo, un cambio significativo en la praxis educativo, en los modelos pedagógicos, en las competencias académicas y en la innovación la transversalidad de los componentes y contenidos pedagógicos.

En consecuencia, la generación de nativos tecnológicos desde el vientre materno se ha mantenido en contacto con las TIC familiarizándose. Espinoza (2011) dice “se requiere renovación de planes de estudio, capacitación continua y contratación de docentes que cumplan con el perfil adecuado” (p.56). Sin duda, con esta estrategia, se hará un avance, por el uso de los equipos tecnológicos, llámense teléfonos celulares, computadoras, tablas electrónicas entre otros. Así pues, esta es una de las primeras razones del porque las tecnologías de la información y la comunicación deben estar presentes en el ámbito educativo.

En congruencia, Perdomo, González-Martínez, & Barrutia (2020) en su investigación titulada "Competencias digitales en docentes universitarios: una revisión sistemática de la literatura", tiene como objetivo principal analizar y sintetizar la literatura existente sobre las competencias digitales en los docentes universitarios. A través de un enfoque metodológico riguroso, se busca identificar las principales competencias digitales que los docentes deben desarrollar y evaluar la calidad y cantidad de la investigación disponible en este campo.

Por ende, en las conclusiones resaltan la importancia crítica de las competencias digitales para mejorar la calidad de la enseñanza en la educación superior. Se observa que, aunque hay una producción significativa sobre el tema, especialmente en países como España, la producción científica en el entorno latinoamericano es limitada. Además, se concluye que es necesario incrementar

tanto la cantidad como la calidad de la investigación para abordar adecuadamente las necesidades formativas de los docentes universitarios.

Cabe agregar en esta postura que se identificaron áreas específicas en el cual los docentes requieren mayor formación, como el uso de herramientas tecnológicas para evaluar íntegramente los recursos digitales en el aula, convirtiéndose en un aliado documental para el presente propósito.

2.2 Referentes Legales

2.2.1. Ley Orgánica de Educación

La Ley Orgánica de Educación (2009), refiere los principios de la responsabilidad social y la solidaridad, basados en el artículo 13, estructura y formaliza las bases jurídicas de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Establece que “todo y toda estudiante cursante en instituciones y centros educativos oficiales o privados de los niveles de educación media general y media técnica del subsistema de educación básica, así como del subsistema de educación universitaria y de las diferentes modalidades educativas del Sistema Educativo, por lo tanto una vez culminado el programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitarias.

En relación a la presente tesis, aclara y definen los fines de la educación, conforme a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para potenciar la creatividad en el Estudiante y el Docente, para ejercer el pleno derecho a la enseñanza y el aprendizaje, basada en la valoración ética y social del trabajo liberador de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.

Pues el desarrollo, garantiza participación protagónica y el fortalecimiento de la educación, con respeto y dignidad humana, actualizando los procesos a la virtualidad, suministrando al Docente Universitario las estrategias más avanzadas para aplicarlas e impulsar la formación con conciencia, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno

productivo y sustentable, desarrollando la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia. Siempre conservando lo descrito en el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La educación como derecho humano y deber ser fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad (p.1)

En correlación, el Reglamento del personal académico de la UNELLEZ, aprobado en Consejo Directivo el 23 de agosto de 2021, resolución 243, bajo el acta número 1335, expresa en su artículo 3: las funciones académicas de la UNELLEZ se fundamentan en los principios de autonomía universitaria, libertad de cátedra, integralidad de las funciones universitarias, diálogo de saberes, transdisciplinariedad y visión sistémica respaldando el trabajo diario que desarrolla el Docente Universitario. Asimismo, la Agenda 2030, conserva la visión transformadora desde las vivencias y experiencias del ser humano, quien es el actor social de la investigación, ese Docente que día tras día se reinventa para hacer efectiva la enseñanza y el aprendizaje del educando.

2.2.2 Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación

Desde el punto de vista jurídico legal, la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación mediada por las Tecnologías de la información y Comunicación (2021), publicada en la Gaceta Oficial N° 42.209

de fecha 09 de Septiembre, representa la base legal para la creación de modalidades en la educación universitaria, esta normativa establece la organización, estructura y gestión de los Sistemas Multimodales que incluyen las modalidades de educación a distancia, presencial, semipresencial y mediada por las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Este instrumento tiene como objeto principal garantizar que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea efectivo y accesible, permitiendo la integración de competencias digitales en la formación docente. Se alinea con esta normativa al enfatizar la importancia de las competencias digitales en la enseñanza. Este modelo propone que los docentes universitarios deben desarrollar habilidades digitales para facilitar una educación personalizada y adaptativa, aprovechando las tecnologías disponibles para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

2.2.3 Ley de Infogobierno

La Ley de Infogobierno (2013), publicada en la Gaceta Oficial N° 40.274, establece los principios y lineamientos para el uso de las tecnologías de información en el Poder Público y el Poder Popular. Su objetivo es mejorar la gestión pública y en la educación, promover la transparencia y facilitar el acceso a la información, fomentando la alfabetización digital. Tipifica que además de su objeto busca universalizar el acceso a las tecnologías de información libres, garantizando su apropiación para el beneficio de la sociedad.

Esta ley es fundamental para el modelo teórico de “Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: Una Visión hacia la Educación Personalizada”, al promover el uso de las tecnologías de información y la comunicación. Facilita la integración de competencias digitales en la formación docente, puesto que permite a los docentes universitarios desarrollar habilidades necesarias para una educación personalizada y adaptativa al nuevo contexto digital, aprovechando las TIC para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Sin duda, la relación entre la ley y el modelo teórico es clara y específica: ambos buscan modernizar y humanizar la educación, asegurando que los docentes

estén preparados para enfrentar los desafíos de la educación contemporánea. La Ley de Infogobierno proporciona el marco legal necesario para que los docentes puedan incorporar competencias digitales en su práctica educativa, promoviendo una enseñanza más inclusiva y personalizada.

Por ende, la contextualización del modelo teórico dentro del marco legal y normativo vigente, infiere en la consulta de la Ley de Infogobierno (2013) y la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria (2021). Estas normativas promueven el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) en la educación universitaria, lo que es esencial para el desarrollo de competencias digitales en los docentes universitarios.

Se utiliza al autor Víctor García Hoz, Max Van Manen para lograr la construcción teórica de la nueva teoría que pretende presentar la autora de la Tesis Doctoral. Entre otros autores que permiten dilucidar la información necesaria para lograr el propósito que acomete la Tesis Doctoral, un aporte a las ciencias educativas desde la visión de la educación personalizada.

2.3 Referentes Teóricos

2.3.1 Competencia

Ontológicamente, en los últimos años las universidades han estado en constante transformación debido a paradigmas novedosos vinculados a la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que el docente juega un papel importante en el que debe hacer uso de diferentes recursos, como el principal activo que deben poseer los docentes, pues son los elementos claves para alcanzar las metas propuestas con el éxito deseado.

Como base principal, epistemológicamente la Competencia según, UNESCO (2008) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés), ha adoptado la perspectiva amplia en su propia definición de lo que es un competencia, la cual es: “conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea” Argudín, (2005).

En este sentido es el desempeño intrínseco, de responsabilidad y vocación realizar actividades educativas que conlleven al aprendizaje armónico, en busca de alcanzar los objetivos planteados por cada actividad académica, con el esfuerzo por aportar conocimiento significativo en el aprendizaje y conllevarlo al plano reflexivo.

Por lo que Ramírez-Díaz (2020), considera las Competencias como una organización compleja de atributos que se basan en habilidades, conocimientos, actitudes y valores, los cuales se evalúan en situaciones determinadas, de modo que su incorporación a los procesos educativos se ha dado de forma cada vez más contundente como parte de las políticas actuales de preparación para el mundo del trabajo.

Así mismo, McClelland (1969) señala el concepto de competencias en el contexto laboral proponiendo la teoría de las necesidades y los tipos de motivación inspirado en las conductas, que sintetizó en: a) el logro, traducido en el éxito y la búsqueda de sobresalir, b) el poder, entendido como la influencia, el control y el reconocimiento de terceros y c) la afiliación o pertenencia, que se interpreta a partir de las relaciones interpersonales cercanas y de amistad. En ese mismo orden de ideas, McClelland, (2016) señala a Sánchez, (2011) el concepto de competencias surgió en la década de los 60; pero no fue sino hasta 2001 cuando, a partir del Proyecto Tuning en Europa, 175 universidades las incluyeron como parte de sus planes de estudio; actualmente se implementan en 19 países.

Por su parte el autor, Perrenoud (2004) señala “El concepto de competencia se relaciona con las capacidades cognitivas, afectivas, socioemocionales y físicas, que es capaz de movilizar una persona de forma integrada para actuar eficazmente ante las demandas de un determinado contexto profesional” (p.131).

Cabe resaltar, las competencias asumidas por los docentes en las instituciones de la docencia universitaria forman parte del aprendizaje innovador, es por ello que su incorporación, es más contundente fijada como política actualizada dentro de las universidades, impulsando el éxito para mejorar la capacidad, toma de decisiones, cultura de aprendizaje continua, estímulo al cambio hacia la

innovación. Por esta razón, las competencias del docente deben guiar el acceso al conocimiento para un entendimiento eficaz en una sociedad cambiante.

Seguidamente, Manríquez Pantoja (2020) quien cita a Villa Sánchez (2013) señala el concepto de competencia tan propio del mundo laboral efectivo. Ahora, este se encuentra incorporado al ámbito universitario, actualizando los modelos curriculares tradicionales desde la década del 90 asumiendo distintas denominaciones: formación por competencias, planes de estudio basados en el enfoque por competencias, propuestas educativas por competencias; todo con miras a transformarse en una opción alternativa de formación académica.

Tomando en consideración la historia de las competencias, data de Platón 215, a.c. y 380 d.c., por lo cual ha tenido un avance de manera general en el ámbito laboral profesional, diversos estudios señalan que ha venido en crecimiento adaptándose a la educación, lo que ha destacado un tema novedoso en la actualidad adecuada a la tecnología.

Al respecto Sánchez (2020), los cambios sociales y la consolidación progresiva del Espacio Europeo de Educación Superior, apertura una fecunda línea de investigación sobre las competencias específicas del profesorado universitario Mas (2011) Tejada y (2009). Su desarrollo evidencia la caracterización de un nuevo perfil profesional, con cuatro grandes funciones o espacios de actividad: la gestión, la docencia, la investigación y la transferencia.

En consecuencia, la educación superior y las competencias del docente, tienen como fin primordial establecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de una serie de dinamismos en forma organizada y sistemática, ejerciendo la docencia, con el objeto de reformar, actualizar y fortalecer las acciones educativas de manera que pueda transmitir recíprocamente el conocimiento en la semipresencialidad. Tomando en cuenta las experiencias, formación y competencias que garantizaran el conocimiento de la educación en las universidades del país.

Pues, el análisis investigativo de diferentes autores y sus diversas posturas de la Educación Basada en Competencias de Argudin (2005) Citado en Ibarra

(2008) asevera que la Educación Basada en Competencias tiene las siguientes ventajas: En primer término, la Educación Basada en Competencias hace frente a una sociedad donde el conocimiento cambia de forma muy rápida. Es decir, si en esta época de transformaciones constantes, el único “tesoro” del estudiante es la información que tiene, la valía de lo que conoce se irá perdiendo con el paso de los años y de una forma acelerada.

De lo anterior se deriva que, si el conocimiento se renueva tan rápido, las escuelas tienen que enseñar a los alumnos a aprender a aprender. De esa manera, no importa que la información cambie o sea mucha, el estudiante tendrá la competencia de indagar, sintetizar y valorar los nuevos datos que surjan en su ámbito profesional y personal. También la Educación Basada en Competencias le permite al estudiante identificar el procedimiento utilizado para llevar a cabo las cosas. De esa manera, el alumno podrá tener un autocontrol sobre los pasos que lleva a cabo para lograr las metas que se proponga. También evita la desvinculación de los contenidos escolares y las demandas laborales de la sociedad posmoderna.

Al respecto, las competencias vienen dadas con el objeto de hacer un procedimiento, y llevarlo a la práctica, determinar a través de un período esta experiencia que pudiera ser evaluada y analizadas. Para aplicarlas en el contexto educativo, las diferentes metodologías que existen con el objeto de disponer e identificar las competencias más adecuadas en la ejecución de las actividades universitarias con el propósito de establecer total claridad en los compromisos entre docentes y estudiantes. A medida de esta ejecución, se ira abriendo un abanico de conocimientos y estrategias en la aplicación de las competencias, todo en virtud de realzar el aprendizaje significativo, conducta de estandarización ampliamente representada en la institución forjada en un nuevo contexto, de tal manera que la competencia identifica y describe el procedimiento.

Estas competencias, se utilizan sobre estructuras de ejecución en el desempeño docente en todas las modalidades del quehacer docente. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, las competencias representan la manera o formas de diversas habilidades de como un docente, individuo con el

propósito de dar solución de forma apropiada a una labor en un contexto suficientemente definido, maneja la totalidad de recursos personales como estrategias, destrezas, y habilidades, en aras de lograr ese objetivo concreto.

Es preciso resaltar, las Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad semipresencial una Visión hacia la Educación Personalizada, presenta sus categorías principales haciendo énfasis en las capacidades que debe tener el docente universitario en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje para la ejecución de sus actividades académicas, aunado a ello podrá mantener una comunicación efectiva y de fácil acceso, así mismo tendrá la capacidad de crear materiales educativos digitales a fin de ser un aprendizaje significativo en la modalidad virtual, para lo cual tendrá el acceso a realizar tutorías individuales en las que podrá abordar necesidades específicas del estudiantado.

En este sentido, lo que repercute en la constitución de una cibercultura es la adopción de modelos y estrategias para potenciar el uso de recursos o dispositivos digitales no sólo contribuye a promover prácticas pedagógicas innovadoras, sino también a construir nuevos conocimientos, basado en nuevos saberes, permeando las sensibilidades que dan viabilidad a la gestión educativa, socialización y distribución de información, generando experiencia colaborativa, que favorece el sentido de comunidad de referencia y de aprendizaje.

Grafico 01: Línea de Tiempo del termino Competencia/ Competencia Digital

Competencia, Competencia Digital

DEFINICIONES



Fuente: Elaboración propia Santos (2024)

2.3.1.1 La Competencia Digital

En relación a UNESCO (2011), la digitalización del sistema educativo amerita una directa aplicación en el ámbito educativo. En virtud a ello, se establecen tres niveles de adquisición que evidencian el concepto complejo y estratificado: una primera fase de alfabetización digital, permite a los estudiantes ser más eficientes en el manejo de la tecnología; una segunda fase de profundización en el conocimiento, que les permite profundizar mejor en el conocimiento de los diferentes ámbitos disciplinares; y una tercera fase de creación de conocimiento, en el que el

manejo eficiente de la tecnología admite la creación de nuevo conocimiento a partir del anterior.

En conmemoración de la Semana del Aprendizaje Móvil de la UNESCO (2018), en la segunda edición dedicada al tema de “Competencias para un mundo conectado” se propone analizar los tipos de competencias que se necesitan en y para una economía conectada, colocando en el centro de atención en las habilidades y competencias digitales, así mismo analizar cómo y con qué estrategias se pueden entregar y evaluar esas competencias en el Contexto del objetivo del desarrollo sostenible. La conferencia promovió iniciativas orientadas a:

- a) Definir y normalizar las competencias de informática en la educación
- b) Innovar en la disposición de capacidades para el empleo en la economía digital
- c) Reducir las desigualdades de género y las disparidades en materia de capacidad digital
- d) Inventariar las capacidades existentes y prever la necesidad de competencias de informática

Asimismo, encausar es vivir, trabajar y aprender en un mundo conectado, en un desenvolvimiento mundial se mantiene una conectividad efectiva día a día, gracias al aceleramiento del acceso a la banda ancha y su extenso uso por las tecnologías, esto ha permitido una economía digital. Entorno a ella tenemos la robótica y la inteligencia artificial, aún se sigue avanzando, lo que resiste cada día al desplazamiento laboral, la innovación del manejo de habilidades en tecnología para desarrollar, analizar y procesar el aprendizaje a nivel educativo, lo que ha permitido el buen desempeño docente.

Los siguientes autores Cervera, Martínez & Mon (2016) presentan su postura sobre la competencia digital, la cual toma su origen en una nueva visión del aprendizaje en los estudios formales que parte de la necesidad de aislar aquel conjunto de destrezas y conocimientos que el propio individuo debe adquirir y

consolidar como medio imprescindible para avanzar en sus estudios (en cualquier etapa formal, y a lo largo de la vida). Desde esas posturas expresadas por los autores mencionados, se hace necesario sintetizar entonces, en la cual las competencias en la educación universitaria son matriz de conocimiento, dado que los docentes representan los mecanismo de acceso del conocimiento considerados como actores de los procesos de transformación de las universidades y saben aprovechar su potencial para obtener una docencia universitaria con calidad educativa.

Por otro lado, Selwyn (2013) en este orden señala “la competencia digital ocupa una posición indiscutida, pues se considera que en la Sociedad de la Información es imprescindible contar con nuevas habilidades técnicas y cognitivas para hacer frente a los retos de conocimiento que se plantean y que, por ello, la competencia digital adquiere un rol protagonista en todos los aspectos del aprendizaje a lo largo de la vida.

En indagaciones realizadas por la investigadora, no existe una definición exacta de la competencia digital, en el ámbito internacional, por lo que es denominado de diferentes formas tales como competencia digital, o digital competence, o digital literacy, o digital skills, o 21 st-skills, en este orden es pues es tomar una decisión de hacer eficaz el conocimiento y aplicarlo en la actividad académica desde la modalidad semipresencial.

En ese sentido Gisbert y Esteve (2011), señalan la especial complejidad de poner orden en esta disparidad conceptual en relación directa con la complejidad del contexto digital al que debe servir, un conjunto de herramientas, conocimientos y actitudes en los ámbitos tecnológicos, comunicativos, mediáticos e informacionales que configuran una alfabetización compleja y múltiple. Es evidente entonces que las diferentes posturas o concepciones de las competencias, conllevan a un conjunto de habilidades del docente universitario para adaptarse a una nueva visión universitaria de cambio y transformaciones y en busca de una educación personalizada nueva a la sociedad del conocimiento, para ello se requieren de profesionales con alto sentido crítico y ético, que tengan una formación

integral técnica, científica, social y humanística, basada en los principios del docente universitario desde una visión prospectiva para que sean capaces de dar respuestas a las exigencias del nuevo contexto.

Es importante destacar, la existencia de diversas posturas sobre las competencias digitales docentes, con múltiples criterios e intenciones educativas, son relevantes las planteadas por Valencia y otros (2016), referidas a adquirir competencias relacionadas con el diseño, la implementación y la evaluación de espacios educativos significativos mediados por TIC, señalan éstos que “Las competencias en el diseño de escenarios educativos apoyados en TIC se refieren a las habilidades de planificación y organización de elementos que permitan la construcción de competencias y estándares TIC desde la dimensión pedagógica...” (p.16).

A partir de estos aportes, asumimos que la importancia de adquirir esta competencia radica en que podemos mediante el uso de las TIC innovar en la práctica educativa, ya que disponen de la posibilidad de diseñar ambientes de aprendizajes virtuales para brindar aprendizaje significativo y lograr la formación integral del estudiante.

Respecto a las competencias relacionadas con la implementación en escenarios educativos, Valencia y otros (ob. Cit.), señalan que “...las experiencias de aprendizaje apoyadas en TIC dan cuenta de las habilidades que permiten poner en marcha el diseño y planificación de un escenario educativo, y que se ven reflejadas en las prácticas educativas de un docente” (p.16). Estamos de acuerdo con estos señalamientos, como docentes tenemos la experiencia de haber implementado experiencias de aprendizaje apoyadas en TIC, para ello ha sido necesario desarrollar habilidades que nos permiten la adecuación de las herramientas tecnológicas en la práctica docente, con la finalidad usarlas correctamente.

Sin duda, Marza y Cruz, 2018 citado en Ibarra (2019) no se equivoca cuando afirma las competencias digitales en la formación de los ciudadanos, permitirá perspectivas de empoderamiento en relación a aspectos sociales intrínsecos como la política, economía, empleabilidad; así como también aspectos de las nuevas

tendencias culturales y de entretenimiento en el presente siglo, las competencias del docente universitario sirven de base no sólo a una mejor comprensión de la enseñanza en este nivel de educación, sino que a partir de allí puede brindar alternativas de acción y ejecución en la mejora del ejercicio docente de la educación universitaria.

Sobre este tema Álvarez, Núñez y Rodríguez (2017) citados por Levano, et al. (2019), Se preguntan ¿Son realmente importantes las competencias digitales? –se refirieron a la complejidad del asunto asumiendo que para las formas de interacción en el mundo de la globalización y el tránsito inevitable a la aplicación de las nuevas tecnologías en el contexto actual de la información, urge... “la necesidad de formar en nuevas competencias adaptadas al impacto de la innovación tecnológica sobre la actividad económica, impacto que se manifiesta no sólo en el ámbito profesional sino también en un sentido genérico” (p.559). Sobre este aspecto Aguirre et al. (2015) mencionaron que el campo de las competencias es el desarrollo de habilidades relacionadas y “requeridas tanto en docentes como en estudiantes, pueden potenciar el uso de estrategias innovadoras de enseñanza - aprendizaje mediadas por las Tecnologías de información y Comunicación TIC,” (p.90).

Cabe resaltar, realmente es importante el conocimiento de las competencias como innovadoras estrategias del aprendizaje, las cuales han sido asumidas en las universidades del mundo, estas nuevas tendencias se implementan como política institucional en los estudios bajo la modalidad semi-presencial o B learning, hoy en día las competencias digitales docentes constituyen la vértebra principal en los estudios a distancia, dentro del sistema educativo, los docentes a través de las competencias digitales logran, captan, sistematizan la información y la comunicación, esto conlleva a estar a la vanguardia con las tecnologías, de lo contrario, estaremos estancados en un conductismo cerrado.

Por lo tanto, Aguilar (2020) precisa “la competencia digital no se trata únicamente de una habilidad sino de un conjunto de habilidades que facilitan el trabajo en equipo, el aprendizaje auto dirigido, el pensamiento crítico, la creatividad y la

comunicación. En concordancia con el autor representa un todo en la enseñanza aprendizaje y así en la modalidad virtual.

El Estado del Arte definido por Jiménez Becerra, A. (2004) “los estados de arte en las ciencias sociales, y los producidos en cualquier tipo de investigación, representan el primer paso de acercamiento y apropiación de la realidad como tal, pero, ante todo, esta propuesta metodológica se encuentra mediada por los textos y los acumulados que de las ciencias sociales ellos contienen. También señala: La única demanda para iniciar un estado del arte es el establecimiento de un tema o problema por investigar, “lo que implica un esfuerzo por reconocer los límites de lo ya sabido y atreverse a preguntar lo inédito, pero susceptible de ser pensado e investigado desde el acumulado en el campo del conocimiento.

Es decir, muestra la estructura definitoria desde la investigación cualitativa, conociendo la temática inicial hasta el presente, pero contextualizándolo desde lo micro a lo macro, partiendo desde la interrogante enfocada en la solución de la problemática. Se compone de la introducción a la temática, antecedentes como fuentes inspiradoras para el desarrollo escritural hasta llegar a la presentación de la teoría.

2.3.1.2. Competencias Digitales Docentes

Para iniciar es necesario apropiarse de la información teórica disponible, por lo cual se cita a Valladares (2013) “el docente para el logro de metas formativas debe considerar competencias tecnológicas, pedagógicas, comunicativas y éticas, en el uso de las TICC” (p.124). Significa entonces, que las competencias digitales docentes comprenden el conjunto de habilidades y destrezas en la enseñanza de la sociedad moderna, basada en las tecnologías de la comunicación y la información TIC, tecnología del aprendizaje y el conocimiento, las TAC, hoy destacando el conocimiento a través de las Tecnologías del empoderamiento y la participación, las TEP.

En este sentido se exaltan aspectos necesarios del nuevo contexto tales como las competencias en el uso de las TIC por parte de los docentes en el auge de la brecha generacional, igualdad en la condición de acceso a ordenadores, a la

conectividad y la estandarización de las TIC como eje transversal en el ámbito educativo, con políticas que favorezcan tanto a docentes como a estudiantes para el logro de un nuevo aprendizaje que lleve para quedarse y ser el eje central a nivel global.

Por ende, las Competencias Digitales se presentan como el intercambio de información, comunicación y aprendizaje en redes colaborativas, con la particularidad de mejorar, afianzar y promocionar la práctica docente en la nueva era digital del conocimiento, presentando nuevos esquemas para la enseñanza aprendizaje, exteriorizando nuevas estrategias de las que se puede aprender y enseñar a través de las redes, en busca de hacer de la práctica docente una forma idónea y eficaz; alcanzando a superar el espacio físico, la distancia y el cumplimiento de un horario rígido de asistencia a clases, con el objetivo de dar un vuelco de manera positiva, en busca de nuevos objetivos. Por su parte, Cervera y Martínez (2016) dice:

La competencia digital toma su origen en una nueva visión del aprendizaje en los estudios formales que parte de la necesidad de aislar aquel conjunto de destrezas y conocimientos que el propio individuo debe adquirir y consolidar como medio imprescindible para avanzar en sus estudios (en cualquier etapa formal, y a lo largo de la vida)

Sin duda, el avance tecnológico requieren de un nuevo pensamiento o de otra forma de pensar y asumir compromisos adaptados al contexto de hoy, mejorando la calidad de socializar la información, con ello han permitido el desarrollo de nuevos modelos de interacción digital en el mundo laboral, social, económico, político y educativo, logrando imperar cada día el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, dependiendo de recursos tecnológicos y humanos, asumiendo el docente un nuevo reto en su evolución para la ejecución de actividades académicas

Asimismo, la Competencia Digital Docente, según Carrera y Coiduras, (2012), citado en Cervera y otros (2016) “El docente debe enfrentarse en su ejercicio profesional a multitud de tareas simples o complejas que tienen que ver con la planificación, la intervención, la comunicación o la propia actualización”, de acuerdo a lo planteado por los autores en referencia al reto que deben enfrentar los docentes en este nuevo contexto, la sociedad exige una educación para la vida, con la finalidad de cumplir este encargo social, los docentes debemos desarrollar múltiples competencias que contribuyan en el diseño de experiencias de aprendizaje significativas, donde nuestros estudiantes sean el punto central del proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto, es fundamental utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y organizar la formación docente a lo largo de toda nuestra labor.

2.3.1.3. Importancia de las Competencias Digitales Docentes

Es oportuno señalar a Saluja (2005) Citado en Vásquez, (2011) “la educación basada en competencias es un fenómeno nuevo que difiere de la educación tradicional en la concepción de su filosofía, metodología y práctica” (p.54). En otras palabras, la formación asentada en competencias procura acentuar la adquisición de nuevas habilidades y destrezas para el mejor desempeño del docente en tal sentido se requiere que nuestro país cuente con estos profesionales del futuro, la labor del docente es más competitiva y trascendental en la medida en que se apoya en la ciencia, desde la concepción científica.

Inmediatamente, Escudero (2005) Citado en Gutiérrez y Torrego, (2018) señala en sus escritos las competencias digitales de un docente, enmarcadas en el cúmulo de creencias, conocimientos, capacidades y actitudes básicas de la identidad docente o las “cualidades profesionales fundamentales”. Asimismo, Pérez Gómez (2010) relata las necesidades para educar en la nueva era digital y su influencia en el desarrollo del país.

En congruencia, la falta de competencias para ejercer la didáctica ha permanecido como un problema en el desarrollo de las actividades por parte del docente, el necesitan desarrollar competencias digitales para el buen manejo de sus

prácticas educativas encausadas en conducción y dominio de actividades virtuales que logren el mayor reto en la enseñanza-aprendizaje en el docente y en el estudiante que aprende con la capacidad para entender, analizar y evaluar de manera crítica y reflexiva las competencias que derivan del uso reflexivo de las TIC por parte del docente, como un componente elemental en el desarrollo de competencias digitales desde una dimensión pedagógica.

De igual manera, argumentando la importancia de adquirir competencias digitales docentes, es propicio mencionar que Sacheva (2018), enfatiza la necesidad de “Garantizar que todos adquieran competencias digitales relevantes contribuye a promover la educación inclusiva y equitativa, así como el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos” (p.1). Se deduce que el uso de las TIC tiene un fuerte impacto tanto en la forma de comprender la educación como en la formación del docente.

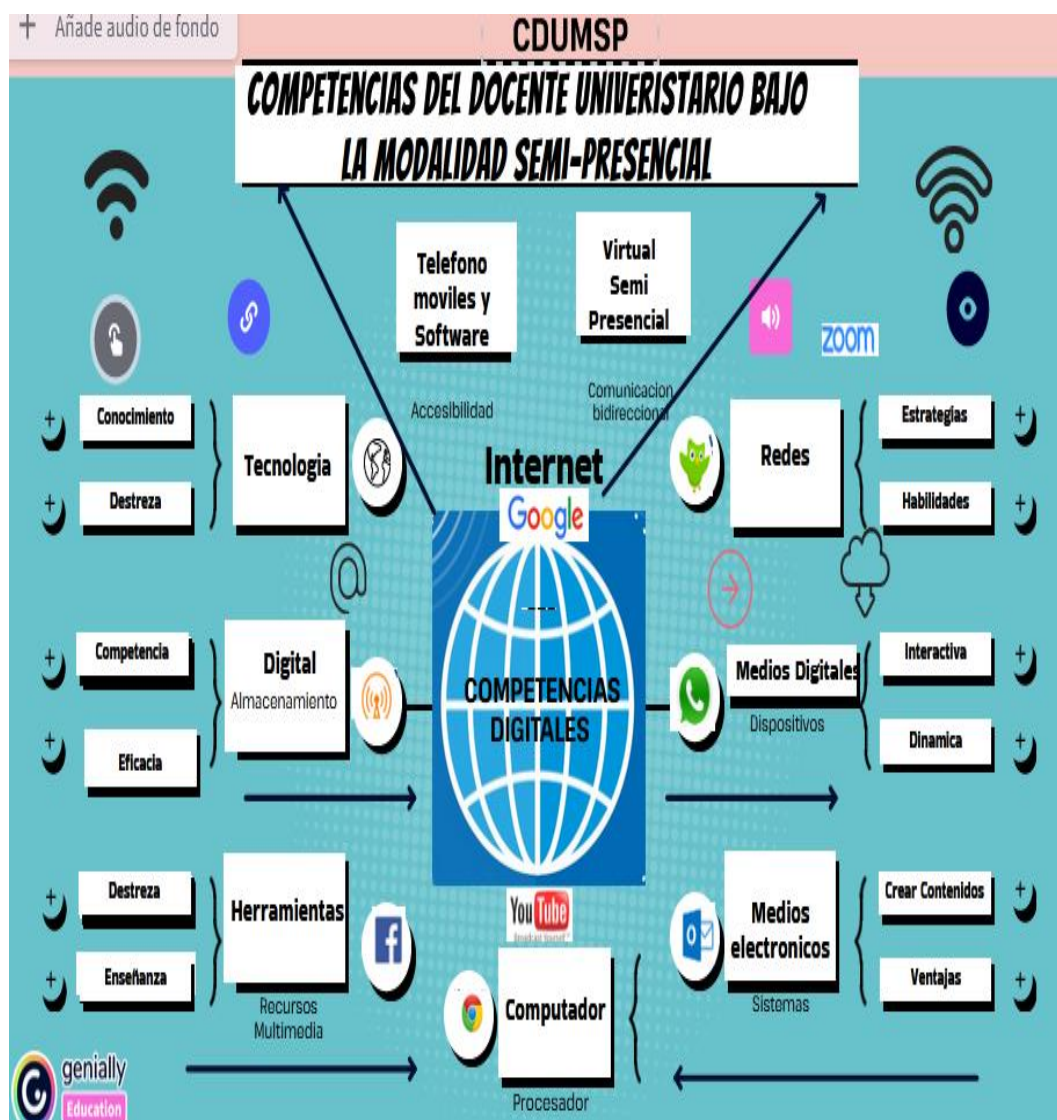
Sin embargo, los docentes que se encuentran formando nuevas generaciones entre ellos los nativos digitales, deben estar en constante actualización tecnológica para así poder llevar al aula las mejores estrategias de enseñanza y aprendizaje, y con ello captar la mayor atención de nuestros estudiantes e interiorizar en ellos de una manera atractiva y única. Efectivamente, se deben explorar las experiencias de las didácticas en sus procesos de formación, a fin de connotar la experiencia y la realidad del contexto a fin de evaluar e indagar las acciones y reacciones frente a las nuevas construcciones del conocimiento.

Figura 04: Competencias Digitales Docentes para la enseñanza en la Modalidad Semipresencial



Fuente: Elaboración propia (2024)

Figura 05: Competencias del Docente Universitario bajo la Modalidad Semi-presencial (CDUMSP)



Fuente: Elaboración propia (2024)

En las figura N° 1 y 2 Competencias Digitales Docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro del objetivo en la modalidad semipresencial, se resalta las competencias del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial, un proceso de formación para convenir permitir las competencias del docente a una mejor actividad académica mejorando y actualizando las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes idóneas para el desempeño. Analíticamente descrito, el juicio debe ser desarrollado, planificado, continuo y permanente a través de la capacitación pedagógica en metodologías activas. Al respecto señala INTEF, (2013), p. 3. Citado en Tejada, J. & Pozos K., (2016):

La Competencia Digital no sólo proporciona la capacidad de aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean, resulta cada vez más necesaria para poder participar de forma sistemática en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI.

En efecto, un docente con competencias se atreve asumir nuevos retos de enseñanza, tal como lo señala John Cotton Dana: “Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender”, expresión de gran relevancia en la educación, atribuida por su connotación en varios textos. De modo que, es de imperiosa necesidad abordar desde nuestras instituciones el diagnóstico a obtener las mencionadas competencias en los docentes, puesto que también es de suma importancia la formación de los docentes para que estén a la altura de cada nuevo paradigma tecnológico y poder ejecutarlo aplicando nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje, sin embargo no solo enseñar para que nuestros estudiantes aprendan más, sino que también es imprescindible saber hacer y saber ser un hombre de conocimiento en la era digital.

En este orden de ideas se puede citar a Marín-Díaz, Reche & Maldonado, (2013) citado en Fernández, Leiva & López (2018) señalan la existencia de una

nueva sociedad organizada para la vida social, política, económica y educativa de los países. En este sentido, se destaca una sociedad en la que existen diversas formas de comunicar, adecuar, estructurar, organizar el quehacer diario dentro de la sociedad desde un ámbito general en el que se necesita y se requiere de profesionales en competencias digitales, es por ello que el sistema educativo cada día requiere de mayor conocimiento en esta área.

Es así que, la educación participa como eslabón necesario para transitar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento mediante el incremento de las capacidades para captar, procesar, analizar, asimilar y difundir saberes pre existentes y más aún, creados espontáneamente o como fruto del proceso formativo. El abordaje de esta nueva finalidad de la educación implica, desarrollar estrategias y habilidades en las Tic, y les brinde herramientas suficientes para mantener un desarrollo de saberes permanente.

2.3.1.4 Bases de formación docente

La necesidad de la formación o capacitación holística de los Docentes en las practicas tecnológicas, que si bien es cierto hay debilidades en el manejo de éstas, como deficiencias de conocimiento, desenvolvimiento en las aulas virtuales, falta de herramientas, comprensión de los medios, dificultad de adaptación en relación a los contenidos, distinción de herramientas tecnológicas educativas, resistencia al cambio de paradigmas, entre otras; reconociendo estos problemas, podemos darnos cuenta que el rol del docente es de gran envergadura para la formación virtual, la tecnología educativa busca dar solución a un amplio concepto de problemas convencionales en virtud de mejorar la gestión del aula para mejorar la calidad educativa de sus prácticas.

La formación docente permite convenir las competencias del docente a una mejor actividad académica, mejorando las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes idóneas para su desempeño.

Sobre la base, de la formación del profesorado en competencias señala Cabero y Martínez (2019) debe efectuarse desde diferentes dimensiones y principios, para contemplar al mismo tiempo las indicaciones que han apuntado

distintos estudios y trabajos. Según, se ha citado la formación fundada en red de redes va encaminada a innovar, mejorar y desarrollar el aprendizaje del educando quien será capaz de construir su propio conocimiento guiado por el profesor, dichos sistemas de aprendizaje, permiten transmitir de forma masificada la utilización de herramientas multifuncionales, es por esto que los mismos han sido introducidos en los programas de educación en muchas partes del mundo como una herramienta de primera necesidad para el progreso de la calidad educativa de las naciones. Así mismo, señalan Cabero (2014a) Cabero y Marín (2014b), citado en Cabero y Martínez (2019):

señalan tres principios a la hora de la capacitación de los docentes en las TIC: 1) que no es suficiente con realizar acciones formativas, sino que deben hacerse desde ópticas diferentes a como se han abordado usualmente y no deben centrarse en planteamientos meramente tecnológicos; 2) que se deben tener en cuenta diferentes dimensiones: instrumental, semiológica/estética, curricular, pragmática, psicológica, productora/diseñadora, seleccionadora/evaluatora, crítica, organizadora, actitudinal, e investigadora a la hora de su capacitación; y 3) que en su puesta en acción se deben contemplar una serie de principios: el valor de la práctica y la reflexión sobre la misma.

Con lo antes expuesto, los docentes deben contemplar una serie de principios éticos y morales a fin de capacitarse en competencias para atraer y cultivar a los estudiantes, para hacer de la enseñanza un espacio de formación significativo a través de las aulas virtuales, sus opciones más representativas se destacan en la flexibilidad tecnológica, integrada de forma recíproca con dominio de estrategias y habilidades. Sumado a ello, Graells (2000) enfatiza:

Que para integrar y utilizar con eficiencia y eficacia las TIC el formador necesita una buena formación técnica sobre el manejo de estas herramientas tecnológicas y también una formación didáctica que le proporcione un "buen saber hacer pedagógico" con las TIC.

Del mismo modo, la autora toma como referencia las posturas de los autores Cabero, (1999); Majó y Marqués, (2002); Tejada, (1999), citados en Graells (2000) quien resume las siguientes competencias en TIC que deben poseer los Docentes:

- a) Tener una actitud positiva hacia las TIC, instrumento de nuestra cultura que conviene saber utilizar y aplicar en muchas actividades domésticas y laborales, b) Conocer los usos de las TIC en el ámbito educativo, c) Conocer el uso de las TIC en el campo de su área de conocimiento, d) Utilizar con destreza las TIC en sus actividades: editor de textos, correo electrónico, navegación por Internet, e) Adquirir el hábito de planificar el currículum integrando las TIC (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico, como mediador para el desarrollo cognitivo), f) Proponer actividades formativas a los alumnos que consideren el uso de TIC, g) Evaluar el uso de las TIC.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, existe una amplia formación de los docentes, la tecnología avanza aceleradamente y es preciso su amplio conocimiento por lo que genera cada día nuevos impactos y un reto más para la educación dejando atrás enseñanzas mediante un aprendizaje conductista a través de una pizarra y una tiza.

Hoy tenemos nuevas generaciones, demandantes de nuevas formas de enseñanza, nuevos esquemas educativos propicios para crear entorno a la enseñanza un gran cumulo de conocimiento a través del tic, adaptadas a modelos educativos, a su vez despiertan y motivan al individuo en su aprendizaje, dentro de esta realidad el docente debe adquirir competencias que le sean didácticas para la enseñanza y el estudiante sea responsable de su propio aprendizaje.

2.3.1.5 Estrategias de enseñanza del docente

Es propicio señalar a Silva (2009), las estrategias de enseñanza son el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Por su parte, el resurgir de las tecnologías de aprendizaje en la sociedad del conocimiento ha proliferado la conectividad para el desarrollo de actividades académicas con competencias, herramientas, estrategias y habilidades tecnológicas de contenido en la red, las

cuales surgen con el fin de interactuar de manera productiva con actitud crítica constructiva en instituciones de carácter educativa, destacando sus grandes ventajas en productividad y comunicación, cuya adaptación europea, llamamos hoy la sociedad del conocimiento y productores de información.

Con referencia a lo anterior expuesto señala, Roll (1995) citado en Duart & Sangrá, (2000), “el reto para el futuro será emplear todo el potencial de las nuevas tecnologías de acuerdo con unas estrategias instrucciones y educativas claras” (p.6). De ese modo el potencial educativo actual se encuentra inmerso en un ciclo de estrategias de uso pedagógico para el buen desenvolvimiento del quehacer educativo; en este sentido, el docente de hoy debe tener una visión integral y adaptativa a estas transformaciones que exigen los nuevos paradigmas, con competencias que permitan el uso eficiente de las tecnologías para así lograr los objetivos y metas de la educación actual.

2.3.1.6 Estrategias aplicadas al desarrollo de competencias digitales

La implementación de estrategias para desarrollar competencias transversales en los distintos niveles educativos y en especial de las TIC, tendrá resultado al manejar el precepto de la integración, ser permanente y ampliar el aprendizaje direccionándolo al estudiante, tal premisa la señala Certad (2018), “será incompleto de no incorporar al docente”, quien junto a sociedad y estudiantes construirán de manera autónoma en los centros universitarios y de acuerdo a sus requerimientos en concordancia con las políticas nacionales, que permitan llevar a los estudiantes al empleo eficiente y eficaz del conocimiento, evitando incurrir en los vacíos presentes en algunas áreas del conocimiento donde son implícitas a través de la transdisciplinariedad, para hacer posible la Transversalidad de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la Educación del Siglo XXI.

Es así, como las estrategias de gamificación contribuyen al desarrollo, tanto de competencias específicas transversales en procesos de enseñanza-aprendizaje. Se utilizan para promover conductas que despierten el interés de los estudiantes por aprender González & Mora (2015) citado en Guevara (2018). En ese sentido, la gamificación comprende una técnica de aprendizaje con juegos que llegan de

manera didáctica al ámbito educativo con el fin de conseguir un mejor aprendizaje. Con referencia a lo anterior se cita lo señalado por Richards, Stebbins & Moellering, (2014) citado en Guevara (ob cite) manifestando “Los juegos representan una oportunidad para transformar el aprendizaje porque estimulan la colaboración, recompensan el buen desempeño, permiten adaptarse a situaciones muy diversas y pueden captar la atención de los jugadores.

2.3.2 Docente Universitario

Salazar, (2006). Enfoca lo señalado por:

La UNESCO (1998) “el profesor universitario debe reunir como competencias: el conocimiento y entendimiento de los distintos modos de aprendizaje de los estudiantes, conocimientos, competencias y aptitudes en materia de evaluación de los aprendizajes, a fin de ayudarles a aprender; el compromiso con el saber en la disciplina en el marco del respeto de las normas profesionales y del conocimiento de las nuevas circunstancias; el conocimiento de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología a la disciplina, en relación con el acceso al material y los recursos en el ámbito mundial y con la enseñanza de la tecnología; receptividad a los indicios del “mercado exterior” para conocer las necesidades de aquellos que podrían contratar a los graduados de una disciplina; dominio de las innovaciones en el campo de la enseñanza, incluida la conciencia de la necesidad de una instrucción de “modo doble” en la que la educación presencial y a distancia emplean un material similar; conocimientos de los usuarios, en particular las opiniones y aspiraciones de los interesados, entre ellos los estudiantes; conciencia de la influencia que ejercerían los factores internacionales y multiculturales sobre los planes de estudios; capacidad de instruir a una amplia gama de estudiantes, de distintos grupos de edad, origen socioeconómico, raza, etc., a lo largo del día; aptitudes para ocuparse de un número mayor de estudiantes en las clases, los seminarios o talleres formales, conservando la calidad, elaboración de “estrategias de gestión” personales y profesionales”.

Claramente establecido, el docente debe congrega un conjunto de habilidades y destrezas en el manejo del quehacer docente para llevar a cabo una eficiente labor académica. Por lo tanto, el docente universitario debe requerir las competencias necesarias que le permitan desarrollar actividades efectivas y

significativas ajustadas a las necesidades cognitivas de los estudiantes a través de los medios tecnológicos, haciendo énfasis al igual de la educación personalizada, es decir combinando la enseñanza aprendizaje. Al respecto, Valladares (2013) señala "...el docente para el logro de metas formativas debe considerar competencias tecnológicas, pedagógicas, comunicativas y éticas, en el uso de las TICC" (p.124). De allí, que el docente debe asumir una actitud proactiva, crítica y reflexiva en cuanto a los nuevos paradigmas tecnológicos.

2.3.2.1 Uso de Herramientas Digitales

Lo planteado por (García & García, 2021). Uso de herramientas digitales para la docencia Con relación al uso de las herramientas digitales para el aprendizaje y la docencia, es preciso destacar que los últimos años han sido testigos de la constante incorporación de las tecnologías en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Al mismo tiempo, las investigaciones han tratado de conocer las potencialidades educativas de las diversas herramientas, así como, de examinar el uso que los docentes han hecho de las mismas. Algunas tecnologías como los blogs, las wikis, los motores de búsqueda como Google, los archivos de audio y video de.....

YouTube o la mensajería instantánea de WhatsApp han sido objeto de estudio en diversas investigaciones. Relativo a los blogs, (Cano y Cabrera, 2013) destacan entre las potencialidades de esta herramienta que permite autorregular el propio proceso de aprendizaje a partir de la reflexión continuada; que ayuda a ampliar las limitaciones clásicas de espacio y de tiempo que se producen en la educación tradicional (Roselló y Pinya, 2017) y que aumenta la satisfacción derivada del aprendizaje, el logro académico y la comprensión del material estudiado (Biberman-Shalev, 2018; Fernández y Pérez, 2015).

Por su parte, las wikis han pasado de ser una herramienta utilizada considerablemente para compartir conocimiento fuera de la escuela, a ser utilizada por algunos docentes, también, en ambientes académicos con el objetivo de apoyar el aprendizaje colaborativo o como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje, en general (Gómez, 2017).

Asimismo, las herramientas digitales de Google o de Youtube han sido utilizadas en la docencia de áreas diversas y en etapas educativas

diferentes. Herramientas como Google Earth o Google Maps han demostrado ser especialmente útiles en la docencia de asignaturas como Ciencias de la Tierra en la etapa secundaria (Jiménez, Pérez y Carrillo Rosúa, 2014), así como los archivos de audio y video de YouTube, en la enseñanza de artes en niveles profesionales (DeWitt, Alias, Siraj, Yaakub, Ayob y Ishak, 2013). Finalmente, en relación al uso de la mensajería instantánea, a través de aplicaciones como WhatsApp o Voxer, investigaciones previas señalan tanto oportunidades como dificultades.

La mensajería instantánea resulta beneficiosa para mejorar las conexiones sociales y favorecer el aprendizaje profesional (Carpenter y Green, 2017), pero la cantidad de tiempo que se dedica al uso de esta herramienta no parece contribuir positivamente a la finalización de las tareas docentes (Junco y Cotten, 2011).

Las herramientas digitales aparecen para evolucionar en el nuevo contexto educativo de forma efectiva, veloz y sistematizada; estas herramientas son las aplicaciones y programas que están al alcance del internet con la gran bondad de permitir el desarrollo de diversas actividades del día a día y mucho más en lo académico ya que se pueden realizar diversas tareas en la búsqueda de organización de datos, información, proyecciones de imágenes u otras búsquedas de interés a través de los medios digitales. Son de gran importancia y relevancia ya que ofrecen al proceso de enseñanza la versatilidad y el interés en los estudiantes. Así mismo, se favorece el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes. Algunas de las herramientas digitales: Google Classroom, Moodle, Chamilo, Google Drive, Dropbox, Edmodo y Google Meet.

2.3.2.2 Transversalidad

En Venezuela, el sistema educativo en los últimos 20 años ha realizado dotaciones de herramientas tecnológicas a esta generación, para impulsarla linealmente en colectivo a la era del conocimiento producto de las TIC, evidenciando la formación transversal del conocimiento tecnológico para la actual generación, pero persisten en la utilización superficial de los medios tecnológicos y se ven estancados en todos los niveles educativos, por lo que hay que educar la

importancia, conocimiento y manejo de estas; en muchos casos, en lugar de manejar las TIC y emplearlas en forma racional y creativa, son manejados por ellas, desaprovechando el recurso tecnológico.

Es imperioso solventar, la brecha a través de la implementación transversal y definitiva de estas tecnologías en el ámbito educativo de manera práctica y dejar lo teórico emprendiendo el empleo de las mismas para llegar a la sociedad del conocimiento. Esto implica que, docentes y estudiantes deben empoderarse de las herramientas de un verdadero ciudadano digital, capaz de utilizar creativamente el recurso tecnológico.

Se destaca, en diversos países como Argentina y Colombia en Latinoamérica, están procurando construir en educación, estructuras direccionadas a las TIC. De igual manera Venezuela las introduce en todos los niveles. Sin embargo, el enfoque educativo persiste en dirigir la finalidad del hecho educativo en las áreas del saber tradicional, hecho comprobado por Morales (2020), quien señala en investigación realizada a nivel universitario, que evidenció la ausencia de muchas competencias transversales y pocas posibilidades de acceso a Internet en la institución analizada; ante lo cual, creó seis estrategias didácticas con recursos y medios digitales. De esta forma, se permite la entrada al mundo del conocimiento, dejando atrás el simple tecnicismo, trascendiendo a la sociedad del conocimiento.

Lo antes expuesto, permite visualizar claramente, la vinculación de las TIC, con la educación en el siglo XXI y el desarrollo de un país estrechamente ligado al desarrollo de las TIC. Es así que, la educación participa como eslabón necesario para transitar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Mediante el incremento de las capacidades para captar, procesar, analizar, asimilar y difundir saberes pre existentes y más aún, creados espontáneamente o como fruto del proceso formativo. El abordaje de esta nueva finalidad de la educación implica, desarrollar en el currículo una secuencia y organización, siendo lo fundamental en el recorrido del trayecto de los estudiantes y docentes durante su formación en el tiempo que perduren en el sistema y les brinde herramientas suficientes para mantener un desarrollo de saberes permanente.

Aunado a ello, prepararles esquemas mentales, habilidades y valores que le contribuyan a comunicarles en un futuro, señala Rodríguez (2004). Con el desarrollo de las TIC, la nueva educación está presente y en constante adecuación para alcanzar las sociedades emergentes con diversidad cultural sin raíces de territorios tangibles, sin ancestros, sin presencia; pero de impacto mundial, ante lo cual el carácter académico unidireccional caducó, apresurando la convergencia de saberes que se nutren entre sí, para conducir al conocimiento holístico alcanzable a través de la educación a distancia formada para buscar, obtener, procesar y comunicar el conocimiento creado desde la investigación individual o grupal que nutra de soluciones a los problemas existentes; integrando equipos multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarios; incentivando la actitud, la voluntad, la autodisciplina e independencia.

En concordancia, la implementación de estrategias para desarrollar competencias transversales en los distintos niveles educativos y en especial de las TIC, tendrá resultado al manejar el precepto de la integración, ser permanente y ampliar el aprendizaje direccionándolo al estudiante, tal premisa la señala Certad (2018). Lo indicado será incompleto de no incorporar al docente, quien junto a sociedad y estudiantes construirán de manera autónoma en la institución y de acuerdo a sus requerimientos, el currículo; en concordancia con las políticas nacionales, estrategias de complementariedad que permitan llevar a los estudiantes al empleo eficiente y eficaz del conocimiento, evitando incurrir en los vacíos presentes en algunas áreas del conocimiento donde son implícitas a través de la transdisciplinariedad, para hacer posible la Transversalidad de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la nueva educación.

En tal sentido, los métodos tradicionales de enseñanza, van cada día perdiendo fuerza y aceptación, accediendo a modelos nuevos donde no solo logre el aprendizaje el estudiante sino que lo transversalice a un nuevo aprendizaje colaborativo en redes, es por ello, que en las instituciones de educación universitaria se observa un incremento en el uso de recursos tecnológicos, por tanto, ha quedado

la clase tradicional, dando paso a la interactividad; con el uso de aulas virtuales con estrategias e instrucciones educativas claras.

Al respecto de ello aporta Duart & Sangrá (2000) en cuanto a las ventajas de la Transversalidad, la organización que adopta espacios de virtualidad facilita el tratamiento transversal, tanto de la gestión como de la docencia. El modelo educativo es transversal a las diferentes carreras o estudios que se imparten, a la formación del profesorado para este nuevo espacio, también al apoyo metodológico, esto ha generado un movimiento vertiginoso que nos obliga a asumir las TIC como eje transversal de los aprendizajes; lo cual significa un reto para docentes y estudiantes, el empoderarnos de las bondades de dichas herramientas tecnológicas.

Tomando en consideración, la experiencia educativa de los docentes en el hecho educativo permiten presentar en las siguientes líneas una visión de los cambios de criterios y temáticas abordadas como temas generadores de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles y modalidades, siendo la Transversalidad de las tecnologías de información y comunicación la educación del siglo XXI, uno de los cambios más visibles y dinámicos pero permanentes impulsados por la necesidad de adecuar el sistema a las generaciones actuales.

Convirtiéndose así, en parte integral de los individuos y colectivos quienes, junto a ella, construyen la sociedad del conocimiento. Por su parte, Tabón (2013) en cuanto a la transversalidad señala que “consiste en abordar un problema con los saberes de varias disciplinas, áreas o campos con el fin de lograr una comprensión y resolución más integral y sistémica, así como tener mayor impacto y trascendencia en los productos que se buscan. En el campo formativo, la transversalidad permite que los estudiantes aprendan a articularlos saberes de varias disciplinas en un problema del contexto y esto les ayuda a tener una mejor comprensión de los contenidos.

Además, acerca el mundo educativo con el mundo social, dado que en la vida cotidiana los problemas son transversales y requieren de varias disciplinas para poder resolverse" pag20. Con relación a las citas del autor, se evidencia claramente

que producto de la complejidad de la sociedad moderna, el sistema educativo debe recurrir a generar cambios en las competencias y las transversalidad de la educación, tomando como timón la integración de las tic en el ámbito universitario al incorporar esta poderosa herramienta en los procesos formativos, logrando con ello que se les permita los sujetos de aprendizaje una mejor manera de desarrollar su procesos formativo desde diferentes perspectivas teniendo una enorme gama de posibilidades y de información que ofrece la sociedad de la información.

2.3.2.3 Universidad

El funcionamiento de la Universidad gira entorno a la enseñanza y aprendizaje, por lo que resulta oportuno manifestar lo dicho por Briceño (2014), en relación a las prácticas docentes en las universidades y su relación con las nuevas tecnologías. La aparición de las nuevas tecnologías, denominadas tecnologías de la información y comunicación (TICs) posibilitan la transformación de la sociedad en términos de operatividad, pero ello no implica que deba sustituir lo social y lo humano.

Por ende, el ámbito universitario Plantea la necesidad de reconocer en la modernidad de la Educación un tipo diferente de relación con las tecnologías y el conocimiento, desde un enfoque constructivista y conectivista en reflexión de incorporar en los procesos educativos una mayor orientación hacia la personalización del proceso de aprendizaje y la capacidad de construir aprendizajes, valores y una identidad propia en el conocimiento y la investigación con capacidades intelectuales para el desarrollo de la nación. De acuerdo a los razonamientos que se han venido realizando, desde la perspectiva postmoderna, explanado por Balza la institución universitaria debe abordar la realidad física, histórica, social, cultural, educativa, gerencial y humana en todas sus manifestaciones en plena libertad, es decir, sin ataduras paradigmáticas.

2.3.2.4 Educación

La educación está inmersa en el mundo globalizado, por las diferentes necesidades que presenta nuestro contexto educativo y social en constante aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en todas las áreas

del saber que nos permita integrarnos y adaptarnos a esta nueva era digital. Las demandas de transformación y adaptación del individuo y los medios destinados para la enseñanza aprendizaje, corresponden al paradigma de aprendizaje denominado Conectivismo.

Puntualmente, estos cambios (tecnológicos) hacen posible que la comunidad docente pueda: adaptarse con rapidez y de forma obligatoria al paradigma; innovar a partir de lo existente, con mejor manejo de los procesos comunicativos frente a la población estudiantil que atienden y desarrollar estrategias que persiguen el alcancen la calidad y competencia educativa que exigen los nuevos escenarios y los nuevos retos.

En este mismo orden de ideas es importante determinar que la sociedad moderna ha permitido que se realicen cambios en los modelos educativos es una realidad, de no ocurrir, la educación sería un rotundo fracaso y una pérdida de tiempo, las oportunidades que estas ofrecen son significativas y variadas. Por su parte Burguet y Buxarraís (2013) hablando de las competencias para educar en el siglo XXI señalan:

La sociedad actual, por las circunstancias que la caracterizan, se encuentran con nuevos retos a los que los docentes deben hacer frente en su tarea educativa. La educación en la era digital no se resuelve introduciendo los ordenadores en las aulas facilitando el acceso a la ingente cantidad de información que circula por las redes, sino que entraña un nuevo modelo escolar que va más allá de la instrumentalización cibernética de los entornos educativos

Estos aportes, enfatizan la importancia de la evolución de las competencias tecnológicas y/o digitales y la complementariedad de la educación, a través de la transversalidad de los contenidos debido a la trascendencia de su impacto en el desarrollo de competencias, lo cual permitió que fluya una educación transformadora e integral desde las diferentes disciplinas del saber.

Así mismo, toma una mayor adaptabilidad con los nuevos modelos educativos emergentes que a la par de la sociedad de la información constituyen un

logro significativo para el rompimiento de la comunicación entre los diferentes actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de la disponibilidad de los educadores y de los sistemas educativos se verá en un futuro no muy lejano una educación cónsona con la realidad que enfrenta las nuevas generaciones, todos estos factores son los que han impulsado la emergente migración de los diseños curriculares y su adaptabilidad a estos nuevos retos que la educación deberá encaminar y transitar en busca de la educación del futuro que inicia desde el momento que la conciencia colectiva aborde este problema y reconozca su importancia.

2.3.3. Modalidades de Aprendizaje en la Educación

2.3.3.1 Modalidades de Aprendizaje

Para hablar de Modalidades de Aprendizaje se cita a Díaz (2005), el cual especifica entendemos por modalidades las maneras distintas de organizar y llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje. La docencia universitaria puede utilizarse en distintas formas de organizar las enseñanzas en función de los propósitos que se plantea el profesor y de los recursos con que cuenta la institución. Desde el punto de vista de la finalidad, no es lo mismo que el profesor se proponga como objetivo de su acción didáctica en suministrar conocimientos a los alumnos, que mostrarles cómo pueden aplicar los conocimientos a solucionar problemas prácticos, como tampoco es igual cuando centre sus objetivos en lograr la participación y debate con los alumnos o en el intercambio y cooperación entre ellos. Cada caso constituye una finalidad distinta y requiere, por tanto, un escenario apropiado.

En el contexto actual, la educación superior ha experimentado un cambio significativo debido al auge de la educación virtual. Los docentes ahora deben aplicar recursos virtuales para propiciar un aprendizaje interactivo en su práctica educativa. Para ello, es esencial desarrollar competencias digitales, que involucran un conjunto de habilidades relacionadas con el uso efectivo de la tecnología.

Bajo estas premisas, existen varias modalidades de aprendizaje que pueden ser utilizadas en distintas maneras para la comunicación efectiva. Al respecto señala

Bagnato (2018) el aprendizaje presencial se lleva a cabo en un entorno físico donde el estudiante asiste a clases impartidas por un instructor. Así mismo señala que el aprendizaje presencial permite una interacción directa entre el estudiante y el instructor, facilitando el aprendizaje a través de explicaciones, demostraciones y ejercicios prácticos, de manera avanzada a la era digital se presenta el aprendizaje semipresencial apegado a las competencias digitales del docente universitario.

Es importante destacar, algunos aspectos relevantes de las competencias digitales del docente universitario para lo cual tiene un compromiso social en la construcción de la innovación tecnológica y la adquisición de éstas para ser utilizadas eficazmente en la práctica docente, estas competencias abarcan las habilidades y destrezas tecnológicas de manera efectiva, también el internet y la red de redes fortalece el conocimiento de las formas de realizar las actividades, tales como videos, foros, chats entre otros. El proceso de desarrollo y adquisición de competencias digitales es fundamental para que los docentes universitarios se adapten al entorno virtual y brinden una educación de calidad, por lo que deben conocer su correcta aplicación.

2.3.3.2 Modalidad Semipresencial y o en Línea

Las universidades han ampliado sus campos virtuales con modalidades totalmente en línea y/o semipresenciales; asumiendo el reto de gestionar entornos formativos que respondan a los intereses y demandas de cada momento histórico, señalado así por Turpo (2010), citado en Gómez & Caicedo (2015) seguidamente Burbules y Callister (2008) sostienen desde el punto de vista educativo, el Internet es la innovación más promisorio desde el libro, y quizá de mayor alcance.

En este sentido, la sociedad del conocimiento plantea nuevos retos educativos en diversas modalidades de estudio dejando de lado la presencialidad, para el desarrollo de diversas modalidades en la cual se deben incorporar herramientas que faciliten el aprendizaje en línea o virtual, incorporando equipos y dispositivos digitales como aulas y entornos virtuales para el desarrollo de diversas actividades académicas en los distintos niveles educativos donde estudiantes y

docentes deben ser capacitados para el uso de herramientas que desarrollen sus habilidades y ventajas competitivas.

De acuerdo a los señalamientos, se han venido realizando y haciendo referencia a las diversas modalidades de enseñanza aprendizaje, sus diversas alternativas de estudio según la necesidad requerida, señala Pescador (2014) afirmando que “la sociedad del conocimiento, entre varias alternativas, se puede caracterizar como aquella sociedad que cuenta con las capacidades para convertir el conocimiento en herramienta central para su propio beneficio” (p. 6).

2.3.3.3 Sistema Multimodal de Educación Universitaria para la enseñanza aprendizaje.

Al respecto la Normativa de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su Artículo 4 tipifica:

Se define a los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria como estructuras organizativas intra e inter universitarias de carácter administrativo, técnico y pedagógico destinados a viabilizar, agrupar, o combinar en diversidad de condiciones medios, modelos y enfoques pedagógicos, procedimientos, tecnologías y dinámicas sociales para la creación de alternativas académicas flexibles, como respuesta a la necesidad de prever y poner en practica posibilidades de despliegue del accionar educativo, en atención a la diversidad de contextos, que exigen procesos de mediación pedagógica con la convergencia de diferentes modelos de gestión pedagógica, estilos de aprendizajes y sus alternativas de apoyo, recursos existentes y estrategias institucionales que adecuan el currículo, los modos de instrumentalización de los procesos de enseñanza aprendizaje y la Acción didáctica a las condiciones de tiempo y espacios físico y/o virtuales, con el propósito de favorecer la construcción de trayectorias educativas accesibles y relevantes en pro de garantizar la equidad, inclusión, calidad, pertinencia, y de consolidar la democratización del acceso, prosecución y egreso al subsistema de educación universitario.

Es de resaltar, los sistemas multimodales de educación universitaria están al servicio de la comunidad universitaria para el logro de accesibilidad al aprendizaje colaborativo mediado por el internet y sus grandes bondades, en el cual no importa la distancia en algunas oportunidades, ya que si hay conectividad se obtiene el

aprendizaje; es por ello que el sistema multimodal es una metodología de transversalización del sistema educativo universitario para el logro del aprendizaje. A tal efecto la educación mediada por las Tecnología de la Información y la Comunicación permite a través de la virtualidad realizar actividades sincrónicas y asincrónicas en la que cada participante debe influir en la enseñanza aprendizaje, así mismo adecuando las necesidades del estudiantado para su desarrollo intelectual en el desarrollo de sus actividades.

2.3.3.4. Educación a Distancia

Las bondades que ofrece actualmente la Web, ha permitido que se generen nuevas formas de educar a través de la educación a distancia, donde el tiempo y la distancia no son obstáculos para el desarrollo de investigaciones. Con relación a ello, Moore Dickson-Deane y Galyen (2011) señalan en Torres (2017) educación a distancia implica una instrucción en la cual profesor-estudiante se ubiquen en diferentes momentos y lugares para utilizar formas de comunicación de materiales en la instrucción, orientando el uso e intercambio entre equipos interdisciplinarios que enriquezcan el conocimiento de los individuos, desde los diversos sistemas educativos mediados a través de la plataforma Moodle generadora de los grandes cambios en la educación. Referenciando el nacimiento de Moodle creado por Martin Dougiamas en 2002 lo define como un sistema de gestión de cursos, de distribución libre (open source), que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

2.3.3.5 Modalidades: Modalidad presencial

Profundizando en la conceptualización, Bartolomé (2002) el modelo presencial ha sido el más ampliamente utilizado desde el principio de la existencia de las instituciones universitarias. Este Modelo de gran envergadura desde sus inicios, pues formaba parte de los lazos personales educativos, en el que se lograba un aprendizaje exitoso, utilizando técnicas convencionales y no convencionales de estudio a fin de lograr un título profesional.

2.3.3.6 Modalidad en Línea

La modalidad de aprendizaje en línea requiere de gran capacidad de dominio en las diferentes competencias tecnológicas y pedagógicas así mismo según la necesidad requerida, al respecto señala Pescador (2014) afirmando que “la sociedad del conocimiento, entre varias alternativas, se puede caracterizar como aquella sociedad que cuenta con las capacidades para convertir el conocimiento en herramienta central para su propio beneficio” (p. 6).

En este orden de ideas, la sociedad del conocimiento plantea nuevos retos educativos en diversas modalidades de estudio dejando de lado la prespecialidad, para el desarrollo de diversas modalidades en la cual se deben incorporar herramientas que faciliten el aprendizaje en línea o virtual, incorporando equipos y dispositivos digitales como aulas y entornos virtuales para el desarrollo de diversas actividades académicas en los distintos niveles educativos donde estudiantes y docentes deben ser capacitados para el uso de herramientas que desarrollen sus habilidades y ventajas competitivas, asimismo es importante el engranaje entre la sociedad del conocimiento y la educación impulsando de ésta manera el desarrollo tecnológico del país.

2.3.3.7 Modalidad Virtual como proceso de Enseñanza

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la modalidad virtual comprende valorar una serie de elementos que configuren un aprendizaje significativo tanto para el docente, como para el estudiante y es éste el que toma las riendas de su aprendizaje guiado por el docente quien deberá tener las competencias necesarias para instruir y guiar a los estudiantes al campo del aprendizaje colaborativos a través de redes.

Al respecto Vera-Muñoz (2004) señala la enseñanza virtual “es necesario plantear si se aprende más o menos que en una clase tradicional, si la planificación didáctica utilizada por el profesorado es la misma, o si los estudiantes cambian sus actitudes respecto al aprendizaje”(p.2). Es importante denotar, las estrategias o competencias aplicadas por el docente para la enseñanza a sus estudiantes, previamente planificadas realizadas por el docente para el desarrollo de las diversas

actividades a fin de generar motivación al aprendizaje. En el mismo orden, el estudiante creara nuevas formas de adquirir conocimientos, bien sea por la flexibilidad que brinde el docente y las herramientas a utilizar.

Con referencia a lo anterior, la enseñanza virtual permite brindar al estudiante capacitación y formación a través de los recursos tecnológicos que ofrece un aula virtual de enseñanza aprendizaje. A fin de lograr las expectativas de aprendizaje, mediante una gran herramienta como lo es la web para acceder a sus plataformas por medio de un navegador de internet los cuales pueden ser Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome, entre otros.

Por ende, la enseñanza virtual requiere de un mayor tiempo para la realización de las actividades, ya que cada recurso presentado en un aula virtual expresa un gran contenido que el estudiante debe conocer ampliamente y dominar su uso desde un enfoque didáctico y epistemológico en virtud que cada herramienta tiene sus particularidades en sus contenidos.

Como es señalado por Cebrian (2000) la enseñanza virtual necesita cuidar mejor los materiales didácticos, al emplear el estudiante mucho más tiempo frente a éstos sin la presencia del profesor, lo cual no equivale a una simple digitalización de los libros, pero si a una mejora de la calidad del diseño y de la comunicación en éstos materiales para extraer su mayor potencialidad (Flexibilización, Interactividad, Hipertextualidad, Navegabilidad). Por consiguiente, los nuevos entornos virtuales de enseñanza aprendizaje, son el resultado de adaptar los procesos educativos a los cambios constantes que ocurren en la realidad social producto de las nuevas innovaciones tecnológicas, en el marco de la sociedad del conocimiento y la información.

En otras palabras, en la enseñanza virtual es necesario el buen dominio de estas, abordando una metodología didáctica a fin de dar un enfoque pedagógico en el que pueda centrar la atención del estudio a la educación virtual desde una visión holística. Por ello, la necesidad de la formación o capacitación holística de los docentes en las practicas tecnológicas, que si bien es cierto hay debilidades en el manejo de éstas, como deficiencias de conocimiento, desenvolvimiento en las aulas

virtuales, falta de herramientas, comprensión de los medios, dificultad de adaptación en relación a los contenidos, distinción de herramientas tecnológicas educativas, resistencia al cambio de paradigmas, entre otras; reconociendo estos problemas, podemos darnos cuenta que el rol del docente con nuevas competencias de enseñanza es de gran envergadura para la formación virtual.

En consecuencia, los sistemas multimodales de educación universitaria y las tic han impactado progresivamente en el desarrollo de competencias para el aprendizaje, con la finalidad de promover cambios en el ámbito educativo provocando que se logre una transformación en la incorporación de las tic como una transversalidad en las competencias digitales necesarias en la educación del siglo XXI, permitiendo que la complejidad de los contenidos sean tratados con la intención de promover una educación asentada en el marco de la sociedad emergente y digitalizada.

2.3.3.8 Entorno de Aprendizaje

Para colocar un apoyo argumentativo Morales (1999) citado en García-Chato (2014), Señala:

Un entorno de aprendizaje es el espacio donde se aprende, pudiendo ser virtuales a presenciales en un aula de clase. El entorno de aprendizaje comprende todo aquello que tiene una influencia benefactora directa sobre el proceso de aprendizaje como los medios, materiales, métodos espacios, docentes y participantes o propiamente un ambiente de aprendizaje (p.2)

Aunado a ello, el entorno virtual comprende el conjunto de elementos y herramientas dentro de un espacio con fines de intercomunicación e interrelación y aprendizaje colaborativo, es propicio mencionar a Duarte (2003), donde indica que “desde otros saberes, el ambiente es concebido como el conjunto de factores internos, biológicos y químicos y externos físicos y psicosociales que favorecen o dificultan la interacción social” (p. 99). Dentro de un contexto general los entornos de aprendizaje se manejan herramientas para la formación académica de un espacio abierto al conocimiento.

Los entornos de aprendizaje se han convertido en una herramienta para la educación ya que permiten una participación de los estudiantes sin limitantes de estar en el mismo espacio físico y horas específicas para adquirir y transformar el conocimiento. Un entorno virtual de aprendizaje puede ser desde un campus virtual sin interacción presencial hasta una clase convencional que utiliza herramientas telemáticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siempre que los recursos sean también accesibles fuera del horario regular y la clase asignada.

Actualmente, ha dejado “de ser una forma” sino a “ser la forma” de llegar a estudiantes desde básica hasta universitaria para desarrollar contenidos referentes a los planes de estudio de cada nivel en medio de las restricciones y limitaciones del contexto de hoy. Este tipo de educación conlleva una gran responsabilidad, de acuerdo a una apreciación propia requiere un alto compromiso tanto para el docente como para el participante de comprometer tiempo para que los objetivos sean alcanzados desde el punto de vista didáctico.

A partir de estos aportes, es que se hace necesario la importancia de adquirir estas competencias, lo que radica en la buena ejecución de un docente, en la cual debe saber adaptarse a los cambios de esta era moderna, la tecnología en la actualidad debe ser una herramienta que contribuya a generar conocimientos en nuestros estudiantes, muchos de ellos nacidos en la llamada era digital, además de brindar una educación más didáctica y menos tradicional, esto permitirá motivar a los estudiantes y estar a la vanguardia en el tiempo actual, a nivel educativo se usan nuevas tecnologías, como los laboratorios virtuales, blogs educativos y páginas web en línea, considero que se crea en el estudiante una curiosidad por este tipo de educación, lo que permite la interacción con el docente, sus compañeros de clase y genera a su vez un aprendizaje significativo en cada uno de ellos

2.3.4 Educación Personalizada

2.3.4.1 Persona

Calderero Hernández y Otros (2014). La Educación Personalizada es una concepción que ha sido abordada por diversos investigadores, pedagogos y

profesionales que han aportado teorías y experiencias de puesta en práctica, relevantes para profundizar en lo que es y en su aplicación. Se mencionan a continuación algunos de ellos, sin pretender agotarlos, a modo de muestra de la repercusión internacional de la educación personalizada

2.3.4.2 Educación Personalizada

La Educación Personalizada de García Hoz (2020) fue concebida por este autor tomando en esencia a la persona, de hecho su Teoría fue en función de la Pedagogía de la Persona, denominándola Educación Personalizada, señalando que un proceso de educación personalizada va más allá de una customización de dicho proceso. Es decir, es necesario personificar algo en el que puede realizarse, hacer modificaciones que reflejan el disfrute o no de las personas, aunado a esto, los Autores Pérez (2020) aseveran y profundizan la educación personalizada, busca como finalidad óptima ayudar a hacer efectiva la libertad personal de los estudiantes, incrementando su capacidad para dirigir la propia vida.

Cabe destacar, la educación personalizada presenta al docente y estudiante como figuras importantes con un papel activo en la enseñanza virtual, facilitando los medios y recursos para el aprendizaje colaborativo, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos e información, proporcionando diversos recursos y actividades tales como el foro, chat, wiki, entre otros; permitiendo a estudiantes y profesores generar espacios para el encuentro y la interacción educativa a distancia, he allí lo novedoso de la educación, el que enseña abarca una multidisciplinaria formación y el que aprende, recibe un complementario aprendizaje, ambas figuras pueden dar construcción a nuevos aprendizajes.

Precisando la mirada hacia la modalidad semipresencial, una visión desde la educación personalizada permite el intercambio de conocimiento inmediato, asumiendo el docente, un compromiso de llegar al estudiante de manera inédita, flexibilizando la comunicación de forma sincrónica o asincrónica, según la dinámica de los cursos.

Desde el contexto de la educación personalizada, la enseñanza universitaria suele destacar competencias claves que los docentes deben poseer para poder

atender de manera más efectiva, necesidades individuales poseídas por los estudiantes, competencias para tener el dominio de la materia con la profunda necesidad de tener el conocimiento de los contenidos que imparta para poder crear estrategias acordes a las necesidades de cada estudiante. De igual manera, deben existir habilidades de comunicación efectiva permitiendo establecer relaciones de confianza y comprensión mutua.

En este mismo orden de ideas las Autoras Vásquez y Florencia, asumen la postura del Autor García Hoz (2020) enfatizando la conceptualización de la educación personalizada, asumida también como Personalización Educativa, resaltando los dos propósitos que la caracterizan: a) El proceso de asimilación cultural, social y moral, y el proceso de separación individual y b) Concretar el tipo de educación que mejor responde a las necesidades propias del hombre.

De esta manera las autoras, vienen a reforzar los términos: Educación y Persona, conceptúan la educación como un proceso de personalización por el que un sujeto pasa de ser uno más dentro de la sociedad en la que vive, a diferenciarse de los demás a partir del desarrollo de sus potencialidades y persona, como un ser escudriñador y activo que explora y cambia el mundo que lo rodea

A tal efecto, el termino persona es esencia natural de la vida y la historia como el rol que se asume en la sociedad, en orden cronológico se señala: Persona, desde lo divino las personas son relaciones subsistentes, Santo Tomas de Aquino señala que la persona es substancia individual de naturaleza racional, en este recorrer histórico el dinamismo jurídico posiciona a la persona como ser pensante, y que a media de su desenvolvimiento va siendo razonable en su quehacer como persona esencia de su misma naturaleza, pero posicionado a razonamientos diferentes; es así como enfatizan la postura de García Hoz.

La educación personalizada, tal como la concibió Víctor García Hoz, tiene una profunda influencia en el modelo teórico de “Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: Una Visión hacia la Educación Personalizada”. García Hoz, destacado pedagogo español, propuso que la educación debe centrarse en la persona, reconociendo su singularidad y dignidad. Al respecto

señala “Este enfoque se basa en la idea de que cada estudiante es único, con diferentes ritmos, intereses y estilos de aprendizaje.

En el contexto de la educación universitaria semipresencial, usar la personalización educativa de García Hoz se traduce en la necesidad de desarrollar en docentes universitarios competencias digitales, permite adaptar los métodos de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) juegan un papel concluyente en este proceso, ya que facilitan la creación de entornos de aprendizaje flexibles y adaptativos.

Sin duda, el modelo teórico de competencias digitales del docente universitario bajo la modalidad semipresencial se alinea con los principios de García Hoz al promover una educación que va más allá de la simple transmisión de conocimientos. En lugar de eso, se enfoca en el desarrollo integral del estudiante, considerando sus características personales y fomentando su capacidad para dirigir su propio aprendizaje, asegura García Hoz (1988), esto implica que los docentes deben ser capaces de utilizar herramientas digitales para crear experiencias de aprendizaje personalizadas, responden a las necesidades y preferencias de cada estudiante.

Además, la educación personalizada de García Hoz enfatiza la importancia de la relación educativa como un encuentro personal entre el docente y el estudiante, en un entorno semipresencial, esto se puede lograr mediante el uso de plataformas digitales que faciliten la comunicación y la interacción constante entre ambos. Los docentes deben estar preparados para utilizar estas herramientas de manera efectiva, creando un ambiente de aprendizaje que sea tanto humano como tecnológicamente avanzado, de igual forma dice: La integración de competencias digitales en la formación docente también permite a los educadores diseñar actividades y recursos que sean accesibles y relevantes para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades tecnológicas previas. Esto es esencial para promover una educación inclusiva y equitativa, donde cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

En síntesis, la influencia de la educación personalizada de Víctor García Hoz en el modelo teórico de competencias digitales del docente universitario bajo la

modalidad semipresencial es evidente en varios aspectos, considerando la adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, hasta la creación de relaciones educativas significativas y el uso efectivo de las TIC, este enfoque busca humanizar la educación y hacerla más relevante y accesible para todos. La personalización educativa no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también empodera a los estudiantes para que se conviertan en protagonistas de su propio proceso educativo.

La educación personalizada, tal como la concibió Víctor García Hoz, se centra en el desarrollo integral del estudiante, adaptando el proceso educativo a sus necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Este enfoque busca humanizar la educación, promoviendo una relación más cercana y significativa entre el docente y el estudiante.

En el contexto actual, la inteligencia artificial (IA) se presenta como una herramienta poderosa para potenciar la educación personalizada. La IA permite analizar grandes volúmenes de datos sobre el rendimiento y las preferencias de los estudiantes, ofreciendo recomendaciones personalizadas y adaptativas. Esto no solo facilita la identificación de áreas de mejora, sino que también permite diseñar experiencias de aprendizaje más efectivas y motivadoras.

Por ende, el modelo teórico de “Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: Una Visión hacia la Educación Personalizada” integra estos conceptos al destacar la importancia de que los docentes universitarios desarrollen competencias digitales específicas, estas competencias no solo incluyen el manejo de herramientas tecnológicas, sino también la capacidad de utilizar la IA para personalizar la enseñanza y mejorar la interacción con los estudiantes. En este sentido, la educación personalizada de García Hoz y el uso de la IA se complementan al proporcionar un marco teórico y práctico para la formación de docentes en competencias digitales.

Los docentes que dominan estas competencias pueden crear entornos de aprendizaje más inclusivos y adaptativos, alineados con los principios de la educación personalizada. Así, se logra una educación más humana y centrada en

el estudiante, donde la tecnología actúa como un facilitador y no como un sustituto de la interacción humana.

Tabla 02: Matriz de Bases Teóricas relacionadas a la Investigación

Categorías	Subcategorías	Autor
Competencia Digital Docente	Competencias Digitales	Aguirre y Ruiz (2012) Aguirre Aguilar (2011) Unesco (2018) Unesco (2022) Cervera Martínez y Mon (2016) Selwuin (2013) Marza y Cruz (2018)
	Formación Docente	Cabero y Martínez (2019)
	Aprendizaje Semipresencial	Salazar, (2006) “Unesco”
	Docente Universitario	Manrique Pantoja (2020) MacClelland (1969) Unesco (2008) Argudin (2005) Ramírez (2020)
	Competencia	
	Uso de herramientas Digitales	García & García (2021)
Modalidad Semipresencial	Modalidades Enseñanza Aprendizaje Educación presencial	Díaz (2005) Suarez, Burgos, & Mendieta, (2022)
	Educación Virtual	Santos, Suarez, Burgos, & Mendieta, (2022)
	Equilibrio entre Educación presencial y Virtual	(Osorio 2009)
	Herramienta Tecnológica	(Prada y Rayón, 2003, Barajas y Alvares 2003, Kehm & Wit 2005)
Educación Personalizada	Educación Personalizada	Víctor García Hoz
	Sistema Multimodal	Sistema Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación mediada por las Tecnologías de la Información y la comunicación

Fuente: Elaboración propia (2024)

2.3.4.3 Educación presencial

Los Autores Andino, Santos, Suarez, Burgos & Mendieta, (2022), señalan lo tipificado objetivamente en relación a la Educación presencial el cual es un derecho humano incuestionable en cualquier sociedad moderna. Quedó establecido en el art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y desarrollado en multitud de documentos posteriores, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas en 1976, la Convención de los Derechos del Niño en 1990, los objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000 o los objetivos de Desarrollo Sostenible de 2014, entre otros muchos.

En la Declaración de Derechos Humanos Clavijo-Castillo & Baustista-Cerro (2020) establece la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y para ello se definen cuatro características básicas: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Queda en evidencia, el lenguaje inclusivo de los grandes filósofos y pensadores de la historia Platón, Aristóteles, y Sócrates al respecto de la educación presencial aseveraban de manera firme que para estudiar y aprender los hombres debían reunirse en un mismo lugar para debatir y compartir ideas. Por ende, la presencialidad permite el encuentro de estar en un mismo espacio para debatir ideas y lograr el aprendizaje mediante el docente que explica y comunica determinados temas. Es allí cuando vemos la misma conducción a diario, se hace monótona, de allí que el nuevo contexto abre puertas a diferentes estrategias de aprendizaje a través de las nuevas tecnologías y se da espacio a aprendizajes mixtos o semipresenciales, el cual no requiere que el estudiante asista de manera continua a sus clases presenciales, esto hace que haya un dinamismo en lo presencial y virtual.

2.3.4.4 Educación Virtual

Al respecto señalan los autores Andino, Santos, Suarez, Burgos, & Mendieta, (2022), lo citado por (Morales, Fernández, & Pulido, 2016). La educación virtual es una estrategia de alto impacto en la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad educativa en todos los niveles y tipos de formación, debido a sus características multimediales, hipertextuales e interactivas. El aprendizaje mediado por tecnologías ha sido objeto de diferentes análisis. Por consiguiente aseveran (Crisol-Moya, Herrera-Nieves, & Montes-Soldado, 2020), Puede reconocerse como una evolución de la educación a distancia y una transformación para la educación presencial y semipresencial, por cuanto permite adquirir conocimientos, mediante la incorporación de medios tecnológicos, facilitando así el aprendizaje a lo largo de la vida.

En consecuencia, la educación virtual, también llamada por algunos autores “educación en línea”, comprende el conjunto de actividades para el aprendizaje a través de entornos virtuales mediados por la plataforma Moodle, permitiendo al que aprende tener la comodidad de su espacio obtener información y desarrollar el nuevo conocimiento es decir dirigiéndolo a un constructo de nuevas ideas. Es importante destacar que para el buen funcionamiento de la educación virtual se debe contar con un equipo y una red de internet, proyectando el conocimiento a lo infinito si se quiere

2.3.4.5 Equilibrio entre lo presencial y lo virtual

El autor Osorio (2009) citado en Casero, & Sánchez (2022) certifica la transición de un modelo presencial de enseñanza a uno online supone un reto, el cual debe abordarse mediante la organización tanto a nivel organizativo. Es de suponer, asumir un cambio es un reto, por ser un nuevo paradigma educativo, acción que toman los docentes en el que empiezan a pensar ¿cómo lo hago? Congruentemente, se debe valorar el conocimiento de los estudiantes y planificar nuevas estrategias asumiendo un cambio de modalidad educativa que pasa de la presencialidad a lo virtual, en consecuencia se ha visto el impacto al cambio y asumiendo nuevos retos que han permitido un aprendizaje significativo. Sumando a ello, Castillo y Castillo (2021) “cada docente ha tenido que utilizar sus medios, su esfuerzo personal, sus saberes y competencias disponibles para dar un servicio que en muchas ocasiones no había experimentado antes” (p.99). Implica ejecutar

nuevas acciones pedagógicas en la adaptación, de los contenidos, nuevas estrategias y metodologías para lograr los objetivos.

2.3.4.6 Herramientas Tecnológicas

Es importante señalar lo preceptuado por Prada y Rayón (2003) Barajas y Alvares (2003), Kehm & Wit (2005), citado en Muñoz (2007) enfatizando el uso de las Herramientas Tecnológicas facilita el reforzamiento de la colaboración multidisciplinar y del desarrollo profesional de grupos de trabajo interuniversitarios. De manera general, se destaca el uso las herramientas tecnológicas comprenden los programas y aplicaciones que permiten tener acceso a la información, para lo cual están a disposición de todas las personas, estas herramientas son necesarias para la ejecución de diversas actividades utilizados en el mundo social para el intercambio de información y conocimiento. Las herramientas tecnológicas han dado un vuelco al mundo para que el ser humano optimice sus múltiples tareas, conllevando a un aprendizaje significativo.

2.4 Teorías que Sustentan el Hecho Investigativo

La educación universitaria, en el devenir diario de la enseñanza enfrenta un desafío de integración entre la semipresencialidad y la tecnología. Las competencias digitales de los docentes, van en crecimiento convirtiéndose en una necesidad dentro del perfil del educador. Esta perspectiva, ofrece flexibilidad, personalización del aprendizaje, adaptado a las necesidades del educando. En este orden de ideas, se presentan las teorías relacionadas que sustentan el hecho investigativo, para apoyarlo reconociendo la complejidad, debe orientarse hacia el proceso formativo en la integración del conocimiento tecnológico-pedagógico.

2.4.1 Teoría del Conectivismo

La Teoría del Conectivismo presentada por Siemens & Downes (2005), en la que precisan “los docente deben ser capaces de navegar y utilizar estas redes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes” (p.5). Esta teoría propone que el aprendizaje en la era digital se base en la creación de redes y conexiones entre diferentes fuentes de información. De forma similar la Teoría del Conectivismo tiene

una gran influencia significativa en el Modelo Teórico de Competencias Digitales del Docente universitario bajo la modalidad semipresencial una visión hacia la educación personalizada en virtud de sus posturas en las que aseveran.

Como consecuencia, la autora basada en esta teoría motiva la creación y navegación en redes de información, lo que es especialmente relevante en la era digital. De igual forma el Conectivismo sostiene que el conocimiento no reside únicamente en la mente del individuo, sino que se distribuye a través de una red de conexiones. En el contexto de la educación universitaria semipresencial, implica que los docentes deben ser capaces de utilizar, gestionar diversas fuentes de información y herramientas digitales para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, seguidamente estos autores señalan “Las competencias digitales se vuelven esenciales, ya que permiten a los docentes crear, compartir y acceder a recursos educativos en línea, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes.

Para Siemens (2004), se derivan las principales contribuciones del conectivismo, por su enfoque en el aprendizaje continuo y la actualización constante del conocimiento como espacio educativo semipresencial, acorde a las necesidades de los estudiantes, ya que los docentes deben estar preparados para adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos y a las nuevas tendencias educativas, por lo que requiere una formación continua en competencias digitales, permitiendo a los docentes mantenerse al día con las herramientas y metodologías más efectivas para la enseñanza.

En este mismo orden de ideas, el conectivismo tiene una gran importancia en el aprendizaje informal, el auto organización de la educación universitaria, desde este ámbito los docentes universitarios deben ser capaces de guiar a los estudiantes en la creación de sus propias redes de aprendizaje, ayudándoles a identificar y conectar con fuentes de información relevantes. Por tanto, Vygotsky citado en Sánchez– Caballe & Mon (2022), mejora la autonomía y la capacidad crítica de los estudiantes, promoviendo una educación más personalizada y adaptativa.

Eficazmente, un modelo teórico de competencias digitales del docente universitario bajo la modalidad semipresencial también se beneficia del enfoque del conectivismo en la colaboración y la interacción social, queda revelado que las plataformas digitales permiten a los docentes crear comunidades de aprendizaje, donde los estudiantes pueden interactuar, compartir conocimientos, ayudarse entre pares, promoviendo la interacción social desarrollando el valor agregado que incorpora al docente en pro de las competencias digitales docentes-estudiantes haciendo, aprendizaje colaborativo y extensivo.

Así mismo, la Teoría de Vygotsky sobre la Zona de Desarrollo Próximo en adelante (ZDP), es particularmente relevante, se refiere a la distancia entre lo que un estudiante puede hacer por sí solo y lo que puede hacer con la ayuda de un docente o un compañero más competente, por lo tanto las competencias digitales en docentes permiten identificar y trabajar dentro de la ZDP de cada estudiante, proporcionando el apoyo necesario para que los estudiantes puedan avanzar en su aprendizaje para luego llevarlo a la educación personalizada.

En extracto, la Teoría del Conectivismo de George Siemens y Stephen Downes proporciona un marco valioso para entender cómo las competencias digitales pueden ser desarrolladas y aplicadas en la educación universitaria semipresencial. Al enfatizar la importancia de las redes de información, el aprendizaje continuo, la auto organización y la colaboración, esta teoría ayuda a los docentes a crear entornos de aprendizaje más efectivos y personalizados. La integración de estas competencias digitales no solo mejora la calidad de la educación, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital contemporáneo.

En este nuevo orden social, las personas deben destinar gran cantidad de horas a la sistematización y procesamiento de datos, ya que el día a día se ve rodeado por la presencia cada vez mayor del uso de las nuevas tecnologías, gracias a la Conectividad que se pueda tener, al respecto señala Siemens (2004) señala: “El conectivismo es orientado por la comprensión de decisiones basadas en principios que cambian rápidamente”.

Continuamente se está adquiriendo nueva información, la habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital

Principios del conectivismo: El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones (Actionable knowledge), el sentido del término se refiere a conocimiento susceptible de ser aplicado o utilizado de manera inmediata, por lo que se enuncia:

- a) El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados.
- b) El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos.
- c) La capacidad de saber más es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado.
- d) La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo.
- e) La habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave.
- f) La actualización (conocimiento preciso y actual) es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.

Por ende, tomar decisiones es un proceso de aprendizaje, por el acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante. Una decisión correcta hoy, puede estar equivocada mañana debido a alteraciones en el entorno informativo que afecta la decisión. La era digital que emerge el mundo entero da inicio a un nuevo paradigma, utilizándose la educación virtual, para ello es utilizado el conectivismo, creado este por George Siemens, llamado como una nueva Teoría del aprendizaje, que consiste en crear e innovar nuevos conocimientos, recordando las Teorías del Cognocitivismo, conductismo y constructivismo, pues el sentido real antiguo era construir nuevos aprendizajes a partir de la experiencia y el conocimiento, hoy lo que se busca es tener un nuevo conocimiento adaptado a las tecnologías.

El conectivismo plantea adaptar nuevas forma de enseñar por lo que busca información y conocimiento, permitiendo configurar lo que deseamos aprender, multiplicando esta información a miles de espectadores a traves de las redes y redes.

Seguidamente Gravity, (2013) citado en Pabon, (2014) reconoce al conocimiento personal como una red, alimentada de información, que a su vez retroalimentan información en la misma red, finalmente termina proveyendo nuevo aprendizaje al individuo. De tal manera, el conectivismo es una teoría adaptada a la nueva forma de comunicarse, almacena información, abre espacios a nuevos aprendizajes a través de las mallas de información y comunicación.

Figura 06: Teoría del Conectivismo de George Siemens



Fuente: Elaboración propia (2024)

2.4.2 Teoría del Aprendizaje Social

En el contexto de la educación universitaria, la teoría de Bandura sugiere que el docente modelo a seguir en el uso de competencias digitales, en corresponsabilidad con los estudiantes que observan y aprenden de las prácticas digitales de sus profesores, lo que implica a los docentes estar bien preparados y ser competentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación, en el mismo orden de ideas expresadas por el Autor Bandura ratifica el manejo técnico de las herramientas digitales, también la capacidad de integrarlas de manera efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual es de imperiosa necesidad el manejo de las herramientas digitales para poder aplicar competencias digitales pedagógicas en el que hacer docente.

Por su parte Bandura (1977), destaca la importancia del aprendizaje a través de la observación y la interacción social y expone: “En un entorno semipresencial, los docentes pueden utilizar herramientas digitales para crear comunidades de aprendizaje donde los estudiantes puedan interactuar y aprender unos de otros” (p.45). Esta teoría, ejerce una influencia significativa en el modelo teórico de Competencias Digitales. En este orden de ideas, Bandura (1977) asume que el aprendizaje ocurre en un contexto social y que las personas aprenden observando, imitando y modelando los comportamientos de otros para reestablecer el proceso enseñanza aprendizaje. Este enfoque es particularmente relevante en la educación semipresencial, donde la interacción social y el uso de tecnologías digitales son fundamentales para ambos actores.

En concordancia, la teoría de Bandura también destaca la importancia del refuerzo y la motivación en el aprendizaje ya que en un entorno semipresencial, los docentes pueden utilizar plataformas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata y motivar a los estudiantes a través de recompensas y reconocimientos virtuales que motiven el aprendizaje, para ello explana a esta motivación se pueden incluir el uso de foros de discusión, evaluaciones y recursos multimedia que hagan del aprendizaje más interactivo y atractivo.

De hecho, la Teoría del Aprendizaje Social destaca el papel de la autoeficacia personal, es decir, la creencia en la propia capacidad del docente para realizar tareas específicas. Los docentes universitarios deben fomentar la autoeficacia en sus estudiantes, ayudándoles a desarrollar confianza en sus habilidades digitales, a los argumentos expuestos el autor señala que los estudiantes poder experimentar el éxito en el uso del tic, pudiendo proporcionar orientación a determinados desafíos académicos.

Aunado a ello, la educación personalizada es un componente clave del modelo teórico de competencias digitales del docente universitario bajo la modalidad semipresencial, por lo que puede sujetarse a los principios de la Teoría del Aprendizaje social en virtud del conocimiento recíproco que pueden presentar diferentes actos de la educación personalizada, es importante reconocer que cada estudiante es único y tiene diferentes necesidades y estilos de aprendizaje, por lo cual es necesario tener la empatía al momento de orientar los conocimientos, utilizando las tecnologías digitales y adaptar métodos de enseñanza. Esto puede incluir la creación de materiales de aprendizaje personalizados, el uso de análisis de fundamentos para identificar áreas de mejora y la implementación de estrategias de enseñanza diferenciadas.

En sí, la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura proporciona un marco valioso para entender cómo las competencias digitales del docente universitario pueden ser desarrolladas y aplicadas en la educación universitaria semipresencial. Al enfatizar la importancia de la observación, la imitación, el refuerzo y la autoeficacia, esta teoría ayuda a los docentes a crear entornos de aprendizaje más efectivos y personalizados. En general la integración de estas competencias digitales no solo mejora la calidad de la educación, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital contemporáneo.

Figura 07: Teoría del Aprendizaje Social



Fuente: Elaboración propia (2024)

2.4.3 Teoría del Constructivismo

La Teoría del Constructivismo de Jean Piaget y Lev Vygotsky citado en Sánchez – Caballe & Mon (2022), argumenta que el aprendizaje es un proceso activo donde los estudiantes construyen su propio conocimiento, “Las Tic pueden proporcionar entornos interactivos y recursos que faciliten el proceso constructivo, tiene una influencia significativa en el modelo teórico de “Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: Una Visión hacia la Educación Personalizada”. Esta teoría se centra en cómo los individuos construyen su conocimiento a través de la interacción con su entorno y con otros, lo cual es esencial para entender el desarrollo de competencias digitales en un contexto educativo semipresencial. Jean Piaget, considerado el padre del constructivismo, propuso que el aprendizaje es un proceso activo donde los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el entorno.

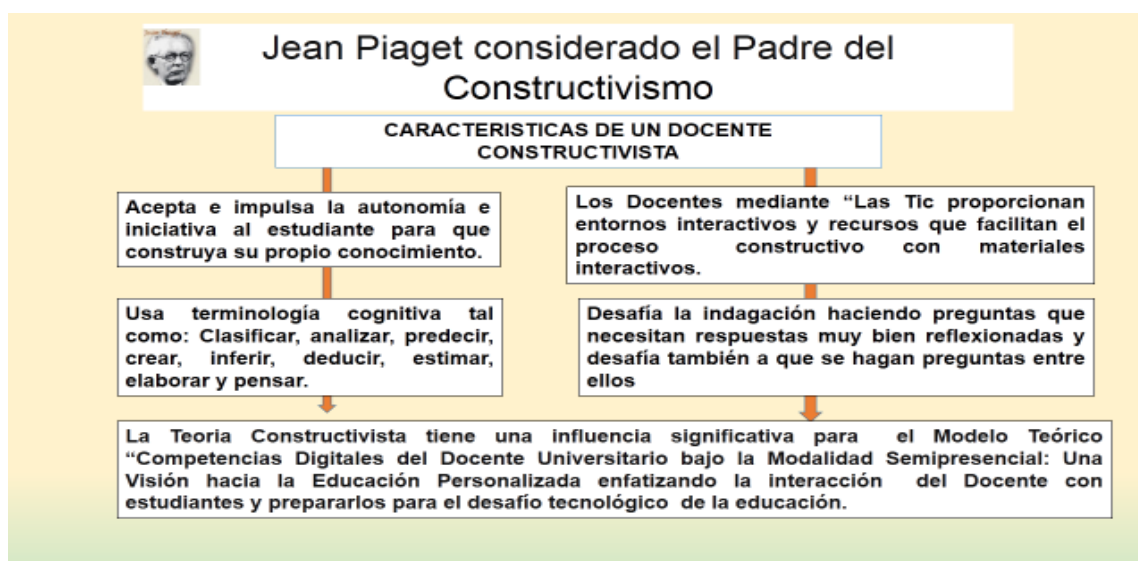
Según Piaget, los estudiantes pasan por diferentes etapas o fases de desarrollo cognitivo, cada una caracterizada por formas específicas de pensar y aprender. En el contexto de la educación semipresencial las competencias digitales docentes, proporcionan la capacidad para diseñar actividades y recursos digitales que sean apropiados para el nivel de desarrollo cognitivo de sus estudiantes. Las competencias digitales permiten a los docentes crear entornos de aprendizaje interactivos y adaptativos que faciliten este proceso constructivo. Por otro lado, Lev Vygotsky enfatizó la importancia del contexto social y cultural en el aprendizaje, su teoría sociocultural sugiere que el conocimiento se construye a través de la interacción con otros y que el aprendizaje es mediado por herramientas culturales, como el lenguaje y las TIC.

Considerando la necesidad del manejo de competencias digitales del docente universitario en la modalidad semipresencial, es importante destacar que este desarrolle un nivel académico de gran conocimiento para la ejecución de sus actividades, a nivel mundial se vienen trabajando con nuevos paradigmas y modelos para la aplicación de competencias digitales en virtud de una comunicación efectiva en el aprendizaje, es de precisar a las Competencias Digitales del docente

universitario bajo la modalidad semipresencial, un postulado para la ejecución académica del proceso de transición de las universidades hacia una realidad digitalizada, lo que permite cada día estar a la vanguardia de la comprensión digital y aplicarlo a un entorno semipresencial. Los docentes deben ser capaces de utilizar herramientas digitales para facilitar la colaboración y la comunicación entre los estudiantes, esto no solo mejora la interacción social, sino que también permite a los estudiantes aprender de sus compañeros y docentes, construyendo conocimiento de manera conjunta.

En resumen, utilizar las Teoría del Constructivismo de Jean Piaget y Lev Vygotsky proporcionan un marco valioso para entender cómo las competencias digitales del docente universitario pueden ser desarrolladas y aplicadas en la educación universitaria en la modalidad semipresencial. Al enfatizar la importancia de la interacción con el entorno y con otros, estas teorías ayudan a los docentes a crear entornos de aprendizaje más efectivos y personalizados. La integración de estas competencias digitales no solo mejora la calidad de la educación, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital contemporáneo.

Figura 8: Teoría del Constructivismo



Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 04: Matriz de Categorías Previas Apriorísticas

2.5 Matriz de Categorías Previas Apriorísticas

Categoría	Sub categorías	Preguntas	Nros
Competencias Digitales	Competencias Digitales	1.-¿Cuál es su postura acerca de la Competencias Digitales desde una visión hacia la Educación personalizada?	6
	Competencias Creativas	2.-Desde su experiencia docente, ¿Considera que las Competencia Creativas del Docente Universitario es un factor clave en la modalidad virtual?	
	Competencias de Gestión	3.- ¿Cuál es su posición al respecto de las Competencias de gestión del docente serán claves en el proceso de enseñanza aprendizaje?	
	Comunicación Digital	4.- ¿Considera usted que la Comunicación Digital es efectiva para el aprendizaje a través de la modalidad virtual?	
	Resolución de Problemas	5.-Cree Usted que a través de las competencias digitales se puede realizar Resoluciones a Problemas planteados?	
	Conocimientos, Habilidades, y Destrezas	6.- ¿Cómo explicaría usted, que el generar nuevos conocimientos en la Modalidad Semipresencial mejoraría la práctica docente incentivando los conocimientos, habilidades y destrezas?	
Modalidad Semipresencial	Docente Universitario	7.- ¿Cuál es la relevancia del Docente Universitario en la Praxis Semipresencial?	2
	2Modalidad Semipresencial o B-learning	8.-Desde su experiencia docente, ¿Qué opinión tiene sobre la nueva visión de educación, en la modalidad Semipresencial o B-learning hacia la educación personalizada para lograr un cambio eficaz en el docente universitario y poder lograr la calidad educativa en las universidades?	
Educación Personalizada	Tutoría	9.- Debido a la caracterización del objeto de estudio ¿Las competencias digitales del Docente Universitario se plantean nuevas prácticas con Estrategias Pedagógicas adaptadas a la tecnología en la UNELLEZ?	4
	Aprendizaje Adaptativo	10.¿Qué opinión le merece la utilización del Aprendizaje Adaptativo como Competencia Digital?	
	Enseñanza Diferenciada	11.-¿Sera importante la Tutoría individual como estrategia de enseñanza diferenciada, para abordar necesidades específicas en el estudiante?	
	Programas Individualizados	12¿Podrá el Docente Semipresencial utilizar un aprendizaje adaptativo, de manera que haga más efectivo el aprendizaje utilizando la Educación Programada Individualizada?	

Fuente: Elaboración propia Santos (2024)

MOMENTO III

REFERENTE METODOLÓGICO

3.1. Naturaleza del Enfoque de Investigación

Para la realización del momento metodológico de la investigación es necesario que el investigador se plantee cómo será el desarrollo del proceso abordando desde un todo el objeto de estudio a fin de conocer su realidad de los actores sociales, interpretando en diferentes formas del enfoque interpretativo, con esas premisas se exige una observación completa del objeto de estudio.

Así como Taylor y Bogdan (1992) dicen, la metodología es simultáneamente tanto la manera cómo se enfocan los problemas, además la forma de buscar respuestas a los mismos. Para ello, se enmarcó en un enfoque Cualitativo por su naturaleza a un nivel Interpretativo, buscando deducir y percibir la realidad social mediante el estudio fenomenológico-hermenéutico, a fin de considerar las categorías del proceso de investigación. Desde la cotidianidad, la autora se permite construir las perspectivas con respecto al entorno o contexto que le rodea.

Aseveración que argumenta, a través del proceso interactivo entre los actores sociales y la experiencia vivida. Colocando como curso investigativo el enfoque cualitativo se centrado en explorar y comprender fenómenos sociales y humanos a través de métodos subjetivos y abiertos. Este enfoque determina cómo se interpretan la información, estableciendo una relación directa entre la metodología y las conclusiones.

Para lograrlo, realiza una Hermeneusis documental permitiendo interpretar el contexto que le circunda en el desarrollo del conocimiento. Por ser realidades múltiples de un producto del conjunto de actividades desarrolladas durante la investigación, se utiliza el método inductivo, ayudado por su naturaleza empírica y reflexiva, guiando el proceso sustancialmente, según cada referente que respalde las experiencias vividas, así como también, del hilado reflexivo.

Considerando que es una decisión de la investigadora, se apropia de lo expresado por Manen (2003) “la forma con la que se articulan determinadas preguntas están relacionadas con el método de investigación con el que cada individuo tiende a identificarse” (p.20). También considera dejar en evidencia, los postulados de Manen (2003) quien describe un uso inadecuado de la investigación educativa es inadecuada, cuando los estudios centrados en educación, no pueden enfocarse en la obtención y el desarrollo del conocimiento lógico formal. Al contrario, deben poseer una naturaleza metodológica orientada a conocer y comprender las dimensiones personales y humanas, es decir, las acciones inherentes en el desarrollo humano.

Por esa razón, la autora suma los axiomas investigativos de Hernández-Sampieri y Mendoza (2014), porque su métodos para realizar investigación se adecuan al diseño detallado de cómo se llevara a cabo la investigación. La investigación se desarrolló, utilizando el arqueo de fuentes documentales, como necesidades, describen e interpretan las esencias de las experiencias vividas, bajo un sujeto, en este caso Docente Universitario, que circunda en el contexto virtual de la enseñanza con el objeto de crear un modelo teórico de las competencias necesarias visionada desde la educación personalizada, un aporte investigativo para el Doctorado en Educación de la UNELLEZ.

Tabla 05: Naturaleza del Enfoque de Investigación

Aspecto	Hernández-Sampieri y Mendoza	Max Van Manen
Enfoque	Interpretativo	Fenomenológico-Hermenéutico
Objetivo	Categorizar, abstraer, inferir	Interpretar, comprender
Tipos de códigos	Temáticos, conceptuales	Temáticos, estructurales, sociales, hermenéuticos
Rol del investigador	Activo, sistemático	Reflexivo, abierto

Fuente: Elaboración propia (2024)

3.2. Descripción del Paradigma de Investigación

El paradigma interpretativo se centra en comprender el significado de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los individuos que los experimentan. A diferencia del positivismo, este enfoque asume que la realidad es subjetiva y está construida socialmente. Los métodos cualitativos, como entrevistas en profundidad y grupos focales, son predominantes en este paradigma.

En descripción, los investigadores interpretativos buscan explorar las experiencias y percepciones de los actores sociales, proporciona una comprensión contextualizada de los fenómenos estudiados, artículos, textos, libros y otros, sobre las Competencias Digitales Docentes en el ámbito universitario bajo la modalidad virtual. Es decir, esta investigación se caracteriza por ser de tipo cualitativa, apoyada en la investigación documental por las interpretaciones en la que el investigador se centrara en dar significado, explicar y detallar el sujeto de estudio.

De allí, la información recabada genera fuentes secundarias a través de los diversos textos que se encuentran relacionados al objeto de estudio. En relación a esto, se tiene la Investigación documental, aquella que nos permite estudiar los problemas o situaciones desde su propia naturaleza. Para lograr las experiencias desde los actores sociales se utilizara el enfoque hermenéutico. Al respecto de la hermenéutica señala Fuster (2019):

Este enfoque está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia. Este método compone un acercamiento coherente y estricto al análisis de las dimensiones éticas, relacionales y prácticas propias de la pedagogía cotidiana, dificultosamente accesible, a través de los habituales enfoques de investigación

Absolutamente, la postura hace referencia al método a utilizar para explicar las condiciones presentadas en la experiencia que se vive en un determinado fenómeno de estudio lo que se hace relevante para el investigador en su interpretación en pro de alcanzar otro sentido al conocimiento existente, por eso

Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) “adoptan una visión o paradigma que rechaza el principio de la incompatibilidad de los paradigmas y una visión única para efectuar estudios en cualquier campo del conocimiento”(p.9).

Seguidamente Autores como Heidegger y Gadamar, citados en JJ Pérez Vargas, JA Nieto Bravo, JE Santamaría Rodríguez, dieron una definición de Hermenéutica como la auto comprensión, señalando estos autores la comprensión del propio ser en el mundo. Asimismo Herrera, (2003) asevera que la Hermenéutica se relaciona a un profundo proceso reflexivo, de conocimiento e interpretación que se distingue de la fenomenología en tanto que esta última se comprende de una manera más analítica y comprensiva del mundo y los diversos sentidos; de tal manera que la hermenéutica va a otorgar un sentido interpretativo a los fenómenos de estudio en la investigación.

3.3. Tipo de Investigación

La explicación de forma y fondo, de los hechos que rodean el proceso de educación universitaria bajo la modalidad semipresencial, desde la perspectiva personalizada de Víctor García Hoz, un transcurso realizado bajo el tipo de investigación de campo donde se acciona el hecho educativo, describiendo el fenómeno cualitativo de Hernández-Sampieri y Mendoza (2014), cursando en tipo descriptivo, descriptiva tiene como finalidad describir las características de un fenómeno o grupo. No busca probar hipótesis, sino ofrecer una visión detallada de una situación.

Se utiliza como técnica para recolectar la información entrevista semiestructurada. Este tipo de investigación es útil para identificar tendencias y patrones, asegurando la contribución directa a la investigación del Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario para comprender los significados e interpretaciones hacen la realidad. Ese análisis interpretativo, diseñado desde la investigación cualitativa de tipo fenomenológica-hermenéutica, otorga confianza al producto investigativo, porque la experiencia permite confiar en el procedimiento para categorizar y sub-categorizar las vivencias, orientadas desde la observación del docente universitario que perfeccionen el hecho investigativo.

3.4. Nivel de la Investigación

Siguiendo los lineamientos investigativos, el nivel referido en este apartado revela Hernández-Sampieri y Mendoza (2014), muestra la profundidad y complejidad de la información. Lo que ocupa a la investigadora, es identificar en el nivel descriptivo el modelo teórico de competencias digitales, utilizando para ello la objetividad expresada sin juicios de valor, pero aplicando la descripción subjetiva por el encauso de las características del docente universitario como sujeto de estudio. Queda claro, la complejidad del eje temático permite explorar esas competencias digitales desde la personalización del fenómeno. La investigación descriptiva se centra en describir las características de un grupo sin establecer relaciones causales. Busca ofrecer una perspectiva detallada y precisa de la situación.

3.5. Pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico

En este apartado, se concretan las ideas presentando los pasos del método que regirán el desarrollo de la investigación. En este caso, la autora selecciona al autor metodológico Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) en su libro denominado Metodología de Investigación, compendio que administra el encause el Modelo, atacando la problemática desde lo particular a lo general. Inicialmente se generan las interrogantes: ¿Qué elementos deben tomarse en cuenta para la enseñanza del derecho en la modalidad semipresencial?, ¿Qué estrategias debe implementar el docente para captar la atención de los estudiantes?

Es entonces, donde se define la interrogante central ¿un Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Virtual una Visión hacia la Educación Personalizada fortalecerá la formación del docente de este nuevo contexto? Contrariamente a las tradiciones sin fundamento, la autora sugiere los pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico, consistente en estructurar la continuidad de la investigación consistente en 6 pasos que se especian a continuación:

3.5.1 Pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico

1.- Paso: Descriptivo

- 1.1.- Acercamiento a la realidad
- 1.2.- Contextualización Epistemológica y Bioética de la Investigación
- 1.3.- Propósitos de la Investigación
- 1.4.- Justificación y Línea de Investigación

2.- Paso: Estructural

- 2.1.- Referentes de estudios previos
- 2.2.- Estado del Arte Investigativo
- 2.3.- Los referentes Jurídicos y Legales
- 2.4.- Referentes Teóricos
- 2.4.- Matriz de Categorías

3.- Paso: Interpretativo

- 3.1.- Aplicación del Método Fenomenología-Hermenéutica
- 3.2.- Revelación de patrones emergentes
- 3.3.- Codificación y categorización

4.- Paso: Discusión de los Hallazgos

- 4.1.- Resolver la interrogante central investigativa
- 4.2.- Contraste con los supuestos investigativos
- 4.3.- Contraste con otros hallazgos relacionados
- 4.4.- Reconocimiento de las limitaciones
- 4.5.- Sugerir futuras líneas de investigación acerca de la temática

5.- Paso: Resultados Investigativos

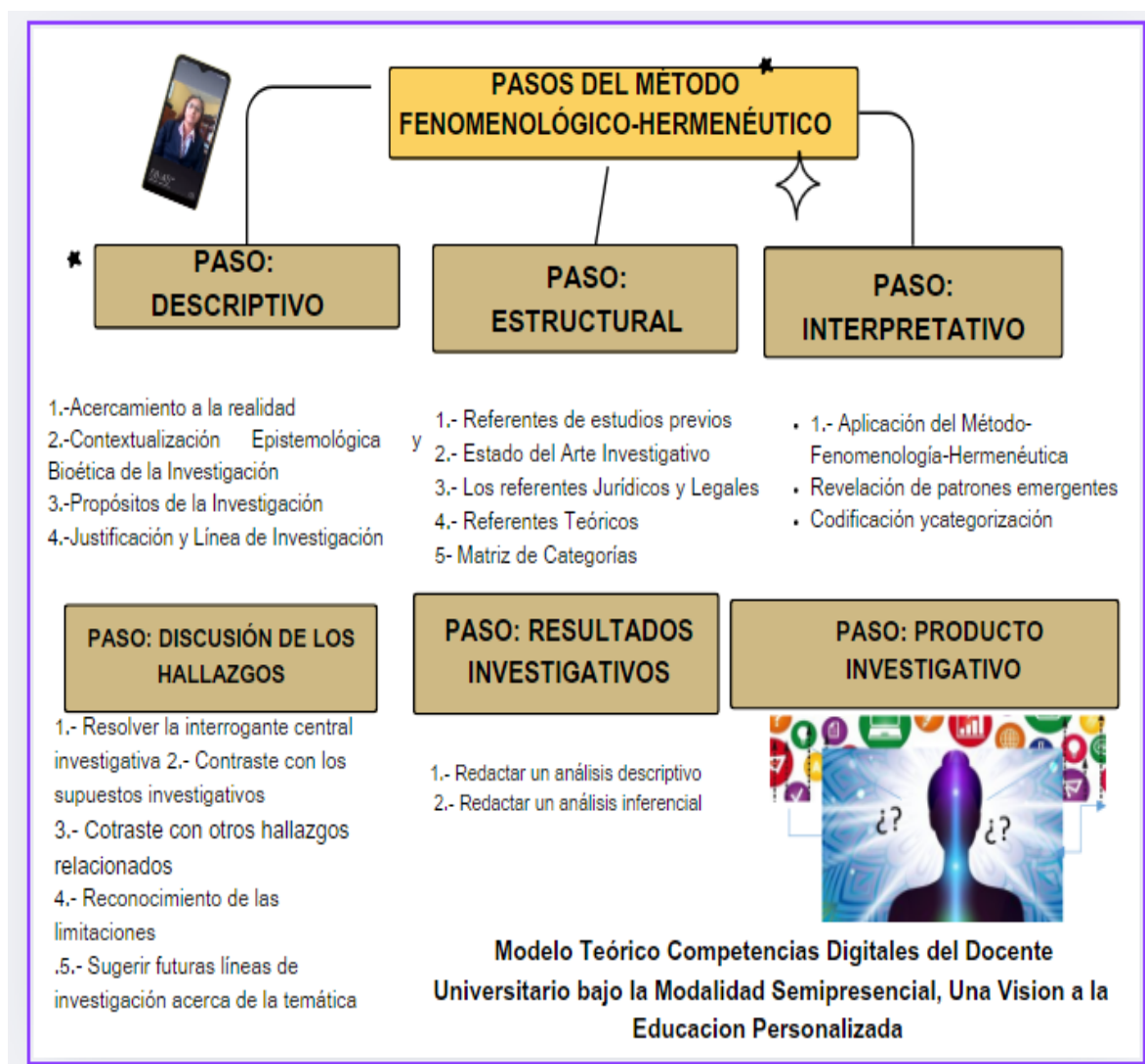
- 5.1.- Redactar un análisis descriptivo
- 5.2.- Redactar un análisis inferencial

6.- Paso: Producto Investigativo

- 6.1.- Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario

Fuente: Elaboración propia (2024)

Figura 9: Pasos del Método Fenomenológico-Hermenéutico



Fuente: Elaboración propia (2024)

Hasta aquí, se deja en claro el criterio asumido para dar a conocer la evolución del hecho investigativo, sustentado en el artículo 7 de la Unellez (2021) Normativa de Especiales de Grado Doctoral y los Trabajos Técnicos, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la UNELLEZ como marco que dice:

La Tesis Doctoral constituye un aporte inédito y novedoso, sobre un área de conocimiento determinada o sobre un tema de naturaleza interdisciplinaria o transdisciplinaria, que signifique una contribución original al conocimiento en el campo científico, humanístico y/o

tecnológico, siguiendo orientaciones filosóficas, praxiológicas, epistemológicas y metodológicas, que sean consistentes con la teoría y los hechos observados, que demuestren a su vez las competencias en investigación de su autor.

Además de estas premisas, se sintetiza de una forma única para engrosar la línea de Investigación del Doctorado en Educación UNELLEZ (2017) Tecnologías, formación, investigación y modos de aprendizaje. Aunque el proceso está claro, es necesario recurrir a otros autores que respalden lo anterior, por eso se cita a Manen (2003) ofreciendo su postura ante los pasos en la investigación cualitativa, sustentada en la descripción e interpretación de las estructuras esenciales de la experiencia vivida, donde el actor social es el Docente Universitario Virtual.

Entendiéndose, como dice Manen (2003), las investigaciones deben ampliarse a todas las actividades concéntricas del protagonista investigativo, debe entenderse de forma intelectual y conceptual. También se toma en cuenta la experiencia de un modo corpóreo, relacional, inactivo y situacional". Ahora bien, el entramado heurístico de la selección fomentando confianza en los lectores para mejor discernimiento discursivo, expresado por Manen (2003) "la fenomenología describe la forma en que cada individuo se orienta hacia la experiencia vivida; la hermenéutica se refiere a como cada individuo interpreta los textos" (p.22), lo que ocupa esta investigación centrada en el sujeto.

3.6. Selección de los Informantes Clave

La autora concibe al Docente como el actor social, ese sujeto objeto de estudio que se centró en eventos individuales, una fuente de información por sus experiencias vividas y la empatía con el objeto de estudio son seleccionados, la accesibilidad de esa realidad es una situación social que involucra a una sociedad en transformación. Para la presente investigación, se selecciona a los Docentes del Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNELLEZ.

De este modo, se elige de forma intencional a 03 (tres) Docentes Universitarios que utilizan para el proceso de enseñanza aprendizaje la modalidad semipresencial, porque cumplen con las cualidades necesarias para el objeto de

estudio, por la naturaleza del fenómeno podrán dar solución a la interrogante, una muestra homogénea que garantiza la confiabilidad en los hallazgos, por ser individuos conscientes, reflexivos y dispuestos en ayudar a resolver la problemática existente. A continuación se muestra una triangulación de los autores metodológicos citados en la presente investigación, con la finalidad de presentar un documento resumido para uso de los lectores.

Tabla 06: Triangulación metodológica de la información

Pasos	Hernández-Sampieri y Mendoza (2014)	Max Van Manen (2003)	Autora Santos (2024)
Preparación Inicial	Familiarización con los datos, definición del objetivo.	Comprensión profunda del fenómeno.	Compara el fenómeno con la información recolectada.
Codificación Inicial	Codificación abierta, axial y selectiva.	Codificación temática, estructural, social y hermenéutica.	Realiza énfasis en la experiencia vivida, focalizándose en las categorías y temas.
Revisión y Refinamiento	Comparación de códigos, simplificación, desarrollo de nuevos códigos, diagramas.	Interpretación y comprensión de los significados.	Construcción de los cuadros codificando la información para desarrollar diagramas.
Análisis en Profundidad	Búsqueda de patrones, desarrollo de categorías, establecimiento de relaciones, triangulación.	Enfoque fenomenológico en la comprensión de la experiencia.	Creación de patrones de análisis relacionando los hallazgos para realizar la triangulación
Interpretación y Reporte	Redacción de memorias, presentación de resultados y discusión.	Construcción de una narrativa coherente y significativa.	Composición del escrito para emitir los hallazgos, resultados, triangulación y discusión de los resultados.

Fuente: Elaboración propia (2024)

3.7. Técnica e Instrumento de la Investigación

Las técnicas e instrumento de investigación, van de la mano del paso a paso de la elaboración de la investigación, porque consolida la recolección de la información que soluciona la problemática. Para ello, se selecciona la entrevista cualitativa semiestructurada, instrumento cualitativo que se evidencia en un

formulario tipo cuestionario apoyado en la observación participante, mecanismo que permitió recoger la información de forma ordenada.

3.8. Técnica de Análisis de la Información

Para concebir la Técnica de Análisis de la Información, es necesario centrarse en la ocurrencia de los hechos que subyacen en la investigación, ese ambiente natural y habitual del actor social, tomando en cuenta: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, para lo cual se organiza, según los pasos diseñados por la autora sobre la base de Hernández-Sampieri y Mendoza (2014), 4.-Paso: Discusión de los Hallazgos, 4.1.-Resolver la interrogante central investigativa, 4.2.- Contraste con los supuestos investigativos, 4.3.- Contraste con otros hallazgos relacionados, 4.4.-Reconocimiento de las limitaciones, 4.5.-Sugerir futuras líneas de investigación acerca de la temática.

En este caso, el análisis y la recolección de los datos se realizan en paralelo, equilibrados en los propósitos centrales del análisis cualitativos de Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) dice: a) explorar los datos b) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), c) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; d) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; e) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, f) reconstruir hechos e historias, g) vincular los resultados con el conocimiento disponible y h) generar una teoría fundamentada en la información.

Finalmente este encuadre de la información, se valoriza cuando se realizan los pasos de la categorización indicadas por Hernández-Sampieri y Mendoza (2014): 1. Codificación: Se asigna un código a cada respuesta o fragmento de información, 2. Categorización: Se agrupan los códigos en categorías, 3. Desarrollo de categorías: Se definen las categorías y se establecen sus límites, 4. Revisión de categorías: Se revisan las categorías y se ajustan si es necesario y 5. Establecimiento de categorías finales: Se establecen las categorías finales y se les asignan nombres, aplicando la técnica de escrutinio por repeticiones. En este

evento, se procede al procesamiento de la información, recurriendo al corte y clasificación de la información.

Figura 10: Fases de la Planeación Investigativa



Fuente: Elaboración propia (2024)

MOMENTO IV

CODIFICACIÓN

4.1 Codificación Abierta de la Información

La codificación de la información, es un proceso fundamental en la investigación cualitativa, transforma la información recolectada en la entrevista semiestructurada. Los autores que sustentan el acto investigativo, Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) como Max Van Manen (2003) ofrecen perspectivas valiosas sobre este proceso, aunque desde enfoques ligeramente diferentes. La codificación es un proceso interactivo y dinámico, destacan la importancia de la triangulación de datos para validar los hallazgos.

Sin duda, es un proceso fundamental en la investigación cualitativa, especialmente en el contexto del modelo teórico de competencias digitales del docente universitario bajo la modalidad semipresencial. Este enfoque permite identificar y categorizar datos relevantes que emergen de las experiencias y percepciones de los docentes sobre la integración de tecnologías digitales en su práctica pedagógica. La codificación abierta facilita la creación de un marco teórico robusto que refleje la realidad compleja y dinámica de la educación semipresencial.

En el estudio de Víctor García Hoz, la codificación abierta se utiliza para explorar cómo los docentes universitarios desarrollan y aplican competencias digitales en un entorno semipresencial. Este proceso implica la recopilación de datos a través de entrevistas, observaciones y análisis de documentos, seguido de la identificación de patrones y temas emergentes. En este trabajo, se usa la codificación abierta para captar la diversidad de experiencias y estrategias empleadas por los docentes, proporcionando una visión holística y detallada de la educación personalizada.

En otras palabras, también contribuye a la validación y refinamiento del modelo teórico de competencias digitales. Al analizar la información recopilada, se

identifican áreas de fortaleza y debilidad en la formación de competencias digitales, lo que permitió mejorar el producto emergente.

A lo largo de este momento, se realiza la preparación, análisis e interpretación de la información recolectada, a tal efecto se presentan los resultados de la información obtenida a través de la entrevista semiestructurada, una revisión documental exhaustiva realizada en base a las experiencias y a los estudios de la documentación de la praxis pedagógica en los docentes universitarios, para tal fin fue necesario hacer uso de matrices, con el propósito de categorizar, interpretar y triangular pertinentemente la información de acuerdo a los propósitos de la investigación: develar, estimar, categorizar para trazar un Modelo Teórico de Competencias Digitales Docentes en el ámbito universitario bajo la modalidad semipresencial en el programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas. Dentro de los pasos para realizarlo se describen:

- 1.- Organización sistemática de los estudios de contenidos que se presentan en la matriz: Se narran en ella los textos de la entrevista, se precisan categorías, código, sujetos, descripciones, se interpretan a través del proceso de reducción de la información.
- 2.- Interpretación e integración de categorías, sujetos, descripción a partir de la integración de la entrevista.
- 3.- Elaboración de matriz de resumen de categorías, subcategorías de descripción de las observaciones realizadas.
- 4.- Interpretación e integración de las categorías y subcategorías a partir de la triangulación de las observaciones.

4.2 Técnicas de Análisis de la información

4.2.1 Presentación, Análisis e Interpretación de entrevistas realizadas a los actores sociales

Para la realización de las entrevista, se hizo necesario la creación de un guion, donde se enumeran 12 (doce) preguntas respondidas por tres (03) actores

sociales (docentes universitarios), para conocer detalles acerca de los insumos para trazar el Modelo Teórico de Competencias Digitales Docentes en el ámbito universitario bajo la modalidad semipresencial en el programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas, se realizan las acciones pertinentes al análisis e interpretación de entrevistas.

Estas acciones consintieron en situar las categorías, subcategoría códigos, sujetos y descripción expresadas por los docentes entrevistados la duración y la frecuencia de aplicación de estas entrevistas, se realizaron en 03 momentos por orden de actor social, cada sesión se presentó en una duración de 02 (dos) horas, para un total de 06 (seis) horas en total. Para contextualizar se presenta el cuadro anexo, tomado de Martínez (1999):

Tabla 07: Desarrollo de las Entrevistas

Descripción	Actividad
Martes 03 septiembre de 2024	Aplicación 01 Entrevista 10:00 a.m.
Miércoles 25 septiembre de 2024	Aplicación 02 Entrevista 02:00 p.m.
Jueves 17 octubre de 2024	Aplicación 03 Entrevista 04:00 p.m.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Seguidamente, se muestra de forma minuciosa la Matriz de la entrevista a cada uno de los Actores Sociales: Para realizar una recolección y presentación de la información de contenidos ajustadas a las normas que rigen su revelación, la autora cita a Taylor y Bodgan (1996), quienes permiten describir de forma correcta la realidad explorando las relaciones sociales tal como la experimentan los involucrados. De esta manera, se respalda un análisis interpretativo en función de los significados basados en los actos humanos, dando importancia a la realidad como es percibida por los actores sociales en el contexto, ideas, sentimientos y motivaciones, identificando la naturaleza profunda de las realidades con su estructura dinámica, centrada en la razón del comportamiento y manifestaciones de la realidad.

En consecuencia, para cristalizar la información recabada, se organizó mediante el diseño de tablas, seleccionadas de la propuesta de Strauss y Corbin (ob. cit.), proponen vaciar la transcripción íntegra de la información recibida por el actor social. Asimismo, al margen izquierdo se enumeraron las líneas mediante números arábigos continuos, al lado derecho de ésta se ubicó el discurso tal cual lo expresaron. Seguidamente, se colocaron las subcategorías y categorías emergentes, mientras que al costado derecho se presentó se asignó código a cada unidad de análisis, el cual se formó con las letras (AS) iniciales de cada palabra que conformaron la categoría, continuando con letras iniciales de las subcategorías, un separador (/) y la indicación del actor social a quien se le atribuyó lo expresado. Aparte de ello, le fue asignado un color particular a lo que nos interesó resaltar de los discursos, con la intención de destacar las líneas en que se develaron las subcategorías. Véase la tabla siguiente:

Tabla 08: Matriz utilizada para procesar el discurso de los Actores Sociales

Línea	Discurso del Actor Social	Subcategorías	Categorías
1			
2			
3			

Fuente: Adaptación de Strauss y Corbin (2012)

Es importante resaltar, los comentarios de Hernández, Fernández y Baptista (2006), quienes manifiestan un acuerdo al ampliar el diseño, esto permite al contexto de la metodología cualitativa afrontar el problema de estudio desde el proceso y desarrollo de forma directa, resaltando los hallazgos obtenidos. Para esta tesis, se emplea la interpretación, tomando en cuenta la elocuencia del discurso de los actores sociales, en pro del buen entendimiento e interpretación de la información, para generar el modelo, bajo el procedimiento de codificación abierta, axial y selectiva descrito en los párrafos precedentes.

4.2.2 Categorización y subcategorización según el discurso de los Actores Sociales

Tabla 09: Categorización abierta del discurso del actor social AS1 realizada el martes 03/09/2024, a las 10:00 a.m.

Línea	Discurso del Actor Social	Subcategorías	Categorías
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41	1 ¿Cuál es su postura acerca de la Competencias Digitales desde una visión hacia la Educación personalizada? R: Conlleva a seleccionar las estrategias de enseñanza aprendizaje útiles en cada caso, Considerando la parte cognitiva de todos y cada uno de los estudiantes 2 Desde su experiencia docente, ¿Considera que las Competencia Creativas del Docente universitario es un factor clave en la modalidad virtual? R: Necesario Ampliar los recursos y habilidades utilizadas en la educación semipresencial, mediante las competencias creativas que pueden ser fomentadas en los entornos virtuales, destacando las actividades de interacción y colaborativas. 3 ¿Cuál es su posición al respecto de las Competencias de gestión del docente serán claves en el proceso de enseñanza aprendizaje? R: Son determinantes en esta nueva forma de aprendizaje. Se hace necesario el uso de la tecnología virtual de manera innovadora para una efectiva transformación social. 4 ¿Considera usted que la Comunicación Digital es efectiva para el aprendizaje a través de la modalidad virtual? R: Nos brinda la oportunidad de vencer las distancias que limitan a algunas personas de ser parte del proceso de aprendizaje presencial, y el avance de la sociedad en todo sentido nos sumerge en la tecnología virtual; no es menos cierto que debemos garantizar el objetivo de una educación integral, y personalizada, con el complemento de la comunicación e interacción presencial 5 ¿Cree Usted que a través de las competencias digitales se puede realizar Resoluciones a Problemas planteados?	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras (AS1 (L4-5)) Actividades de interacción y colaborativas (AS1 (L17-18)) Uso de herramientas tecnológicas (AS1 (L24-25)) Educación personalizada e integral (AS1 (L36-37))	Educación transformadora e inclusiva Educación colaborativa y tecnológica Educación colaborativa y tecnológica Educación transformadora e inclusiva

42	R: Depende de la formación constante del docente, sumando conocimientos y habilidades digitales en la educación	Uso de herramientas tecnológicas (AS1 (L43-44-45))	Educación colaborativa y tecnológica
43			
44			
45	6 ¿Cómo explicaría usted, que el generar nuevos conocimientos en la modalidad semipresencial mejoraría la práctica docente incentivando los conocimientos, habilidades y destrezas?		
46			
47			
48			
49			
50	R: Depende de nuestra formación y competencias digitales , conjuntamente con una interrelación directa y personalizada, determinar sus debilidades y planificar las actividades que conlleven a mantener su deseo de intercambiar saberes, obtener y generar conocimientos, habilidades y destrezas para ser aplicadas en el ámbito profesional	Conocimientos habilidades y destrezas tecnológicas (AS1 (L51-52))	Educación transformadora e inclusiva
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59	7 Cuál es la relevancia del Docente Universitario en la praxis semipresencial?		
60			
61	R: Se hace determinante, que las estrategias del docente universitario, se ajusten a los dos ámbitos de la modalidad semipresencial , aprovechar el complemento de la presencialidad, y de esta manera ponerlas en prácticas, de una forma más directa, para lograr un aprendizaje significativo.	Uso de herramientas tecnológicas (AS1 (L62 a 65))	Educación colaborativa y tecnológica
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69	8 Desde su experiencia Docente, ¿Qué opinión tiene sobre la nueva visión de educación, en la modalidad Semipresencial o B-learning hacia la educación personalizada para lograr un cambio eficaz en el docente universitario y poder lograr la calidad educativa en las universidades		
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76	R: De acuerdo, que la educación personalizada, dirigida a cada estudiante en atención a la cognición; garantiza su motivación al aprendizaje y creación de conocimientos.	Educación personalizada motivadora (AS1 (L78 a 80))	Educación transformadora e inclusiva
77			
78			
79			
80			
81	9 Debido a la caracterización del objeto de estudio ¿Las competencias digitales del Docente universitario se plantean nuevas prácticas con estrategias pedagógicas adaptadas a la tecnología en la UNELLEZ?		
82			
83			
84			
85			
86	R: La tecnología de la UNELLEZ, presenta debilidades para poder apoyarnos en ella (conexión con la plataforma Moodle inestable); que no garantiza el nivel de beneficios que se pueden obtener de la tecnología digital.	Educación personalizada motivadora (AS1 (L89 a 91))	Educación transformadora e inclusiva
87			
88			
89			
90			
91			
92	10 ¿Qué opinión le merece la utilización del Aprendizaje Adaptativo como Competencia Digital?		
93			
94			

95	R: Lo considero positivo, bajo el enfoque	Aprendizaje	Educación
96	que el docente, basado en la comunicación	basado en la	transformadora e
97	directa con el estudiante, comprenda sus	comunicación	inclusiva
98	mayores necesidades, preferencias y	directa	
99	habilidades; y de esta forma poder ofrecerle	(AS1 (L97 a 99))	
100	herramientas de aprendizajes		
101	personalizadas, para la creación de		
102	conocimientos.		
103	11 ¿Sera importante la Tutoría individual		
104	como estrategia de enseñanza diferenciada,		
105	para abordar necesidades específicas en el		
106	estudiante?		
107	R: Si es importante; pero en el caso de la	Aprendizaje	Educación
108	UNELLEZ, con un gran número de	basado en la	transformadora e
109	estudiantes por aula; requiere mayor	comunicación	inclusiva
110	esfuerzo y planificación.	directa	
111	12 ¿Podrá el Docente Semipresencial	(AS (L108 a 110))	
112	utilizar un aprendizaje adaptativo, de		
113	manera que haga más efectivo el		
114	aprendizaje utilizando la Educación		
115	Programada Individualizada?		
116	R: Si requiere constancia, voluntad y	Estrategias de	Educación
117	empeño por parte del docente y los	Enseñanza	transformadora e
118	estudiantes, ya que estos últimos, por las	Aprendizaje	inclusiva
119	razones antes expuestas se desmotivan	Motivadoras	
120		(AS1(L117 a 120))	

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 10: Categorías y Subcategorías emergentes del discurso del Actor Social No. 1

Categorías	Subcategorías	Códigos
Educación transformadora e inclusiva	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras Educación personalizada e integral Educación personalizada motivadora Aprendizaje basado en la comunicación directa	(AS1 (L4-5)) (AS1(L117 a 120)) (AS1 (L36-37)) (AS1 (L89 a 91)) (AS1 (L78 a 80)) (AS1 (L97 a 99)) (AS (L108 a 110))
Educación colaborativa y tecnológica	Uso de herramientas tecnológicas Actividades de interacción y colaborativas	AS1 (L24-25)) (AS1 (L43-44-45)) (AS1 (L62 a 65)) (AS1 (L17-18))

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 11: Categorización abierta del discurso del actor social AS2 realizada el miércoles 25/09/2024, a las 02:00 p.m.

Línea	Discurso del Actor Social	Subcategorías	Categorías
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 ¿Cuál es su postura acerca de la Competencias Digitales desde una visión hacia la Educación personalizada? R: Cantidad de herramientas que se requieren para el uso de las Competencias digitales, es por ello que el docente debe estar plenamente preparado para impartir sus clases virtuales, por lo cual es necesario tomar en cuenta la necesidad de cada estudiante.	Competencias digitales AS2 (L4 a 8))	Formación Docente
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	2 Desde su experiencia docente, ¿Considera que las Competencia Creativas del Docente universitario es un factor clave en la modalidad virtual? R: El docente debe indagar y estudiar en cuanto a los avances del uso de las tics, para poder fomentar el interés al estudiante, es por ello que debo resaltar que en nuestra máxima casa de estudios UNELLLEZ, Siempre nos están formando y dando nuevas herramientas a utilizar y así no hacer aburrida la catedra que se imparta y además del acompañamiento al estudiante, a los fines de que sienta que estamos trabajando en equipo.	Uso de herramientas tecnológicas AS2 (L15 a 16))	Educación transformadora e inclusiva
26 27 28 29 30 31 32 33 34 35	3 ¿Cuál es su posición al respecto de las Competencias de gestión del docente serán claves en el proceso de enseñanza aprendizaje? R: Las competencias del docente de entornos virtuales, son complejas ya que son distintas y novedosas y que se deben dominar estas estrategias, para gestionar y monitorear el aprendizaje de los estudiantes.	Uso de herramientas tecnológicas AS2 (L33 a 34))	Educación transformadora e inclusiva
36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47	4 ¿Considera usted que la Comunicación Digital es efectiva para el aprendizaje a través de la modalidad virtual? R: Es efectiva siempre y cuando el docente debe saber comunicarse con cada uno de sus estudiantes y esta comunicación en línea es tan importante, porque así el estudiante ve el acompañamiento de su docente. 5 Cree Usted que a través de las competencias digitales se puede realizar Resoluciones a Problemas planteados?	Acompañamiento personalizado (AS2 (L40 a 44))	Educación colaborativa y tecnológica

48	R: Depende de la formación constante del docente, sumando conocimientos y habilidades digitales en la educación.	Competencias digitales AS2 (L48 a 50))	Formación Docente
51	6 ¿Cómo explicaría usted, que el generar nuevos conocimientos en la modalidad semipresencial mejoraría la práctica docente incentivando los conocimientos, habilidades y destrezas?		
52	R: Utilizar las técnicas adecuadas, conociendo y aplicando herramientas que puedan utilizar el estudiante de manera visual, auditiva, etc., así como despertar el interés en el estudiante y hacerlo sentir seguro en cuanto a su conocimiento e incentivar la investigación.	Acompañamiento personalizado AS2 (L58 a 62))	Educación colaborativa y tecnológica
53	7Cuál es la relevancia del Docente Universitario en la praxis semipresencial?		
54	R: La importancia radica en que el docente universitario debe realizar en primer lugar una planificación y ésta debe ir destinada en función de la participación de cada uno de los estudiantes, para que tomen interés en la carrera que están cursando.	Aprendizaje basado en la comunicación directa AS2 (L67 a 69))	Educación transformadora e inclusiva
55	8 Desde su experiencia Docente, ¿Qué opinión tiene sobre la nueva visión de educación, en la modalidad Semipresencial o B-learning hacia la educación personalizada para lograr un cambio eficaz en el docente universitario y poder lograr la calidad educativa en las universidades		
56	R: Representa una gran oportunidad en la transformación de la enseñanza universitaria, desde mi experiencia puedo destacar varios aspectos; como la flexibilidad y la accesibilidad al aprendizaje gestionando su tiempo de manera más efectiva, lo que permite el acceso a la educación, otro aspecto sería el desarrollo de habilidades, por lo que fomenta la autonomía del participante en el desarrollo del conocimiento.	Educación personalizada motivadora (AS2 (L81 a 86))	Educación transformadora e inclusiva
57	9 Debido a la caracterización del objeto de estudio ¿Las competencias digitales del Docente universitario se plantean nuevas prácticas con estrategias pedagógicas adaptadas a la tecnología en la UNELLEZ?		
58	R: En este sentido constituye un desafío para los docentes ya que deben implementar nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje promoviendo una experiencia enriquecedora que va de las manos de la Unellez y sus docentes.	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras	Educación transformadora e inclusiva

101	10 ¿Qué opinión le merece la utilización del Aprendizaje Adaptativo como Competencia Digital?	(AS2 (L96 a 99))	
102			
103			
104	R: El Aprendizaje Adaptativo, comprende la adaptación a la enseñanza a través de diferentes modalidades en el que el docente debe ser capaz de adaptar sus métodos, estrategias y competencias con la finalidad de satisfacer las necesidades del estudiante, quien cada día está en busca de nuevos conocimientos. Asi mismo debe promover la autoevaluación del aprendizaje, es decir analizar cuanto aprendo y cuanto puedo enseñar, hacia donde quiero llegar, y cuál es mi meta y que he logrado	Aprendizaje basado en la comunicación directa (AS2 (L105 a109))	Educación transformadora e inclusiva
105			
106			
107			
108			
109			
110			
111			
112			
113			
114			
115			
116	11 ¿Sera importante la Tutoría individual como estrategia de enseñanza diferenciada, para abordar necesidades específicas en el estudiante?		
117			
118			
119			
120	R: importante resaltar la Importancia de la Tutoría, desde la misma aula, o utilizando otros medio de comunicación en virtud de aclarar las dudas que los estudiantes tengan al respecto del Subproyecto	Educación personalizada e integral AS2 (L120 a 123))	Educación transformadora e inclusiva
121			
122			
123			
124			
125	12 ¿Podrá el Docente Semipresencial utilizar un aprendizaje adaptativo, de manera que haga más efectivo el aprendizaje utilizando la Educación Programada Individualizada?		
126			
127			
128			
129			
130	R: El docente utiliza herramientas que le permitan adaptar el desarrollo del Subproyecto con el aprendizaje de sus estudiantes, es allí donde el docente puede motivar y estimular el desarrollo de nuevas competencias en su conocimiento y que este satisfaga las necesidades de cada participante, tomando en cuenta los estilos de aprendizaje.	Actividades de interacción y colaborativas AS2 (L132 a 136))	Educación colaborativa y tecnológica
131			
132			
133			
134			
135			
136			
137			

Tabla 12: Categorías y Subcategorías emergentes del discurso del Actor Social No. 2

Categorías	Subcategorías	Códigos
Educación transformadora e inclusiva	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras Educación personalizada e integral Educación personalizada motivadora Aprendizaje basado en la comunicación directa	(AS2 (L96 a 99)) (AS2 (L120 a 122)) (AS2 (L81 a 86)) AS2 (L67 a 69)) AS2 (L105 a109))
Educación colaborativa y tecnológica	Uso de herramientas tecnológicas Actividades de interacción y colaborativas Acompañamiento personalizado	AS2 (L15 a 16)) AS2 (L33 a 34)) AS2 (L132 a 136)) (AS2 (L40 a 44)) AS2 (L58 a 62))
Formación Docente	Competencias digitales AS2 (L48 a 50))	AS2 (L4 a 8)) AS2 (L48 a 50))

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 13: Categorización abierta del discurso del actor social AS3 realizada el jueves 17/10/2024, a las 04:00 p.m.

Línea	Discurso del Actor Social	Subcategorías	Categorías
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 ¿Cuál es su postura acerca de la Competencias Digitales desde una visión hacia la Educación personalizada? R: Primero considerar la posición de los docentes y de los estudiantes, obviamente puede existir la sensibilización por parte del docente y el manejo de las herramientas que le permita adecuarse a esas necesidades del estudiante, la inteligencia artificial, sabemos que llegó y llegó para quedarse, entonces no es prohibirle al estudiante el manejo de esa herramienta, sino cómo dirijo, cómo voy orientando el manejo honesto y adecuado de esa herramienta como apoyo en su tarea investigativa 2 Desde su experiencia docente, ¿Considera que las Competencia Creativas del Docente universitario es un factor clave en la modalidad virtual?	Uso de herramientas tecnológicas (AS3 (L7 a 9))	Educación colaborativa y tecnológica

21	R: Absolutamente, porque de esa habilidad	Actividades de	Educación colaborativa y tecnológica
22	y manejo que tenga el docente, de esas	interacción y	
23	herramientas obtendrá la creatividad,	colaborativas	
24	porque no se puede quedar en las	(AS3 (L20 a 22))	
25	limitaciones, quisiera hacer tal cosa, pero no		
26	tengo tal otra, sino que aprovechar los		
27	recursos que tengo. Aprovechar al máximo		
28	para llegar a ese estudiante, tomando en		
29	cuenta cuáles son esos elementos que		
30	tengo.		
31	3 ¿Cuál es su posición al respecto de las		
32	Competencias de gestión del docente serán		
33	claves en el proceso de enseñanza		
34	aprendizaje?		
35	R: Serán claves en el proceso de		
36	enseñanza-aprendizaje. Claro, Porque		
37	tenemos que ver también desde qué visión	Aprendizaje basado	Educación transformadora e inclusiva
38	está abordando ese docente su praxis	en la comunicación	
39	educativa. Si es a partir del constructivismo	directa	
40	o el conductismo	(AS3 (L36 a 39))	
41	4¿Considera usted que la Comunicación		
42	Digital es efectiva para el aprendizaje a		
43	través de la modalidad virtual?		
44	R: Es efectiva, pero tenemos limitaciones		
45	que se presentan a lo largo del desarrollo de		
46	las actividades, ahí juega un papel		
47	importante entonces la creatividad de cómo	Educación	Educación transformadora e inclusiva
48	incorporar otros elementos, como decía	personalizada	
49	anteriormente, si no, lo podemos hacer a	motivadora	
50	través del chat del aula, porque a lo mejor	(AS3 (L46 a 49))	
51	no coincidimos en horario, pero formar otros		
52	espacios que tenemos y que no va a costar		
53	mucho, porque hoy día la mayoría de los		
54	estudiantes tienen un teléfono Android que		
55	les permite comunicarse		
56	5 Cree Usted que a través de las		
57	competencias digitales se puede realizar		
58	Resoluciones a Problemas planteados?		
59	R: Si, totalmente de acuerdo, pasa que		
60	todos tenemos que tener un manejo,	Competencias	Educación colaborativa y tecnológica
61	digamos medio y tener también la	digitales	
62	disposición de estarnos adecuando. Porque	(AS3 (L59 a 63))	
63	sabemos que esto es cambiante, es		
64	dinámico. Entonces no podemos estar		
65	detrás sino muy delante. Tenemos que ir		
66	avanzando, adecuándolo, apropiando de		
67	esos elementos. Cómo los voy a llevar a mis		
68	prácticas? Cómo los voy a utilizar? De qué		
69	manera? Tomar el mejor provecho y		
70	también tener en consideración las		
71	limitaciones que puedan tener los		
72	estudiantes		
73			

74	6 ¿Cómo explicaría usted, que el generar		
75	nuevos conocimientos en la modalidad		
76	semipresencial mejoraría la práctica		
77	docente incentivando los conocimientos,		
78	habilidades y destrezas?		
79	R: Allí está la planificación, qué actividades	Aprendizaje basado	Educación
80	voy a asignar y aquí nosotros tenemos que	en la comunicación	transformadora
81	dar un paso adelante y no quedarnos. Doy	directa	e inclusiva
82	un contenido y aplico una prueba de	(AS3 (L77 a 84))	
83	evaluación, no!, sino a través de qué		
84	mecanismo, Yo voy a conectar esas		
85	vivencias que ellos tienen por la modalidad		
86	semipresencial		
87	7Cuál es la relevancia del Docente	Aprendizaje basado	Educación
88	Universitario en la praxis semipresencial?	en la comunicación	transformadora
89	R: Saber cuál es mi auditorio, quiénes son	directa	e inclusiva
90	mis participantes y adecuar mis estrategias	(AS3 (L87 a 89))	
91	de enseñanza a ese público. No es que yo		
92	tengo el aula hecha, ya las actividades están		
93	allí y año tras año repetir las mismas		
94	actividades, no, porque voy a encontrarme		
95	con participantes con diferentes		
96	características, incluso son grupos que son		
97	diferentes, edades diferentes, incluso		
98	idiosincrasia		
99	8 Desde su experiencia Docente, ¿Qué		
100	opinión tiene sobre la nueva visión de		
101	educación, en la modalidad Semipresencial		
102	o B-learning hacia la educación		
103	personalizada para lograr un cambio eficaz		
104	en el docente universitario y poder lograr la		
105	calidad educativa en las universidades	Educación	Educación
106	R: Esta modalidad requiere mayor	personalizada	transformadora
107	compromiso, mayor dedicación, mayor	motivadora	e inclusiva
108	digamos preparación de eso que voy a	(AS3 (L104 a 108))	
109	transmitir, como lo voy a transmitir, como		
110	voy a llegar, como lo voy a evaluar. Todos		
111	estos elementos, entonces es fundamental		
112	y vamos avanzando, vamos por buen		
113	camino hay buena disposición de los		
114	docentes a esas sensibilización.		
115	9 Debido a la caracterización del objeto de		
116	estudio ¿Las competencias digitales del		
117	Docente universitario se plantean nuevas		
118	prácticas con estrategias pedagógicas		
119	adaptadas a la tecnología en la UNELLEZ?		
120	R: Tenemos que romper paradigmas,		
121	avanzar, y pasamos del constructivismo		
122	colaborativamente vamos construyendo el		
123	conocimiento a otras fases, ya hoy día hasta	Estrategias de	
124	se habla de la gamificación de todos estos	Enseñanza	
125	elementos, entonces bueno desde el inicio		
	estoy señalando que debemos tener que		

126	ir avanzando, caminando, preparándonos	Aprendizaje	Educación transformadora e inclusiva
127	siempre en ese camino, y no solamente	Motivadoras	
128	desde los contenidos, y jurídicos propios del	(AS3 (L124 a 129))	
129	Subproyecto que estemos impartiendo, sino		
130	todos estos mecanismos.		
131	10 ¿Qué opinión le merece la utilización del		
132	Aprendizaje Adaptativo como Competencia		
133	Digital?		
134	R: Tenemos nosotros que prepararnos	Estrategias de	Educación transformadora e inclusiva
135	como la vamos a aceptar, los valores en	Enseñanza	
136	cuanto a la honestidad académica para el	Aprendizaje	
137	uso y estar consciente como la voy a	Motivadoras	
138	adecuar, como voy a filtrar.	(AS3 (L135 a 137))	
139	11¿Sera importante la Tutoría individual		
140	como estrategia de enseñanza diferenciada,		
141	para abordar necesidades específicas en el		
142	estudiante?		
143	R: Es más inmediato otros canales alternos		
144	que nosotros hemos ido incorporando y		
145	utilizando como los s chats de WhatsApp o	Actividades de	Educación colaborativa y tecnológica
146	los chat de Telegram. Conlleva a que se ha	interacción y	
147	ido como desdibujando horarios.	colaborativas	
148	12¿Podrá el Docente Semipresencial utilizar	AS3 (L145 a 146))	
149	un aprendizaje adaptativo, de manera que		
150	haga más efectivo el aprendizaje utilizando		
151	la Educación Programada Individualizada?		
152	R: Hablamos ahora de la individualizada		
153	este eso que si tiene el docente y bajo esta		
154	modalidad estas herramientas y de hecho		
155	pues uno va observando a quien tiene y que		
156	canales utilizar y por ejemplo yo poco utilizo		
157	el pizarrón, pero hay tengo alumnos que		
158	ellos necesitan ver cómo se va		
159	construyendo a pesar de que tienen un		
160	video, pero siempre necesitan de esa	Educación	Educación transformadora e inclusiva
161	educación individualizada de manera que	personalizada e	
	pueda llegar el aprendizaje.	integral	
		AS3 (L158 a 161))	

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 14: Categorías y Subcategorías emergentes del discurso del Actor Social No. 3

Categorías	Subcategorías	Códigos
Educación transformadora e inclusiva	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras	(AS3 (L124 a 129)) (AS3 (L135 a 137))
	Educación personalizada e integral	AS3 (L158 a 161)) (AS3 (L46 a 49))
	Educación personalizada motivadora	(AS3 (L104 a 108)) (AS3 (L36 a 39))
	Aprendizaje basado en la comunicación directa	(AS3 (L77 a 84)) (AS3 (L87 a 89))
Educación colaborativa y tecnológica	Uso de herramientas tecnológicas	(AS3 (L7 a 9))
	Actividades de interacción y colaborativas	(AS3 (L20 a 22)) AS3 (L145 a 146))
Formación Docente	Competencias digitales	(AS3 (L59 a 63))

Fuente: Elaboración propia (2024)

4.2.3 Matriz de Triangulación y Subcategorización de la Categorías Emergentes

4.2.3.1 Triangulación de las Categorías Emergentes

Para generar una matriz adecuada a la realidad es necesaria, triangular la información obtenida mediante la innovación y aporte de la investigadora, dividiendo los hallazgos por Actor Social, para obtener en primer orden los cuadros individualizados, posteriormente se van suprimiendo hasta obtener el hallazgo entre los (03) tres actores sociales actuantes. Cuando se ha realizado esta integración de toda la información triangulada es posible sostener entonces que se cuenta con un corpus coherente, que refleja de modo orgánico aquello que se denomina resultados de la investigación.

Asimismo, es necesario contar con el paso de la interpretación de la información, constituye el análisis hermenéutico, instancia desde la cual se construye conocimiento nuevo en esta opción paradigmática. El poder realizar correctamente este proceso interpretativo permite pensar de forma organizada,

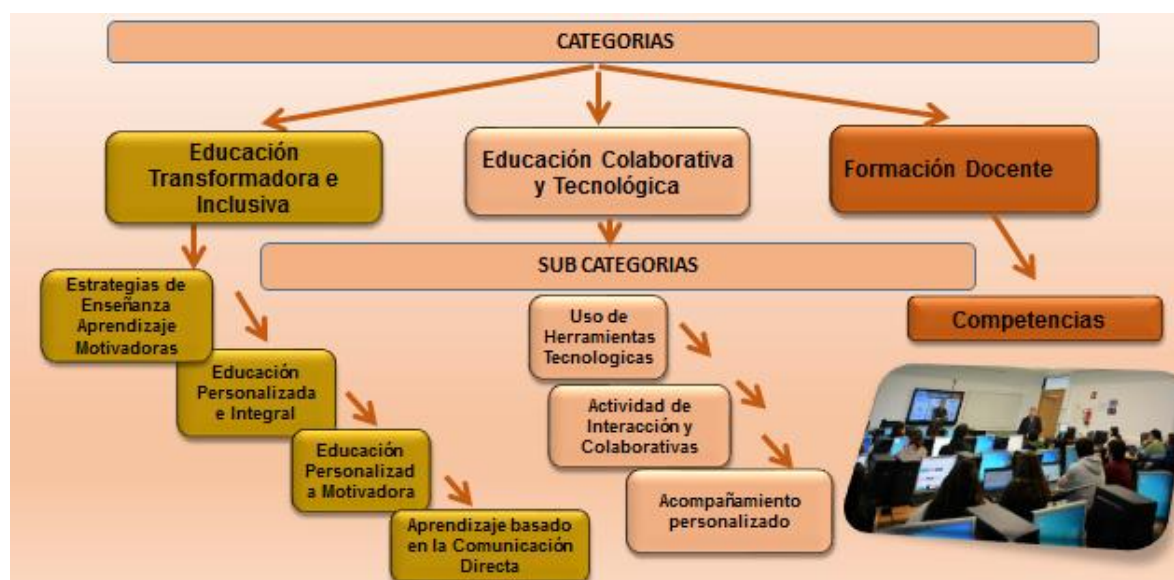
sistemática y secuencial de la argumentación. En pocas palabras, es comparar en tablas representativas las categorías y subcategorías previas y emergentes de la investigación. En consecuencia, se anexa a continuación tabla matriz de codificación y categorización, esto permite mostrar de forma específica los hallazgos emergentes de categorías y sub categorías.

Tabla 15: Matriz de codificación categorías y subcategorías emergentes

Categorías	Subcategorías	AS1	AS2	AS3
Educación transformadora e inclusiva	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras	(AS1 (L4-5)) (AS1(L117 a 120))	(AS2 (L96 a 99))	(AS3 (L124 a 129)) (AS3 (L135 a 137))
	Educación personalizada e integral	(AS1 (L36-37))	(AS2 (L120 a 122))	AS3 (L158 a 161))
Educación colaborativa y tecnológica	Educación personalizada motivadora	(AS1 (L89 a 91)) (AS1 (L78 a 80))	(AS2 (L81 a 86))	(AS3 (L46 a 49)) (AS3 (L104 a 108))
	Aprendizaje basado en la comunicación directa	(AS1 (L97 a 99)) (AS (L108 a 110))	AS2 (L67 a 69))	(AS3 (L36 a 39)) (AS3 (L77 a 84)) (AS3 (L87 a 89))
Formación Docente	Uso de herramientas tecnológicas	AS1 (L24-25)) (AS1 (L43-44-45)) (AS1 (L62 a 65)) (AS1 (L17-18))	AS2 (L15 a 16)) AS2 (L33 a 34)) AS2 (L132 a 136))	(AS3 (L7 a 9)) (AS3 (L20 a 22)) AS3 (L145 a 146))
	Actividades de interacción y colaborativas		(AS2 (L40 a 44)) AS2 (L58 a 62))	
Formación Docente	Acompañamiento personalizado			
	Competencias digitales		AS2 (L4 a 8)) AS2 (L48 a 50))	(AS3 (L59 a 63))

Fuente: Elaboración propia (2024)

Figura 11 Codificación de Categorías y Subcategorías Emergentes



Fuente: Elaboración propia (2024)

En el marco de la investigación titulada: *"Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: una Visión hacia la Educación Personalizada en el Programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas"*, aplicando una Matriz de Triangulación y Subcategorización para analizar las categorías emergentes, una evaluación multidimensional que facilita la comprensión y la integración de diversas estrategias educativas. Pensar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje motivadoras es fundamental, para incentivar el interés y el compromiso de los estudiantes, elementos clave en la modalidad semipresencial. La motivación no solo fomenta la participación activa, también potencia la retención del conocimiento.

En consecuencia, utilizar la *educación personalizada e integral* se destaca como una *subcategoría vital* dentro del modelo teórico, pues aborda las necesidades específicas de cada estudiante, ofreciendo un enfoque holístico que contempla aspectos cognitivos, emocionales y sociales. Este enfoque personalizado es esencial en un entorno semipresencial donde la interacción directa es limitada, y se requiere una mayor adaptabilidad por parte del docente para

asegurar que cada estudiante reciba la atención y el apoyo necesario. Además, la *educación personalizada motivadora* se alinea con la idea de crear experiencias de aprendizaje significativas que aumenten la motivación intrínseca de los estudiantes, contribuyendo a un aprendizaje más profundo y sostenido.

Por ende, el uso de herramientas tecnológicas y las actividades de interacción y colaborativas son componentes cruciales en este análisis. Estas herramientas tecnológicas, *facilitan la comunicación y acceso a recursos educativos*, permitiendo la creación de entornos de aprendizaje más dinámicos e interactivos. Por otro lado, las *actividades colaborativas* promueven el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de conocimiento de manera conjunta, aspectos que son particularmente importantes en la modalidad semipresencial. La sinergia entre tecnología y colaboración fomenta una educación más inclusiva y participativa.

Finalmente, el *acompañamiento personalizado* y las *competencias digitales* emergen como subcategorías esenciales. El acompañamiento personalizado implica un seguimiento continuo y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes, lo cual es fundamental en un entorno semipresencial donde el docente debe compensar la menor presencialidad con un apoyo constante y eficaz. Las competencias digitales, por su parte, son imprescindibles tanto para docentes como para estudiantes, ya que permiten una navegación efectiva del entorno virtual y una utilización óptima de las herramientas tecnológicas disponibles. En conjunto, estas subcategorías conforman un modelo integral que busca *adaptar la educación universitaria a las exigencias contemporáneas, promoviendo una formación más personalizada, acorde a las necesidades pedagógicas de hoy*.

MOMENTO V

CONFIGURACION DIALOGICA

5.1. Estructuración y Contrastación de las Categorías y Subcategorías Previas y Emergentes.

La estructuración y contrastación de las categorías previas de Educación Personalizada, Modalidad Semipresencial y Competencias Digitales contra las categorías emergentes de Educación Transformadora e Inclusiva, Educación Colaborativa y Tecnológica y Formación Docente revelan claramente una evolución significativa en los enfoques educativos realizado por la investigadora. Deja en claro, el aporte de la Educación Personalizada, pero que debe estar centrado en adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes, asegurando que cada uno reciba una atención y una metodología que potencien sus capacidades y estilos de aprendizaje únicos. Esta perspectiva moderna, contrastado con la Educación Transformadora e Inclusiva, expande su alcance al promover no solo la personalización, sino también la inclusión y equidad, abordando las diversas necesidades de todos los estudiantes y asegurando que cada individuo se sienta valorado y apoyado en su proceso educativo.

En congruencia, la Modalidad Semipresencial ha encontrado un balance entre la enseñanza presencial y en línea, proporcionando flexibilidad y accesibilidad a los estudiantes. Al compararla con la Educación Colaborativa y Tecnológica, se evidencia una integración más profunda de la tecnología, no solo como herramienta de entrega de contenido, sino como facilitador de la colaboración y la interacción constante entre estudiantes y docentes.

Esta categoría emergente enfatiza la necesidad de aprovechar al máximo las tecnologías disponibles para crear entornos de aprendizaje dinámicos que fomenten el trabajo en equipo y la cooperación, esenciales para la formación de habilidades

críticas y sociales en el contexto actual, ende, las Competencias Digitales se han convertido en un componente crucial para la adaptación de docentes y estudiantes al mundo digital, ampliando las habilidades ineludibles para la navegación y uso efectivo de las tecnologías. Al contrastar esta categoría con la emergente de Formación Docente, se subraya la importancia de un enfoque más holístico en la preparación de los educadores.

La Formación Docente debe incluir no solo el desarrollo de competencias digitales, sino también la capacitación en metodologías inclusivas y colaborativas, la habilidad para adaptarse a las necesidades de cada estudiante. Esto implica un desarrollo profesional continuo y una actualización constante de prácticas pedagógicas para responder a las demandas de una educación que integre la tecnología y promueva la inclusión, estas contrastaciones se relacionan directamente con el título de la investigación: *"Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: una Visión hacia la Educación Personalizada en el Programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas"*. Este modelo teórico aborda la necesidad de que los docentes desarrollen competencias digitales avanzadas y adopten enfoques personalizados e inclusivos en la modalidad semipresencial.

Al integrar estrategias colaborativas y tecnológicas, y fomentar una formación docente continua, se busca transformar la experiencia educativa, asegurando una educación más equitativa y personalizada. A continuación, se muestra la estructuración y contrastación en cuadro demostrativo de las categorías, subcategorías previas y emergentes para mejor comprensión de los lectores.

5.2 Comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías

El panorama de la comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías, es un proceso fundamental para la

investigación. Se trata de profundizar en los hallazgos para describir y analizar la realidad. En sí, son las palabras, símbolos o expresiones que utilizamos para representar una idea o concepto, al lado de los significados como la idea que se esconde detrás del significante. Para la autora de la investigación es la esencia, el contenido que la palabra evoca, garantiza que todos los involucrados en la investigación estén hablando el mismo idioma para asegurar que los conceptos utilizados sean claros y coherentes con el marco teórico de la investigación, permitiendo mejorar la interpretación de la información obtenida.

Con el fin de mostrar la información de forma eficaz y eficiente, se utiliza la comprensión de la Educación Transformadora e Inclusiva, implica un enfoque que no solo persigue la individualización del aprendizaje, sino que también aspira a integrar a todos los estudiantes, sin importar sus diferencias o contextos. Este enfoque promueve una educación equitativa, donde cada estudiante se siente valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje, fomentando así un entorno de diversidad y respeto. La inclusión en este contexto no es solo una meta, sino una práctica continua que busca eliminar las barreras que impiden a los estudiantes alcanzar su máximo potencial.

Asimismo, Educación Colaborativa y Tecnológica destaca la importancia de la integración de herramientas tecnológicas para facilitar la interacción colaborativa entre docentes y estudiantes. Esto enfatiza que la tecnología no es solo un medio de entrega de contenido, sino una herramienta poderosa para fomentar habilidades sociales y de trabajo en equipo. En congruencia, colaborar entre pares, mediados por tecnologías digitales, permite desarrollar competencias clave como la comunicación efectiva, la resolución de problemas en grupo y la creatividad colaborativa. Este tipo de educación prepara a los estudiantes para un entorno profesional donde la tecnología y la colaboración son esenciales.

Por otro lado, la categoría emergente Formación Docente es crucial en el mundo donde la tecnología y las metodologías educativas están en constante evolución, los docentes necesitan una formación continua que les permita mantenerse actualizados y ser efectivos en sus roles. Formarse como docentes

debe enfocarse en el desarrollo de competencias digitales, también en el dominio de estrategias pedagógicas promoviendo una educación transformadora e inclusiva, donde el docente debe ser capaz de adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, utilizando la tecnología de manera efectiva para crear ambientes de aprendizaje dinámicos y participativos.

Empero, integrar categorías en un modelo teórico resalta la importancia de un enfoque educativo holístico. En este marco, se centran la Educación Transformadora e Inclusiva, Educación Colaborativa y Tecnológica y la Formación Docente, no son conceptos aislados, sino que se interrelacionan para crear un entorno de aprendizaje que fomente el crecimiento integral de los estudiantes. Supremamente, la comprensión e interpretación de estos significados y significantes se relacionan directamente con el título de la investigación: Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial* busca ofrecer una visión hacia la educación personalizada en el Programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas.

Tabla 16: Comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías

Categorías	Descripción	Relación con el Modelo Teórico
Educación Personalizada (Previa)	Adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante.	Base: El modelo potencia la personalización a través del uso estratégico de las competencias digitales en la modalidad semipresencial.
Modalidad Semipresencial (Previa)	Combinación de clases presenciales y virtuales.	Contexto: El modelo está dirigido hacia la semipresencialidad, explorando cómo las competencias digitales del docente pueden optimizar la experiencia de enseñanza y aprendizaje.
Competencias Digitales (Previa)	Habilidades para utilizar herramientas tecnológicas.	Núcleo: El modelo devela las competencias en los docentes, considerando su impacto en la personalización y la calidad de la educación.
Educación Transformadora e Inclusiva (Emergente)	Foco en el cambio social, equidad y diversidad.	Ampliación: El modelo categoriza las competencias digitales contribuyan a crear entornos de aprendizaje más inclusivos y equitativos, promoviendo la transformación educativa.
Educación Colaborativa y Tecnológica (Emergente)	Aprendizaje basado en la colaboración y el uso intensivo de tecnología.	Complemento: El modelo reconoce el valor de la colaboración en línea y promueve el uso de herramientas tecnológicas para facilitar la interacción entre estudiantes y docentes.
Formación Docente (Emergente)	Desarrollo profesional continuo de los docentes.	Objetivo: El modelo implica diseñar programas de formación que equipen a los docentes con las competencias digitales necesarias para implementar la educación personalizada en modalidad semipresencial.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 17: Comprensión e interpretación de los significados y significantes surgidos de las categorías

Categoría	Significados	Significantes	Relaciones con otras categorías
Educación Transformadora e Inclusiva	-Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Motivadoras. -Educación personalizada e integral. -Educación personalizada motivadora. -Aprendizaje basado en la comunicación directa.	-Transformación educativa. - Pedagogías críticas. -Diversidad funcional. - Interculturalidad. -Inclusión digital.	Relacionada con la formación docente, ya que los docentes deben estar preparados para promover estos valores. También se vincula con la educación colaborativa, al fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
Educación Colaborativa y Tecnológica	-Uso de herramientas tecnológicas. -Actividades de interacción y colaborativas.	-Proyectos colaborativos. -Plataformas digitales. -Aprendizaje basado en problemas. -Aprendizaje basado en proyectos.	Relacionada con la educación transformadora, al fomentar la participación y la construcción conjunta del conocimiento. También se vincula con la formación docente, ya que los docentes deben ser capaces de diseñar actividades colaborativas y utilizar las tecnologías de manera efectiva.
Formación Docente	-Competencias digitales	-Programas de formación. -Cursos en línea. -Comunidades de práctica.	Relacionada con todas las categorías, ya que los docentes son los agentes clave para implementar cambios educativos.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Figura 12. Configuración Dialógica



Fuente: Elaboración propia (2024)

MOMENTO VI

MODELO TEORICO COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

6.1 Sujeción Epistemológica del Modelo

La sujeción epistemológica del "Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: una Visión hacia la Educación Personalizada en el Programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas" se fundamenta en diversas teorías del conocimiento y enfoques pedagógicos contemporáneos. Este modelo se enmarca dentro de la epistemología constructivista, que sostiene que el conocimiento se construye a través de la interacción activa del individuo con su entorno.

Por lo tanto, en el contexto de la educación semipresencial, esta teoría se aplica mediante la combinación de experiencias de aprendizaje presenciales y virtuales, donde los estudiantes interactúan con contenidos digitales, docentes y compañeros, construyendo su conocimiento de manera colaborativa y personalizada. Este enfoque promueve el aprendizaje significativo, donde los estudiantes pueden conectar nuevos conocimientos con experiencias previas y contextos reales.

Además, el modelo también se alinea con la epistemología sociocultural, que enfatiza la importancia del contexto social y cultural en el proceso de aprendizaje. Según este enfoque, el conocimiento no es un producto individual sino un proceso social, mediado por herramientas y signos culturales, incluyendo las tecnologías digitales.

En la modalidad semipresencial, las competencias digitales de los docentes juegan un papel crucial en la mediación del aprendizaje. Los docentes, mediante el uso de plataformas digitales y recursos en línea, crean un entorno de aprendizaje que refleja y responde a las realidades culturales y sociales de los estudiantes. Esto facilita una educación más inclusiva y relevante, que reconoce y valora la diversidad de experiencias y conocimientos previos de los estudiantes.

De este modo, se incorporan elementos de la epistemología crítica, que cuestiona las estructuras de poder y dominación en la educación. Desde esta perspectiva, la formación de competencias digitales en los docentes universitarios no solo se ve como una necesidad técnica, sino como una herramienta para empoderar a los estudiantes y promover la justicia social. La educación personalizada en el programa de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas, se orienta hacia la creación de ciudadanos críticos y comprometidos, capaces de utilizar las tecnologías de manera reflexiva y ética. Este enfoque crítico desafía las prácticas educativas tradicionales, promoviendo metodologías que favorecen la participación activa y la autonomía de los estudiantes.

En otras palabras, la sujeción epistemológica del modelo se complementa con la teoría del aprendizaje autodirigido, que destaca la capacidad de los individuos

para tomar control de su propio aprendizaje. En el contexto semipresencial, las competencias digitales de los docentes facilitan esta autodirección al proporcionar a los estudiantes acceso a una amplia gama de recursos y herramientas en línea. Este enfoque fomenta la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje, permitiendo a los estudiantes personalizar su trayectoria educativa de acuerdo con sus intereses y necesidades.

6.2 Objetivos del Modelo

6.2.1 Objetivos del Modelo Teórico

1. Desarrollar Competencias Digitales en los Docentes Universitarios:

- Capacitar a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para facilitar el aprendizaje semipresencial.
- Promover el dominio de competencias digitales que permitan a los docentes diseñar y gestionar entornos de aprendizaje virtuales efectivos y dinámicos.
- Fomentar una actitud proactiva hacia la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso educativo.

2. Fomentar una Educación Personalizada:

- Adaptar los métodos de enseñanza a las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje individuales de los estudiantes, proporcionando una atención más personalizada.
- Utilizar datos y herramientas digitales para monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas en consecuencia.
- Implementar programas individualizados y estrategias de enseñanza diferenciada que permitan a los estudiantes avanzar a su propio ritmo.

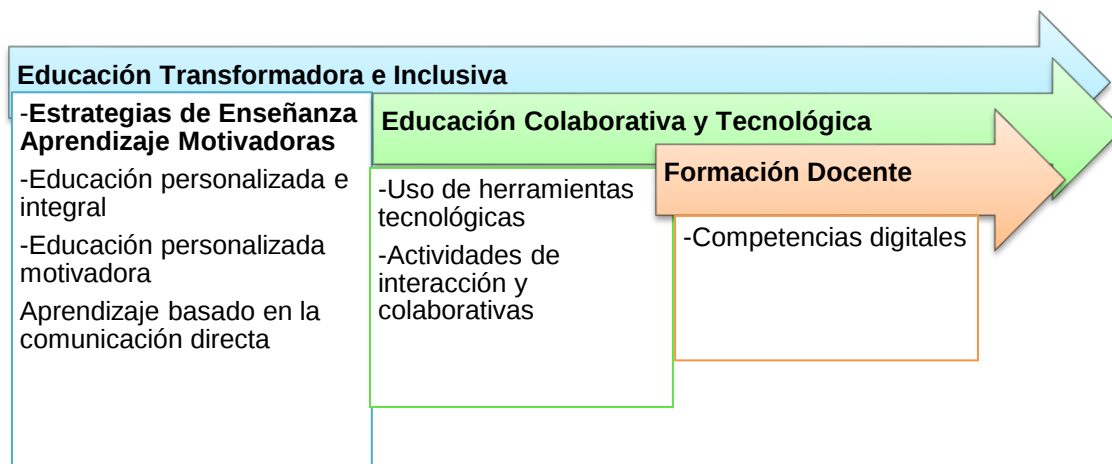
3. Promover la Educación Transformadora e Inclusiva:

- Crear un entorno educativo que valore y respete la diversidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.
- Implementar estrategias pedagógicas que promuevan la equidad y la inclusión, eliminando barreras que puedan afectar el aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar una cultura de respeto, apoyo mutuo y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

4. Incorporar Metodologías Colaborativas y Tecnológicas:

- Integrar actividades de interacción y colaboración que promuevan el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales.
- Utilizar tecnologías digitales para facilitar la comunicación y la colaboración entre estudiantes y docentes, incluso en contextos semipresenciales.
- Diseñar experiencias de aprendizaje que combinen lo mejor de la enseñanza presencial y en línea, aprovechando las ventajas de ambas modalidades.

Grafico 02: Diagrama estructural del Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial



Fuente: Elaboración propia (2024)

6.3 Aportes del Modelo a Contexto Objeto de Estudio

Los aportes del modelo "*Modelo Teórico Competencias Digitales del Docente Universitario bajo la Modalidad Semipresencial: una Visión hacia la Educación Personalizada en el Programa Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas*" al contexto objeto de estudio son diversos y significativos. A continuación, se detallan algunos de los principales aportes en función de las categorías emergentes: Educación Transformadora e Inclusiva, Educación Colaborativa y Tecnológica, y Formación Docente.

6.3.1 Aportes a la Educación Transformadora e Inclusiva

El modelo propuesto tiene como uno de sus principales aportes la creación de un entorno educativo más equitativo y accesible. La Educación Transformadora e Inclusiva busca que todos los estudiantes, sin importar sus diferencias individuales, puedan acceder a una educación de calidad. Esto se traduce en la implementación de estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades particulares de cada estudiante. Además, se promueve la creación de ambientes de aprendizaje donde se respete y valore la diversidad, fomentando una cultura de inclusión y equidad dentro del Programa de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas.

6.3.2 Aportes a la Educación Colaborativa y Tecnológica

El uso de tecnologías digitales y la promoción de la colaboración entre estudiantes representan otro aporte crucial del modelo. La Educación Colaborativa y Tecnológica permite la creación de espacios de aprendizaje más dinámicos e interactivos, donde los estudiantes pueden trabajar en equipo, compartir conocimientos y desarrollar habilidades críticas como la resolución de problemas y la comunicación efectiva. Las plataformas de colaboración en línea y las herramientas digitales educativas facilitan estas interacciones, brindando a los estudiantes oportunidades para participar activamente en su proceso de aprendizaje y preparándolos para el entorno profesional contemporáneo, que valora altamente las competencias digitales y colaborativas.

6.3.3 Aportes a la Formación Docente

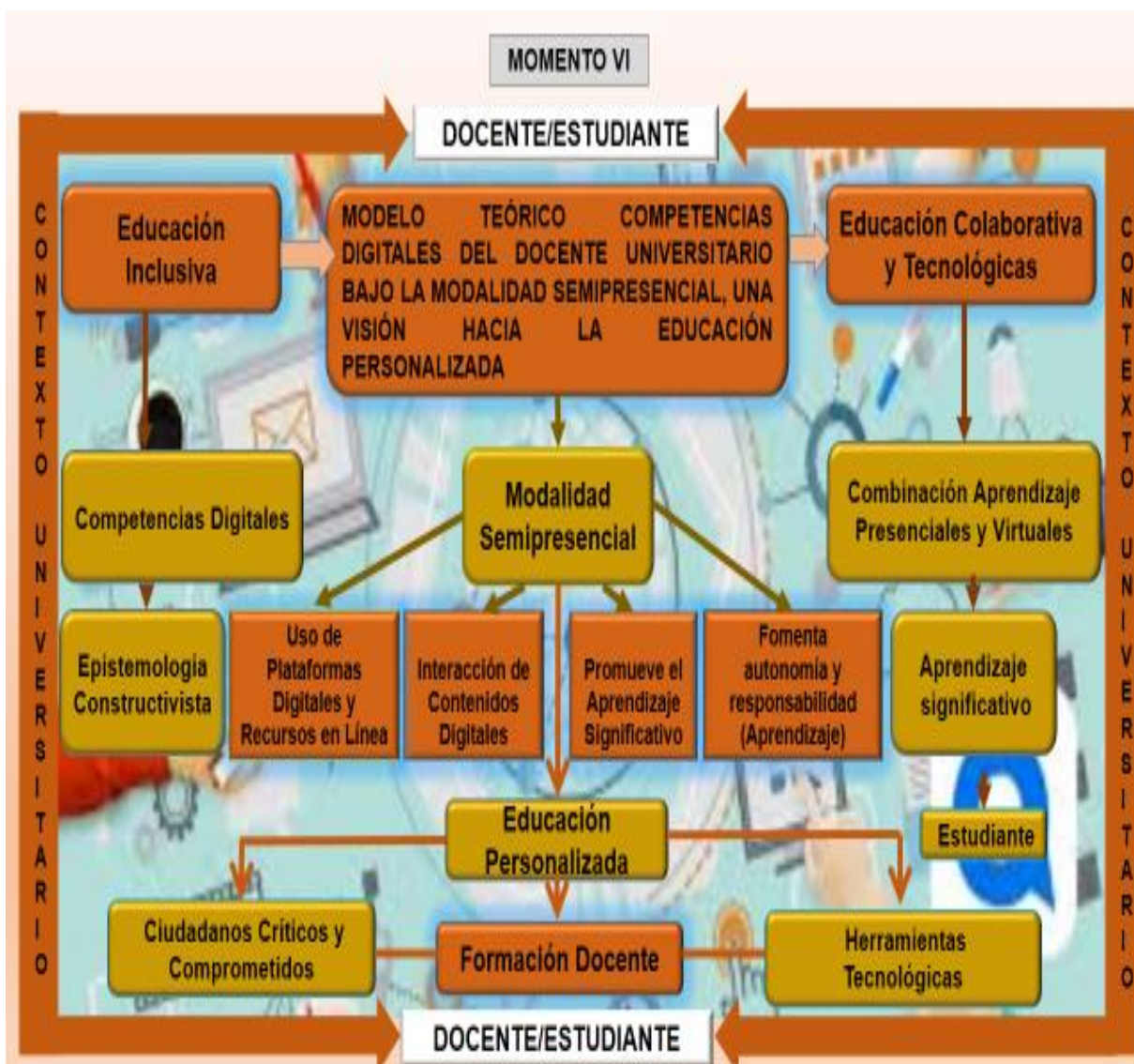
El modelo enfatiza la importancia de la Formación Docente continua y adaptada a las exigencias actuales. Proveer a los docentes de competencias digitales y habilidades pedagógicas actualizadas es fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza. Los programas de capacitación y desarrollo profesional propuestos en el modelo aseguran que los docentes puedan implementar de manera efectiva las metodologías inclusivas y colaborativas, y utilizar las tecnologías digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto no

solo eleva el nivel educativo, sino que también empodera a los docentes, permitiéndoles adaptarse mejor a las demandas cambiantes del entorno educativo.

6.3.4. Relación con la Educación Personalizada

Presentar una relación con el modelo teórico proporciona una visión clara hacia la Educación Personalizada dentro del Programa de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas. Al integrar las categorías emergentes, se logra un enfoque educativo personalizando el aprendizaje, según las necesidades individuales de los estudiantes, asegura un entorno inclusivo y colaborativo. Los docentes, equipados con competencias digitales y metodologías innovadoras, pueden proporcionar una educación más motivadora y efectiva, adaptada a los diversos estilos y ritmos de aprendizaje. En conjunto, estos aportes no solo mejoran la calidad de la educación en el contexto específico de la UNELLEZ Barinas, sino que también establecen un marco para futuras investigaciones y aplicaciones en otros contextos educativos, promoviendo una educación más inclusiva, colaborativa y personalizada.

Figura 13: Modelo Teórico MTCDDUMSEP



Fuente: Elaboración propia (2024)

MOMENTO VII

CONSIDERACIONES FINALES Y SUGERENCIAS

7.1 Consideraciones Finales y Sugerencia

7.1.1 Consideraciones Finales

Se hace necesario para complementar la formación en competencias a los docentes la estructura ética y de valores de corresponsabilidad en el ámbito universitario y la valoración de los procesos tecnológicos, tales como: las normas para estructurar las aulas de clases virtuales, la conformación de instrumentos de evaluación bien diseñados bajo el juicio de expertos que permitan una ponderación coherente de las actividades que desarrollan los estudiantes a equipos auditores de las actividades llevadas a cabo por parte de los docentes en las sesiones virtuales que apunten a la actuación profesoral con objetividad, como valor fundamental en el cumplimiento de las actividades académicas

Por ende, al develar los elementos epistemológicos, axiológicos y ontológicos de las Competencias Digitales Docentes en el ámbito Universitario, adaptarse a los cambios de esta era moderna, la tecnología en la actualidad debe ser una herramienta que contribuya a generar conocimientos en nuestros estudiantes, muchos de ellos nacidos en la llamada era digital, además de brindar una educación más didáctica y menos tradicional, esto permitirá motivar a los estudiantes y estar a la vanguardia en el tiempo actual, el sistema educativo está adaptando cada día nuevas plataformas en línea y diversas estrategias de conectividad a fin de crear nuevos espacios de enseñanza aprendizaje, tales como los laboratorios virtuales, blogs educativos y páginas web en línea, considero que se crea en el estudiante una curiosidad por este tipo de educación, lo que permite la interacción con el docente, sus compañeros de clase y genera a su vez un aprendizaje significativo en cada uno de ellos.

De igual modo, considerar la evaluación de la puesta en práctica de las competencias en el ámbito educativo como único recurso, para establecer políticas que se ajusten a la realidad y corregir las fallas, a fin de implementar en la malla curricular como eje de apoyo en el proceso educativo. En la actualidad, son diversos los retos que se presentan en el ámbito educativo, uno de ellos lo representa la aparición del Covid 19, por ejemplo, que vino a marcar una pauta en la manera de planificar el proceso de enseñanza, aquí la educación a distancia toma auge progresivo y es así, que casi inmediatamente, la población, entendida esta desde el sector educativo y demás sectores tuvieron la necesidad de empoderarse de las herramientas tecnológicas para seguir avanzando en una sociedad que estableció como norma principal para bajar los picos de la pandemia, el distanciamiento social, y es así como hoy día, estudiantes, padres, representantes, docentes están avanzando en el área de la alfabetización digital donde esta competencia específica contempla: habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas.

7.1.2 Sugerencias

Como sugerencias es necesario el buen dominio de herramientas tecnológicas por parte de los docentes ya que en la actualidad presentan dificultades que transitoriamente detienen su prosecución; la competencia en el manejo digital de las herramientas se ha hecho presente en lo teórico y poco en lo práctico en las diversas instituciones educativas; aunado a ello se dificulta el acceso a servicios óptimos, operativos y en constante actualización, tal es el caso del Internet de quinta generación; la permanente preparación de las generaciones pasadas, presentes y futuras en el empoderamiento de las herramientas para llegar a la construcción del conocimiento.

Dada las circunstancias en el contexto de la Pandemia Covid 19 se requiere innovación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje semipresencial, porque la mayoría de las instituciones educativas no disponen de una plataforma digital adecuada, es imperiosa la creación de alianzas estratégicas con entes que son fuente de conocimiento para el fortalecimiento de la enseñanza en la actual situación.

Asimismo se hace necesario renovar los planes de estudio, creando innovaciones y diversas estrategias educativas permitiendo a la población acceder a herramientas tecnológicas, por tanto es importante garantizar a cada persona una computadora e internet, de eso se trata, de avanzar en la alfabetización digital sobre todo aquellos que no están dentro de los parámetros denominados nativos digitales. Y finalmente, la oportunidad para todos de formarse en la actualización de las nuevas tecnologías adaptadas a nuevas competencias digitales de la información y comunicación que cada día arrojan a un mundo globalizado y en constante cambio.

Simplificando el propósito, develar los elementos epistemológicos de las competencias digitales docentes en el ámbito universitario, especialmente bajo la modalidad semipresencial, se centran en la construcción y validación del conocimiento mediante el uso de tecnologías digitales, permitiendo a los docentes adquirir y aplicar habilidades tecnológicas que facilitan el aprendizaje y la interacción en entornos virtuales. Pensar en los elementos, se conecta con la capacidad de los docentes para integrar las tecnologías en su práctica pedagógica, fomentando un aprendizaje significativo, donde el conocimiento se construye colaborativamente. Este empoderamiento epistémico transforma el rol del docente, de ser un transmisor de información a un facilitador del aprendizaje, suscitando la capacidad crítica y autónoma de los estudiantes en el programa de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNELLEZ Barinas.

Asimismo, desde la perspectiva axiológica estas competencias digitales están intrínsecamente ligadas a los valores de equidad, inclusión y accesibilidad en la educación. Las herramientas digitales permiten a los docentes crear un ambiente de aprendizaje que respeta y valora la diversidad, proporcionando recursos adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante. A nivel ontológico, el desarrollo de competencias digitales redefine la identidad del docente universitario, incorporando la tecnología como una extensión de su práctica educativa. Este cambio ontológico refleja un compromiso con la innovación y la mejora continua, donde el ser docente implica una constante adaptación y actualización de habilidades digitales. Se contribuyen los elementos como un empoderamiento

epistémico que no solo mejora la calidad de la educación semipresencial, sino que también prepara a los estudiantes para un futuro profesional en un mundo cada vez más digitalizado.

Respondiendo el propósito, estimar los significados de las Competencias Digitales Docentes en el ámbito Universitario bajo la modalidad semipresencial en la formación del docente de hoy, adquieren un significado crucial en la formación del docente contemporáneo. Estas competencias representan no solo la habilidad técnica para utilizar herramientas digitales, sino también la capacidad pedagógica para integrar estas tecnologías de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la formación del docente de hoy, las competencias digitales facilitan la creación de entornos de aprendizaje más dinámicos, interactivos y accesibles. Sin duda, admite a los docentes personalizar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes, promover la colaboración a través de plataformas digitales y fomentar el pensamiento crítico y la autonomía en el aprendizaje. De este modo, las competencias digitales se convierten en un componente esencial de la pedagogía moderna, preparando a los docentes para enfrentar los retos de un mundo cada vez más digitalizado.

Además, el desarrollo de estas competencias digitales es fundamental para la inclusión y equidad en la educación universitaria. La modalidad semipresencial exige que los docentes sean capaces de diseñar e implementar estrategias pedagógicas que incluyan a todos los estudiantes, independientemente de sus contextos y habilidades tecnológicas. Esto significa que los docentes están familiarizados con las herramientas digitales, también son capaces de enseñar su uso y adaptarlas a diversas situaciones de aprendizaje.

En la formación del docente de hoy, estas competencias digitales promueven una educación más inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar activamente y beneficiarse del proceso educativo. Así, las competencias digitales no solo mejoran la calidad de la enseñanza, sino que

también contribuyen a la formación de una comunidad educativa más justa y diversa.

Para concluir, se responde el propósito categorizar las competencias digitales docentes en el ámbito universitario bajo la modalidad semipresencial implica identificar y estructurar las habilidades y conocimientos necesarios para que los educadores puedan integrar efectivamente las tecnologías digitales en su práctica pedagógica. Primero, se destaca la Formación Docente en competencias tecnológicas que comprenden la habilidad para utilizar herramientas y plataformas digitales (como sistemas de gestión del aprendizaje, software de videoconferencias y aplicaciones colaborativas) de manera eficiente. Estas competencias incluyen también el conocimiento de recursos digitales, la capacidad para diseñar y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, y la habilidad para solucionar problemas técnicos básicos que puedan surgir durante la implementación de tecnologías en el aula.

Además, es fundamental considerar la Educación Colaborativa e Inclusiva, que abarcan la capacidad para integrar las tecnologías digitales en el diseño de experiencias de aprendizaje significativo. Esto incluye la adaptación de métodos y estrategias pedagógicas para entornos semipresenciales, la personalización del aprendizaje según las necesidades individuales de los estudiantes y la evaluación de su desempeño a través de herramientas digitales. También, la Educación Transformadora y Tecnológica es esencial, ya que permiten a los docentes facilitar la interacción y colaboración entre los estudiantes mediante el uso de plataformas digitales, promoviendo un entorno de aprendizaje participativo y colaborativo.

En conjunto, estas categorías aseguran que los docentes universitarios no solo sean competentes en el uso técnico de las tecnologías, sino que también puedan emplearlas para mejorar la calidad y la eficacia de la educación bajo la modalidad semipresencial.

REFERE

NCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, R., & Otuyemi, E. (2020). **La competencia digital es una necesidad permanente. Instituto para el futuro de la educación. Tecnológico de Monterrey.** Recuperado de [https://observatorio. Tec. Mx/edu-bits-blog/competencia-digital-una-necesidadpermanente](https://observatorio.Tec.Mx/edu-bits-blog/competencia-digital-una-necesidadpermanente).
- Aguirre Aguilar, G., & Ruiz Méndez, MDR (2012). **Competencias digitales y docencia: una experiencia desde la práctica universitaria. Innovación Educativa**, 12 (59),121-141.[fecha de Consulta 22 de enero de 2025]. ISSN: 1665-2673.Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179425449010>
- Andino, P. A., Santos, O. B., Suarez, A. E. G., Burgos, G. P., & Mendieta, G. N. (2022). **Educación virtual vs educación presencial ventajas y desventajas para los estudiantes en universidades públicas: Caso UG. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional**, 7(7), 843-860.
- Alles, M. (2022). **Desempeño Por Competencias (3ra Edición): Volumen 1.** Ediciones Granica.
- Arróniz, C. (2015). **Origen y evolución de las competencias en educación. EFDeportes Revista Digital**, 19(202)
- Ayala C., Raquel., (2008), "LA METODOLOGÍA FENOMENOLÓGICO-HERMENÉUTICA DE M. VAN MANEN EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. POSIBILIDADES Y PRIMERAS EXPERIENCIAS." *Revista de Investigación Educativa*, vol. 26, núm.2, pp.409-430 [Consultado: 17 de noviembre de 2023]. ISSN: 0212-4068. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321909008>
- Bagnato, S.J. (2018). **Aprendizaje presencial en el aula: herramientas didácticas para el docente.** México: Pearson educación.
- Bartolomé, A. (2002). **Universidad en la Red. Universidad presencial o virtual. Crítica, LII**, (896), 34-38.
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2013). **Principles of Biomedical Ethics.** Oxford University Press.

- Briceño R., Juan (2014), **Reflexiones Sobre La Educación Superior En Venezuela. Comunidad y Salud**, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, pp. 101-104
Universidad de Carabobo Maracay, Venezuela
- Burguet M. y Buxarrais M^a R. 2013. **La eticidad de las tic. Las competencias transversales y su paradoja 2013**. Universidad de Barcelona.
- Cabero Almenara, J., & Martínez Gimeno, A. (2019). **Las tecnologías de la información y comunicación y la formación inicial de los docentes: modelos y competencias digitales**.
- Cabero, J. (2014). **Competencias digitales docentes**. *Revista de Educación a Distancia*, (39), 1-22.
- Cabrera, F. C. (2005). **Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa**. *Theoria*, 14(1), 61-71.
- Calderero Hernández, JF, Aguirre Ocaña, AM, Castellanos Sánchez, A., Peris Sirvent, RM, & Perochena González, P. (2014). **Una nueva aproximación al concepto de educación personalizada y su relación con el tic**. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15 (2), 131-151.
- Cervera, M. G., Martínez, J. G., & Mon, F. M. E. (2016). **Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión**. *RIITE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*.
- Cervera, M. G., Martínez, J. G., & Mon, F. M. E. (2016). **Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión**. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*.
- Certad, P. (2018) January). **Implementación de un Sistema de Transversalidad para el Desarrollo de Competencias Genéricas en el Bachillerato Venezolano**. In [2018] Congreso Internacional De Educación Y Aprendizaje.
- Casero Béjar, M. D. L. O., & Sánchez Vera, M. D. M. (2022). **Cambio de modalidad presencial a virtual durante el confinamiento por Covid-19: percepciones del alumnado universitario**. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 243-260.
- CHAVES, C. Romero. **La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa**. *Revista de investigaciones Cesmag*, 2005, vol. 11, no 11, p. 113-118.

- Duarte, J. (2003). **Ambientes de Aprendizaje. Una aproximación conceptual.** *Estudios Pedagógicos*, 29, 97-113. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-07052003000100007>
- Duart, J. M., & Sangrá, A. (2000). **Aprender en la virtualidad.** Barcelona: Gedisa.
- Espinoza, L. (2011). **Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su incidencia en la formación reglada del profesional en archivística** (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Fernández-Márquez, E., Leiva-Olivencia, J. J., & López-Meneses, E. (2018). **Competencias digitales en docentes de Educación Superior.** *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12(1), 213-231.
- Fuster Guillen, D. E. (2019). **Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico.** *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229
- Gardner, H. (2005). **Las cinco mentes del futuro.** Barcelona: Paidós.
- García, C. G. I. (2014). **Ambiente de aprendizaje: Su significado en educación preescolar.** *Revista de Educación y Desarrollo*, 29. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/29/029_Garcia.pdf
- Gutiérrez, A. y Torrego. A (2018). **Educación Mediática y formación del profesorado.** Disponible en Línea en: [https://www.academia.edu/37176315/EDUCACI%C3%93N_MEDI%C3%81ICA_Y_FORMACI%C3%93N_DEL_PROFESORADO] (Consulta: 10 de Octubre de 2020)
- Gómez, S. M., & Caicedo, L. M. (2015). **Estudiar carreras universitarias en modalidades e- learning y b-learning.** *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2), 94-104.
- Guanipa, M., & Urdaneta, M. (2008). **Perfil de competencias del docente tutor en línea para la educación a distancia.** *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 2(2), 111-134
- Gaeta (2022) **La educación personalizada del estudiante.** *Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.* 2022, 45. 159-161. <file:///C:/Users/Norma/Desktop/Gladys%20Santos/Dialnet-LaEducacionPersonalizadaDelEstudiante-8769935.pdf>
- García Vélez, Karen Andrea, Ortiz Cárdenas, Tania, & Chávez Loo, María Dolores. (2021). **Relevancia y dominio de las competencias digitales del docente en la educación superior.** *Revista Cubana de Educación Superior*, 40 (3), Publicación electrónica 1 de julio de 2021. Recuperado el 9 de noviembre de

2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000300020&lng=es&tlng=es

- García Martín, J., & García Martín, S. (2021). **Uso de herramientas digitales para la docencia en España durante la pandemia COVID-19.** *Revista española de educación comparada*, 38, 151-173.
- Guevara Vizcaíno, C. (2018). **Estrategias de gamificación aplicadas al desarrollo de competencias digitales docentes** (Master's thesis, Universidad Casa Grande. Departamento de Posgrado)
- Graells, P. M. (2000). **Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación**©. *Departamento de Pedagogía Aplicada. Facultad de Educación. UAB.*
- Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2014). **Metodología de la investigación.** 6ta edición. México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). **Metodología de la investigación** (6.a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández e I. Mogollón, “**Marco regulatorio de la educación universitaria a distancia mediada por las TIC en Venezuela: hacia la bimodalidad**”. *Revista Vínculos*, vol. 14, no 1, enero-junio 2017, 55-67. doi: <https://doi.org/10.14483/2322939X.12558>
- Ibarra, A. L. (2008). **Origen y fundamento de la educación basada en competencias.** *Xihmai*, 3(5).
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (2017). **Competencias digitales del profesorado.** Recuperado de INTEF.
- Jiménez Becerra, A. (2004). **El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales.**
- Lugo, J. O., Díaz, M. L. F., & Silva, A. C. (2017). **La educación virtual como herramienta de apoyo en la educación presencial.** *Documentos de trabajo ECACEN*, (1).
- Levano-Francia, L., Sánchez Díaz, S., Guillén-Aparicio, P., Tello-Cabello, S., Herrera-Paico, N., & Collantes-Inga, Z. (2019). **Competencias digitales y educación.** *Propósitos y representaciones*, 7(2), 569-588.

Ley Orgánica de Educación 1970

Ley de Infogobierno, Gaceta Oficial N° 40.274, 2013.

Márquez 2001.**Revista para la difusión y el uso educativo de tecnologías de información y la comunicación** INFOBIT 2007. Venezuela.

Molina Ramírez, N. (2013). *La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso*. [Revista Colombiana de Bioética](#)

Morales, A. A. (2020). **Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias transversales en estudiantes universitarios a través del empleo de las TIC**. Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa-REIIE ISSN: 2448-556X, 5(1), 48-63.

Miranda Beltrán, Sorangela, & Ortiz Bernal, Jorge Alexander. (2020). **Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa**. *RIDE*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11(21), e064. Epub 23 de abril de 2021. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>

Miguel Díaz, M. (2005). **Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior**.

Muñoz-Repiso, A. G. V. (2007). **Herramientas tecnológicas para mejorar la docencia universitaria. Una reflexión desde la experiencia y la investigación**. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(2), 125-148.

Motezuma, J. P. M., & Márquez Fernández, E. (2020) **Principios bioéticos como base fundamental en la investigación científica**.

Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación mediada por las Tecnologías de la información y la comunicación, Publicada en Gaceta Oficial N° 42.209 Año CXLVIII Mes XI 19/09/ 2021.

Olabuénaga, J. I. R. (2012). **Teoría y práctica de la investigación cualitativa** (Vol. 29). Universidad de Deusto.

Pabon, L. C. O. (2014). **Conectivismo un nuevo paradigma en la educación actual** *Mundo Fesc*, 4(7), 72-79.

- Pabon, L. C. O. (2014). **Conectivismo, un nuevo paradigma en la educación actual** *Mundo Fesc*, 4(7), 72-79.
- Pescador, B. (2014). **¿Hacia una sociedad del conocimiento?** *Revista Med*, 22(2), 6-7. Recuperado de
- Pérez Vargas, J. J., Nieto Bravo, J. A., & Santamaría Rodríguez, J. E. (2019). **La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales.** *Civilizar Ciencias sociales y humanas*, 19(37), 21-30.
- Pérez Guerrero, J., & Ahedo Ruiz, J. (2020). **La educación personalizada según García Hoz.** *Revista complutense de educación*.
- Perdomo, B., González-Martínez, O. A., & Barrutia Barreto, I. (2020). **Competencias digitales en docentes universitarios: una revisión sistemática de la literatura.** Recuperado de Dialnet.
- Pozos Pérez, K. V., & Tejada Fernández, J. (2018). **Competencias digitales en docentes de educación superior: niveles de dominio y necesidades formativas.** *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(2), 59-87.
- Pérez Guerrero, J., & Ahedo Ruiz, J. (2020). **La educación personalizada según García Hoz.** *Revista complutense de educación*.
- Ramírez-Díaz, J. L. (2020). **El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad: Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos.** *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 475-489.
- Rodríguez, M. D. L. E. I. (2004). **Tecnologías de la información y la comunicación. Un eje transversal para el logro de aprendizajes significativos.** REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1), 0
- Santos, G. (2020). **MOODLE Y SUS GRANDES COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: MOODLE AND ITS BIG COMPETENCES IN THE TEACHING-LEARNING PROCESS.** *Revista Remembranza*, 3(2). 2020- 200.11.218, 106.
- Salazar, S. F. (2006). **Hacia una caracterización del docente universitario "excelente": una revisión a los aportes de la investigación sobre el desempeño del docente universitario.** *Revista educación*, 30(1), 31-49.

- Sánchez, A. A., Sánchez, A. A., & Pellicer, Y. S. (2017). La Educación Virtual del Derecho. Aproximación en la Universidad Cubana. *Revista de Educación y Derecho*, (16). Disponible en: <https://www.google.com/search?client=firefox-d&q=ense%C3%B1anza+del+derecho+en+la+modalidad+virtual> (Consultado: 15 de Marzo de 2022).
- Sarango Lapo, C. P. (2021). **Competencia digital docente como contribución a estimular procesos de Innovación Educativa**. Tesis Doctoral Universidad de Salamanca 2021.
- Silva, Mora. R. (2009). **Estrategias de Enseñanza: Otra mirada del quehacer en el aula**. Primera Edición; Buenos aires Argentina.
- Siemens, G. (2004). **Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital**.
- Soto 2015. **Software libre para la promoción del género nativista en la segunda etapa de educación básica**. Universidad Santa María. Caracas.
- Suárez, G. A. V., Medina, M. P. G., Fonceca, I. S. F., Jara, J. A. B., & Soriano, P. V. S. (2023). **La educación personalizada. Un enfoque efectivo para el aprendizaje**. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4612-4525.
- Tabón S. 2013. **Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento**. México D.F. Instituto CIFE.
- Taylor, S. y R. Bogdan (1987). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Barcelona: Paidós.
- Tejada Fernández, J., & Pozos Pérez, K. V. (2016). Nuevos escenarios y competencias digitales docentes: hacia la profesionalización docente con TIC.
- Torres, A. N. C. (2017). **La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI**. *Academia y Virtualidad*, 10(1).
- Torres-Flórez, D., Rincón-Ramírez, A. V., & Medina-Moreno, L. R. (2022). **Competencias digitales de los docentes en la Universidad de los Llanos, Colombia**. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(26).
- UNELLEZ, 2020. **Resolución CD2020/045, Acta 1263 Punto 12: Propuesta de las Líneas de Creación Intelectual para el periodo 2020 – 2025 de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”-UNELLEZ “Ezequiel Zamora”**. Barinas.

UNELLEZ, 2021. **Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales.** Barinas Resolución N° CD 2021/235 de fecha 05/08/2021, Punto N° 52, Acta N° 1333.

UNELLEZ, (2021) **Reglamento del Sistema de Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.** Acta N° 1333 Resolución N° CD 2021/236 de fecha 05/08/2021 Punto N° 53

UNESCO (2018). **Competencias para un mundo conectado.** Nota conceptual <https://es.unesco.org/sites/default/files/unesco-mlw2018-concept-note-es.pdf>

Unellez (2017) **Diseño Académico Doctorado en Educación.** Universidad Nacional Experimental De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ. Barinas Venezuela

UNESCO. (2018). **Acceso equitativo a la educación.** Recuperado de UNESCO. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (2017). Competencias digitales del profesorado. Recuperado de INTEF.

UNESCO. (1998). **Perfil y competencias del docente universitario.** Recuperado de Eumed.

Vásquez, p. (2011). **Una Aproximación a un Modelo de Certificación de Competencias Digitales Docentes.** Disponible en: [https://www.academia.edu/30404806/Una_Aproximaci%C3%B3n_a_un_Modelo_de_Certificaci%C3%B3n_de_Competencias_Digitales_Docentes_Foro_Interregional_de_investigaci%C3%B3n_sobre_Entornos_Virtuales_de_Aprendizaje_Integraci%C3%B3n_de_redes_acad%C3%A9micas_y_tecnol%C3%B3gicas_2011_]

Valladares, A.(2003): **Mapas conceptuales, una técnica para aprender.** Narcea,S. A. Ed., Madrid.

Vázquez, S. M., & Daura, F. T. (2012). **La educación personalizada: algunas precisiones en torno al concepto.**

Villa Sánchez, A. (2020). **Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario.** *REDU: revista de docencia universitaria.*

ANEXOS



Estimado Docente:

Saludos.-

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en responder la Entrevista a Profundidad con el fin de recabar la información necesaria para culminar la Tesis Doctoral: **MODELO TEÓRICO "COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: UNA VISIÓN HACÍA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA"**, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.

Usted, es seleccionado por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradecemos responder el instrumento, considerando las instrucciones que se anexan. Sus observaciones y recomendaciones contribuirán en mejorar la calidad de la Tesis.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted

Atentamente,

Atentamente,

Gladys Santos
C.I.: V-9.389.682

Anexo A: (Entrevista Semiestructurada)

1. ¿Cuál es su postura acerca de la Competencias Digitales desde una visión hacia la Educación personalizada?
2. Desde su experiencia docente, ¿Considera que las Competencia Creativas del Docente universitario es un factor clave en la modalidad virtual?
3. ¿Cuál es su posición al respecto de las Competencias de gestión del docente serán claves en el proceso de enseñanza aprendizaje?
4. ¿Considera usted que la Comunicación Digital es efectiva para el aprendizaje a través de la modalidad virtual?
5. ¿Cree Usted que a través de las competencias digitales se puede realizar Resoluciones a Problemas planteados?
6. ¿Cómo explicaría usted, que el generar nuevos conocimientos en la modalidad semipresencial mejoraría la práctica docente incentivando los conocimientos, habilidades y destrezas?
7. ¿Cuál es la relevancia del Docente Universitario en la praxis semipresencial?
8. Desde su experiencia Docente, ¿Qué opinión tiene sobre la nueva visión de educación, en la modalidad Semipresencial o B-learning hacia la educación personalizada para lograr un cambio eficaz en el docente universitario y poder lograr la calidad educativa en las universidades?
9. Debido a la caracterización del objeto de estudio ¿Las competencias digitales del Docente universitario se plantean nuevas prácticas con estrategias pedagógicas adaptadas a la tecnología en la UNELLEZ?
10. ¿Qué opinión le merece la utilización del Aprendizaje Adaptativo como Competencia Digital?
11. ¿Sera importante la Tutoría individual como estrategia de enseñanza diferenciada, para abordar necesidades específicas en el estudiante?
- 12.- ¿Podrá el Docente Semipresencial utilizar un aprendizaje adaptativo, de manera que haga más efectivo el aprendizaje utilizando la Educación Programada Individualizada?